AÑO OCTAVO — Núm. 2.695

Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, jueves 30 de agosto de 1923

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7870, Avenida: Administrador, 7373 íd.; Director, 7275 íd. Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 20 aparatos internos.

Cooperativa: 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

UNICA EDICION

30 DE AGOSTO DE 1923

Las elecciones de Catamarca

A corta distancia del escrutinio de las elecciones de gobernador y vice de la provincia de Catamarca, las fracciones derrotadas por la Unión Cívica Radical comienzan a formular reparos y objeciones al procedimiento constitucional que debe seguirse para realizar la operación. El presentimiento incómodo del contraste sufrido aguza las facultades imaginativas de los vencidos, quienes parecen deseosos de cohonestar su descalabro atribuyendo al vencedor propósitos fraudulentos, encaminados a desnaturalizar el veredicto de las urnas, cuyo verdadero pronunciamiento, según las intuiciones de los querellosos, habriales sido totalmente favorable en la mayoría de los distritos electorales. Giran las temerarias hipótesis de dolo alrededor de una circunstancia especial, a saber, que el escrutinio, según precepto expreso de la Constitución provincial, debe ser practicado por la Legislatura. Y como en la Legislatura predomina la representación radical, denuncian en ésta el secreto plan de alterar el verdadero resultado de los comicios, usurpando facultades que pertenecen a la Asamblea de Electores, como juez único sobre la validez de la elección de sus miembros.

Sostiene la descalabrada oposición que la Asamblea Legislativa no tiene otra función que la automática de computar todos los votos emitidos, por más que del estudio que haga de las actas, resulten votos invalidados por procedimientos contrarios a la ley o se hagan evidentes vicios de fondo o forma cometidos en el comicio. Si se aceptara la original teoría que la oposición sustenta, para quitar autoridad al escrutinio de la Asamblea Legislativa, ello implicaría admitir la normalidad de lo absurdo y desconocer la índole de la tarea preliminar que debe llevar a cabo el Cuerpo designado por la Constitución.

La Asamblea Legislativa como junta escrutadora especial de acuerdo con lo que disponen los textos constitucionales de Catamarca, como todas las análogas, no solamente está facultada para contar los sufragios sino también para juzgar de su valor legal y para aprobar o desaprobar computando o anulando votos [illegible] practicado el escrutinio por la Legislatura, el Colegio Electoral podrá o no aprobar la operación realizada por la Asamblea Legislativa; pero ello no quiere decir que esta no tenga facultad para apreciar las condiciones de legalidad que revisten las actas de los comicios. Este concepto sobre las atribuciones de la Asamblea Legislativa, es el mismo que rige los procedimientos en el orden nacional o provincial, siendo uniforme sobre el particular la jurisprudencia seguida desde largos años atrás.

En la elección de presidente y vice de la República el Congreso hace el escrutinio de la elección y lo depura de las imperfecciones que de su estudio surjan, aprueba o anula actas, sin que esto implique arrebatar al Colegio Electoral el derecho que tiene de juzgar de la validez del título de sus miembros.

En la elección de diputados al Congreso, las juntas nacionales hacen el escrutinio, **aprueban o anulan** actas sin que ello importe tampoco que la Cámara renuncie a ejercer la facultad que la constituye en juez único de la elección de sus miembros.

Son estos casos, similares al que ofrecerá la Asamblea Legislativa de Catamarca, al considerar las elecciones últimamente realizadas. Las consideraciones que dejamos expuestas bastarían para disipar toda duda sobre las atribuciones de la Asamblea Legislativa como junta escrutadora, acordadas por la Constitución de Catamarca y la duda que aun podría existir sobre la extensión de esas atribuciones, se despeja en absoluto, recordando la jurisprudencia establecida con motivo, precisamente, del escrutinio de una elección de gobernador. Nos referimos al practicado en la provincia de Buenos Aires, en la elección última. La Constitución de Buenos Aires, en lo que se refiere al escrutinio de las elecciones para gobernador y vice, contiene exactamente las mismas disposiciones que rigen el procedimiento en la provincia de Catamarca.

El artículo 128 de la Constitución de Buenos Aires dice: "Treinta días después de la elección, reunidas, por lo menos, dos terceras partes de las actas electorales, tomando por base la totalidad de los distritos, se hará el escrutinio de votos por la Asamblea Legislativa. Esta, por el conducto del Poder Ejecutivo, hará saber su nombramiento a los que hubieren resultado electos, acompañando una acta autorizada de la sesión".

El artículo 130, de la misma Constitución, dice: "Quince días después de la comunicación del nombramiento a los ciudadanos que hubiesen sido electos, se reunirán éstos en sesión preparatoria en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa para resolver como juez único sobre la validez de las elecciones respectivas, a cuyo efecto el presidente de la Asamblea Legislativa remitirá las actas originales con los registros y las protestas que se hubiesen acompañado."

Examinemos ahora la Constitución de Catamarca. Su artículo 141 [illegible] literalmente transcripto, dice: "[illegible] días [illegible] res, tomando por base la totalidad de las secciones, se hará el escrutinio de votos por la Asamblea Legislativa. Esta, por el conducto del Poder Ejecutivo, hará saber su nombramiento a los ciudadanos que hubiesen resultado con mayoría, acompañando una acta autorizada de la sesión".

La misma Constitución añade en su artículo 143: "Treinta días después de hecho el escrutinio y comunicado el nombramiento a los ciudadanos que hubiesen obtenido mayoría, se reunirán éstos en sesión preparatoria en el local de sesiones de la Asamblea Legislativa, para resolver como juez único sobre la validez de las elecciones respectivas, a cuyo efecto el presidente de dicha Asamblea remitirá las actas originales con los registros y las protestas que se hubiesen acompañado."

Exactamente iguales los preceptos de las Constituciones de Buenos Aires y Catamarca, queda por determinar cuel ha sido el criterio en que la Asamblea Legislativa de la primera provincia, interpretó las disposiciones citadas al practicar el escrutinio de la elección de los señores Cantilo y Solanet y el conocimiento de cómo procedió esa Asamblea, bastará para establecer el verdadero alcance de las disposiciones constitucionales.

El día 3 de enero de 1922, la Asamblea Legislativa se constituyó para proceder al escrutinio y después de los actos preliminares, entró de lleno a considerar el escrutinio practicado por la comisión nombrada de su seno y en la que tuvieron representación los representantes radicales, conservadores y socialistas, vale decir, que todos los partidos políticos estaban representados en esa comisión. La comisión presentó el despacho a la Cámara aconsejando la aprobación de la elección, determinando las actas que debían aprobarse, así como las que podían ser anuladas, como también consideró los votos que debían descharse por encontrarse comprendidos en las inhabilitaciones fijadas por la ley.

Puesto a la consideración de la Asamblea el despacho de la comisión, y después de largos debates, fué aprobado, sin que, ni en el seno de la Asamblea, ni del Colegio Electoral, se hiciera, en ningún momento, cuestión de las facultades que tenía como junta escrutadora para examinar la validez y corrección de las actas presentadas. Y debe advertirse que la Legislatura practicó el examen a fondo de la elección realizada, promoviéndose largos y acalorados debates acerca de validez de los votos impugnados pertenecientes a los meritorios de policía. Participaron en la discusión representantes de todos los sectores, pero nadie, en ningún momento, argumentó en el sentido de que la Legislatura carecía de facultades legales para extender su cometido hasta el examen de las causas posibles de la invalidez de ciertos comicios.

Reunido más tarde el Colegio Electoral, aprobó sin discrepancias, el escrutinio practicado por la Asamblea y ni una sola voz se levantó para discutir las facultades de la Asamblea [illegible] número de electores.

Tales son los antecedentes que hularan el sentido del discutido precepto de la Constitución catamarqueña. Como puede advertirse, ellas contradicen fundamentalmente la teoría restrictiva sostenida por las fracciones opositoras de la última provincia, reconociendo que cuando la Constitución atribuye a la Legislatura facultades de junta escrutadora, lo hace para entregar el escrutinio a una asamblea política procedente del pueblo y que lleva mayor responsabilidad a la delicada tarea de examinar las elecciones del Poder Ejecutivo.

La inconsistencia doctrinaria de una tesis semejante, es evidente. La razón ya se ha dado. Busca en ella la oposición catamarqueña una simple coartada de su fracasa electoral, con vistas a un conflicto que se trasdujera en una intervención nacional favorable a sus menguados intereses.

HUAYTIQUINA

"La Prensa" nos da una nueva prueba de su criterio estrecho y de su espíritu de rutina eterna, al contemplar el problema de progreso que viene a resolver para el país el ferrocarril a Huaytiquina.

Es imposible seguir con seriedad los argumentos confusos, traducción de un pensamiento precario que componen, o más bien, descomponen el absurdo comentario. Además del error, que nos lo explicamos en razón de la profunda ignorancia que demuestra el articulista, hay también la menguada intención de ataque, no se explica decentemente en ninguna forma.

Sostiene "La Prensa" que el gobierno de Chile no demuestra deseos de continuar los trabajos dentro del territorio de su país. Esto es inexacto. Pero, aún admitiendo que por cualquier causa razonable el gobierno chileno no pudiera precipitar los trabajos, el plan del presidente Yrigoyen al determinar la creación de esa gran obra ferroviaria, no tuvo como objetivo fundamental la inmediata prolongación de la obra en el territorio vecino. Tenía presente la necesidad de unir por tramos ferroviarios en un definitivo abrazo de progreso a dos países que ya lo estaban en el afecto y en la historia. Pero, fundamentalmente, el creador, desde la presidencia de la República, con su plan, quiso llevar la vida a las regiones del norte, en cuyas entrañas viven inermes cuantiosas riquezas mineras, y que además resolvía el transporte ganadero de la región a Chile. Es decir, daba al norte del país el declive natural para sus productos, cuyo transporte en la actualidad, penoso y difícil, impone al trabajo sacrificios que frecuentemente se traducen en ruinas.

Acaba de regresar de esa zona un experto de autoridad indiscutible, el coronel Arroyo, y sostiene que ese ferrocarril costeará sus gastos sólo con poner en la frontera el ganado que actualmente se transporta con una pérdida del 60 o|o ocasionada por las dificultades del arreo primario que se practica.

Hubo en el plan del gobierno de Yrigoyen, no solamente la auscultación presente de necesidades precisas, sino de las necesidades inmediatas, y nada digamos del futuro, todo enfocado por la visión del estadista. Ahí está Jujuy ofreciendo el venero de su petróleo, riqueza obsesionante de todo el mundo. ¿Qué sería de él, si careciera del recurso indispensable del transporte, que lo hiciera inútil por encarecimiento? Responde "La Prensa".

Además, toda esa parte territorial de la República, abundante en minas de todas clases de metales, reclama la vía ferroviaria. ¿Qué ella importa un esfuerzo pecuniario? Exactamente. Pero no puede ser observado con ese financismo de bolichero que alarma al estupendo diario empeñado en miserable oposición, gracias a su ceguera.

La obra más grande del país está hecha, pues, y tras el triunfo de su realización ya ha conquistado el de su porvenir, para bien de la Nación

Todo esto no son sino las consecuencias fatales de la existencia de un estado y de un gobierno, fuera de todas las normas impuestas por los adelantos democráticos, la cultura y la dignidad de la Nación.

Ningún argumento de carácter legal, ni invocación alguna de pretendidas autonomías provinciales, puede justificar la persistencia de un estado de cosas intolerable y que puede ser de funestas consecuencias en el futuro de la vida argentina. San Juan, Tucumán y Córdoba están reclamando remedios heróicos, para evitar la propagación de un mal, que amenaza esterilizar los esfuerzos del pueblo argentino, por la conquista democrática que, aunque realizada, la amenazan regresiones inconcebibles.

Esperamos la palabra de "La Nación".

En carne propia

HA SIDO DETENIDO AYER UN PERIODISTA

El Sr. Elizondo es uno de los directores de "Diario Nuevo" y corresponsal de "La Nación"

SAN JUAN, 29. — Esta tarde, al salir a la calle D. Domingo A. Elizondo, le fué intimada detención por agentes de la policía de Investigaciones, que lo condujeron al local central de la policía, donde no ha sido posible, hasta este momento, conocer los motivos de su detención. Se ha interpuesto recurso de hábeas corpus.

Presúmese que la detención se debe a sentirse molestado el Gobierno por alguna información del Sr Elizondo a ese diario, del que es corresponsal, o por apreciaciones de "Diario Nuevo" respecto al rumbo político de la provincia.

(De "La Nación").

Le había de llegar su turno a "La Nación" para que sintiera en carne propia las consecuencias de la barbarie que domina a San Juan. Como da cuenta el telegrama que reproducimos como acápite, uno de los directores de un diario de San Juan y que es, al mismo tiempo, corresponsal de "La Nación", ha sido detenido e incomunicado por orden del gobierno, a **"quien ha molestado la información que da a "La Nación" y las apreciaciones del diario del Sr. Elizondo, respecto al rumbo político de la provincia."**

Desearíamos conocer la opinión de "La Nación" respecto a este nuevo atropello, que no ha de causar asombro, conocidos como son los medios expeditivos que usa el gobierno de la desgraciada provincia.

¿Qué extrañeza puede causar un acto más de despotismo, cuando aun están llenas las cárceles de San Juan de detenidos en nombre de odios políticos, cuando los opositores e indiferentes del gobierno actual, no tienen seguridad alguna sobre su libertad y sus vidas y cuando se da el espectáculo del éxodo de ciudadanos a esta capital y otras regiones del país, huyendo de las persecuciones y del peligro mismo de muerte?

Malos y tontos

Los grandes pulpos de la mañana, "La Nación" y "La Prensa", lanzaron la especie mal intencionada que presentaba a la policía de Buenos Aires oponiéndose a la acción desarrollada por la de la Capital, en busca de los penados evadidos de la Penitenciaría Nacional. Esto lo hicieron los pulpos arrastrados por el impulso perverso que los domina, siempre que se trata de algo que tenga relación con la administración radical de la provincia. Y algunos órganos de menor cuantía de la tarde, se hicieron también responsables de la falsedad, de tontos, justicia les sea hecha.

La desautorización producida por el jefe de policía de la Capital, quien espontáneamente envió al de La Plata un telegrama dejando como mentirosos a los grandes pulpos, pues no había existido la resistencia de la policía de la provincia a las diligencias de la metropolitana ni negádose una cooperación que no fué solicitada, coloca a los tendenciosos pulpos y tontos secundarios, en el sitio que les corresponde.

Bueno es dejar constancia que, antes de una hora de haberse comunicado a La Plata la fuga de los penados, el jefe de policía señor Algañaraz había establecido un cordón policial en los límites de esta capital, distribuyéndose convenientemente cerca de quinientos agentes, a fin de vigilar cuidadosamente la internación de gente sospechosa en el territorio de la provincia. Su policía se ha puesto desde el primer momento con la mayor voluntad a disposición de los empleados destacados en persecusión de los fugitivos y ordenando a todas sus dependencias la atención reclamada por las circunstancias.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA de la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales

El conflicto italo-griego pone en peligro la paz europea

El nuevo gabinete japonés

TOKIO, agosto 30 (U. Press) — El almirante Yamamoto, nuevo jefe del gobierno japonés, ha designado los siguientes ministros para formar el gabinete que se presentará en breve ante las cámaras:

Goto, ministro de Relaciones Exteriores; Arimatsu, Interior; Matshoji, Justicia; Wakatsiki, Hacienda; Ichiki, Agricultura y Comercio; Imouye, Comunicaciones; Hiranuma, Educación.

Aun no han sido designados los ministros de Guerra y de Marina.

El acorazado "España"

MADRID, agosto 30 (U. Press) — Se acentúa la creencia de que el acorazado "España" ha de conseguir zafarse de su encalladura.

La lucha en Marruecos

MADRID, agosto 30 (U. Press)— Comunican de Melilla que aumenta la actividad del enemigo, realizándose concentraciones en varios puntos y emplazando cañones a lo largo de la costa de Alhucemas.

Varios aviadores bombardearon la casa de Abd-el-Krim, causando grandes daños.

La flota italiana lista para zarpar

LONDRES, agosto 30 (United Press). — El corresponsal del "Evening News" en Milán dice que se tienen noticias, no confirmadas, que la flota italiana recibió órdenes de mantenerse lista para zarpar, puesto que una acción contra Grecia puede ser ordenada en cualquier momento.

Nota de protesta de Inglaterra a Grecia

LONDRES, agosto 30 (United Press). — Autorizadamente se pronostica que el consejo de embajadores de la Liga de las Naciones, en su conferencia de [illegible] decidirá enviar una nota de [illegible] Grecia, [illegible] asesinato.

Se espera que Grecia consentirá, y que mientras se realiza la investigación, Italia no aceptará ninguna medida de carácter agresivo.

El alcalde de Londres enfermo

LONDRES, agosto 30 (U. Press). — El alcalde de Londres se encuentra muy enfermo, habiendo sido necesario llevarlo a un hospital.

Una operación se considera inminente.

Donación de Tiraboschi

LONDRES, agosto 30 (U. Press). — El corresponsal del "Daily Sketch" dice que Tiraboschi donó su premio de 1.000 libras esterlinas a la Federación Internacional de Natación, a fin de conservarse en la categoría de aficionado y contribuir al mismo tiempo al desarrollo de la natación.

Pedido al doctor Nansen

SHANGHAI, agosto 30 (A. Havas) — El Comité de socorros para los refugiados rusos dirigió un llamamiento al doctor Nansen, interesándole en favor de la repatriación de los refugiados rusos en China, que alcanzan a un total de trescientos mil.

"Record" de natación

LONDRES, agosto 30 (U. Press) Comunican de Gothenburg que el nadador sueco Arneborg estableció un nuevo "record" sobre 880 metros, empleando 11 minutos 8 segundos y medio, batiendo luego el de los 1000 metros en 12 minutos 47 segundos dos quintos.

CONFLICTO ITALO-GRIEGO

LONDRES, agosto 30 (U. Press) —Según informaciones recibidas por la agencia Central News de su corresponsal en Roma, en todas las ciudades de Italia se realizan manifestaciones en contra de los griegos; felizmente hasta ahora ninguna de ellas revistió carácter violento.

El gobierno ha solicitado a los diarios fascistas que cooperen en el mantenimiento del orden y de la disciplina.

PARIS, agosto 30 (U. Press).— En los círculos semioficiales se encara la posibilidad de que otra potencia someta a la Liga de las Naciones el conflicto greco-italiano, en caso de que la guerra aparezca como inminente.

PARIS, agosto 30 (U. Press). — El corresponsal del "Petit Parisien" en Turín, dice que a pesar de las órdenes rigurosas que han sido dadas y de que la prensa no menciona el hecho, se sabe que la flota italiana se concentra en Tarento.

En caso que Grecia acepte la nota italiana, tan solo una división se dirigirá al Pireo. También circulan rumores de que las guarniciones del sur de Italia son puestas rápidamente en pie de guerra.

LONDRES, agosto 30 (A. Havas). —La Agencia Reuter publica una información de su corresponsal en Atenas, anunciando que el Gobierno de Grecia está dispuesto a expresar al de Italia su más profundo pesar por el atentado de que fueron víctimas los miembros de la delegación italiana e indemnizar a las familias de las víctimas, pero no está dispuesto a aceptar las demandas "humillantes" de Italia. En caso de no poderse llegar a un arreglo, añade el corresponsal, el Gobierno de Grecia se hallaría dispuesto a someter el caso a la Liga de las Naciones.

LONDRES, agosto 30 (A. Havas). — Refiriéndose a la situación creada por el asesinato de los miembros de la delegación italiana en territorio griego, y comentando el ultimátum enviado por el jefe del gabinete italiano, señor Mussolini, al Gobierno de Grecia; "The Daily News", en [illegible] de la fecha [illegible]

PARIS, agosto 30 (Agencia Havas). — La conferencia de embajadores telegrafió al gobierno griego que Francia y Gran Bretaña se asocian para protestar enérgicamente contra el asesinato de la delegación italiana, invitando a Grecia a efectuar una [illegible] investigación.

LONDRES, agosto 30 (Capital Pr.) — El "Evening Star" publica un editorial diciendo: "Europa se encuentra nuevamente ante el peligro inminente de una guerra."

ROMA agosto 30, (A. Havas). — Basándose en los primeros datos del asesinato de la delegación italiana ante la comisión encargada de delimitar la frontera albanesa, en varios otros indicios, en los noticias que serán publicados y detalles más tarde, en el conjunto y similitud de las informaciones recogidas en diversas fuentes y en el mismo sitio donde se produjo la masacre, y en la persistente campaña de difamación y excitación llevada a cabo por la prensa griega en contra de Italia y la misión militar italiana, el gobierno del rey de Italia ha llegado a la convicción de que la responsabilidad moral, fuera de la responsabilidad implícita y material de la masacre de la misión italiana, incumbe al gobierno de Grecia.

Es por los motivos citados que el jefe del gobierno de Italia, en la seguridad de interpretar los sentimientos de indignación que animan a toda la nación italiana, ha encargado al ministro de Italia ante el gobierno Heleánico, se sirva entregar una nota escrita a Grecia, en la que, en nombre de Italia, solicitara al primer ministro griego las excusas más amplias y oficiales que deberá presentar al gobierno italiano y formulen en la Legación Real de Atenas por el medio supremo de la autoridad militar helénica.

2o.—En la iglesia católica de Atenas será celebrada una solemne ceremonia fúnebre en memoria de las víctimas de la masacre y con la asistencia de todos los miembros del gobierno de Grecia.

3o.—En el puerto de Pireo, la flota Helénica rendirá honores a la bandera italiana y a una división naval italiana que se trasladará expresamente con ese objeto al citado puerto. Esos honores consistirán en salvas de 21 cañonazos disparados por las naves helénicas, las cuales, durante las salvas, deberán enarbolar la bandera italiana en sus respectivos mástiles.

4o.—Las autoridades griegas deberán realizar la más severa encuesta en los lugares donde se produjeron los hechos, con la asistencia de un delegado del rey de Grecia y ante el Agregado Militar Italiano, coronel Perrone, cuya incolumidad personal estará bajo la responsabilidad absoluta del gobierno de Grecia.

Esa encuesta deberá ser realizada en un plazo de cinco días a contar desde la aceptación de los pedidos expuestos.

5o.—Todos los culpables de la masacre de la delegación italiana serán sometido a la corte marcial y condenados a la pena de muerte.

6o.—El gobierno de Grecia deberá pagar una indemnización, de cincuenta millones de liras italianas, que serán entregados en un plazo de cinco días a contar desde la presentación de esta nota.

7o.—Se rendirán honores militares a los cadáveres de la delegación italiana que fueron asesinados, en el momento que se proceda al embarque de sus restos a bordo de un buque italiano.

Finalmente el gobierno italiano solicita que Grecia conteste en la brevedad posible.

ROMA, agosto 30, (A. Havas). — La Legación de Albania en esta capital comunica a la agencia Stefani la siguiente nota:

"Con el objeto de destruir toda [illegible] que pudiera quedar aún [illegible] de la delimitación italiana ante la Comisión de Delimitación de la frontera albanesa, la Legación de Albania publica el siguiente telegrama que ha recibido:

"La misión italiana y la misión compuesta por representantes de los países interesados se encontraban en Janina. El día 24 del corriente, la delegación italiana, albanesa y griega partieron en sus respectivos automóviles hacia la frontera albanesa. La delegación albanesa iba a la cabeza de la comitiva seguida por la delegación italiana la que precedía a su vez a la delegación griega.

"La delegación italiana que había llegado a las proximidades de Delolinaki, que se encuentra en territorio griego y situado a una distancia aproximada de 20 kilómetros de la frontera albanesa, fué detenida por una banda compuesta por súbditos griegos armados.

"El general Tellini, el mayor Corti, el teniente Bonacini, el chauffeur Farnil y el interprete albanés Cravoli, fueron asesinados a tiros de fusil disparados por los componentes de la citada banda.

"La noticia de ese execrable crimen produjo una profunda consternación en toda Albania que considera a esas víctimas como mártires de su causa nacional.

"Por lo consiguiente, sería una infame calumnia la de hacer creer que ese crimen haya podido ser cometido por Albania."

PARIS, agosto 30, (A. Havas). — La Conferencia de Embajadores ha telegrafiado al gobierno de Atenas que Francia y la Gran Bretaña, se asocian para protestar enérgicamente en contra de la masacre de la delegación italiana y que invitan a Grecia a iniciar una encuesta.

El entrenamiento de Dempsey

ZARATOGA, agosto 30 (United Press). — Dempsey trata de conseguir toda clase de informaciones acerca de Firpo, y espera que Mc Auliffe le servirá de mucho en ello.

Mc Auliffe actuó como "sparring partner" de Firpo cuando se preparaba para su match con Willard. Anteriormente, Mc Auliffe había sido puesto "knock out" por Firpo, en el tercer "round" del "match" que se celebró el 12 de mayo.

SARATOGA SPRING, agosto 30 (U. Press) — Jack Dempsey descansó durante todo el día de ayer, debiendo reiniciar sus "sparring" hoy con McAuliffe, Lodge y Burke, los cuales continuarán hasta el día de la pelea. Dempsey aun sufre de su resfrío, tomando remedios para conseguir que desaparezca cuanto antes.

Las concesiones Chester

NUEVA YORK, agosto 30 (United Press) — Un grupo de banqueros canadienses, encabezados por Charles Bernard, han comprado las concesiones que el almirante Chester había obtenido en Turquía.

Los banqueros pagarán a Chester y a sus asociados 200.000 dólares al contado, más el 10 por ciento sobre los beneficios que arrojen las concesiones.

Fallecimiento de la esposa del príncipe Cristóbal de Grecia

LONDRES, agosto 30 (U. Press) —Anoche falleció en esta capital la esposa del príncipe Cristóbal de Grecia.

Elección de Mary McSweeney

CORK, agosto 30 (U. Press) — El distrito de Cork ha elegido como uno de sus representantes al parlamento a Mary McSweeney, hermana del famoso alcalde de Cork que se dejó morir de hambre en señal de protesta, considerando que su prisión era injustificada.

El regreso de Benes a Roma

ROMA, agosto 30 (U. Press), — El señor Contarini conferenció largamente con el primer ministro checoslovaco, señor Benes, en su residencia del Grand Hotel, trasladándose luego ambos al palacio Chigi, donde fueron recibidos por el señor Mussolini.

ROMA, agosto 30 (U. Press). — El cardenal Borgomeni devolvió la visita que Benes había hecho al Vaticano, en reemplazo de monseñor Fizzardo.

LONDRES, agosto 30 (United Pr.) — Los británicos han sido grandemente sorprendidos por lo imprevisto y la energía que Mussolini ha puesto en su nota a Grecia.

Los diarios comentan la gravedad de la situación, comparándola con la anterior a la guerra europea.

ROMA, agosto 30 (United Press). — A consecuencia del asesinato de los miembros de la misión italiana que debía establecer los límites entre Grecia y Albania, el gobierno de Italia envió una nota al de Grecia exigiendo la presentación de excusas formales por el suceso, el pago de una indemnización de 50.000.000 de liras y un saludo de desagravio por la flota griega a la bandera italiana.

Se considera que una parte de las demandas italianas son inaceptables. Se sabe que la nota da un plazo de 24 horas.

ROMA, agosto 30 (Agencia Havas). — Antes de abandonar esta capital el canciller checoeslovaco señor Benes, celebró una entrevista con un representante de la agencia Stefani, a quien manifestó que abandonaba la capital italiana con la satisfacción que le causó la acogida cariñosa que le dispensó tanto el señor Mussolini, como los ministros, la prensa y la población italianas.

El señor Benes se mostró especialmente satisfecho por los resultados conseguidos durante la conversación que celebró con el señor Mussolini, especialmente en el terreno económico.

El canciller checoeslovaco aseguró finalmente, al representante de la agencia Stefani, que tenía la firme intención de proseguir una política de amistad leal y sólida hacia Italia.

ROMA, agosto 30 (Agencia Havas). — La agencia Stefani publica una nota acerca del resultado de las conversaciones celebradas entre el jefe del gabinete italiano, señor Mussolini, y el ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, señor Benes, anunciando que dichos hombres de gobierno examinaron detenidamente todos los problemas relacionados con la política de los dos países.

La nota agrega que los señores Mussolini y Benes reconocieron la necesidad de que la línea de conducta común debe continuar fundándose en el principio de ejecución de los tratados y en la colaboración mutua de ambas naciones para conseguir el mantenimiento de la paz en la Europa Central.

Se discutieron también, ampliamente, varias cuestiones jurídicas y económicas, de las cuales algunas quedaron definitivamente arregladas. Las demás cuestiones quedaron en un terreno propicio para poder ser arregladas durante las futuras negociaciones que se desarrollarán sobre la convención de las tarifas y que los representantes de ambos gobiernos decidieron iniciar en Roma, en el próximo mes de octubre.

Por la noche, el señor Benes partió para Milán, de donde prosiguió viaje para Ginebra, con el objeto de asistir a los trabajos de la Sociedad de las Naciones.

Adjudicación en Palermo del gran campeonato Shorthorn



91. Gran Campeón, Marion Collynie Knight 25, rosillo, nacido el 13 de diciembre de 1920. Por Collynie Knight Lavender y Augusta Benedit. Expositor, Carlos A. Brown; consignatarios, Bullrich y Cía.

Pocos minutos antes de las 15 horas, Mr. Gallibray, jury de los Shorthorn, después de clasificar las últimas categorías de las hembras, hizo entrar a la gran pista a los productos ganadores de su respectivas categorías y candidatos, en consecuencia, al Gran Campeonato de la raza.

Las tribunas se hallaban en esas circunstancias totalmente repletas de concurrencia. Mr. Gallibray después de una rápida inspección, hizo retirar de la cancha a 8 toros, quedando en consecuencia frente al jurado los toros 15, 246 y 91.

Instantes después se proclamó campeón senior al toro 91, "Marion Collynie Knight".

Después de elegirse el campeón juniors y de dos años, el jury señaló al toro No. 91 Gran Campeón Shorthorn.

LA EXPOSICION GANADERA DE SEPTIEMBRE

Premios discernidos en otras categorías y razas

Lo que precisan algunos cabañeros del presente certamen

Se acercan al final los interesantes actos preliminares para la inauguración oficial de la gran exposición ganadera nacional, acto que, como hemos dicho ya, tendrá lugar el sábado próximo, ante la presencia de las autoridades nacionales, legisladores y figuras representativas del comercio, de la banca y de la diplomacia.



1777. Gran Campeón de equinos y primer premio Campeón de la Raza Hackney. Categoría 40. San Justo; por Canelios Agility y Cockers' Sapire. Expositor, Justo M. Estrada.

Los diversos jurados están por terminar sus labores y en las razas de Hereford y Aberdeen Angus ya se dieron los veredictos de gran campeón, reservado campeón, etc.

LA EPOCA publicó oportunamente la fotografía de estos productos y nuestros lectores habrán encontrado en la crónica respectiva las características de estos preciosos ejemplares, que trasuntan el gran esfuerzo que en pro de las mejoras de las razas han realizado los cabañeros argentinos.

El gran campeonato de Shorthorn—

Contrariamente a lo que se pensaba y a objeto de adelantar en lo posible la labor de los jurados, se resolvió a último momento, que fuera adjudicado hoy el gran campeonato de Shorthorn. Los preciosos ejemplares de la raza fueron minuciosamente analizados antes que el veredicto se pronunciara, proclamando al mejor producto del año, honor y orgullo de las cabañas argentinas.

Los veredictos de hoy en Shorthorn—

10. C. Categoría. — Machos de raza Shorthorn nacidos del 5 al 28 de febrero de 1922. Primer premio, 856, Royal Dairmayn de Lacau y Seré; segundo, 876, Chapadmalal, Lantern 1, de Miguel A. Martínez de Hoz; tercero, 855, Sittyton Gol Author, de C. E. y B. Duggan; cuarto, 880, Pastoril A., 601, de Juan J. Baurín; quinto, 851, Red Straffan Seal, de Juan Macdonald. Menciones 881, Rufus, de oJrge A. Santamarina; 347, Carlota's Forest Knaight, de P. A. Dawney; 884, Yatay Aristocrat, de Samuel B. Hale Cía. Limitada; 875, Red Skin 2, de Manuel B. de Anchorena, y 850, Dos Marías Blechley 20, de Estancias Cecilio López Ltda.

11. A. Categoría. — Machos de raza Shorthorn, nacidos del 1 al 28 de marzo de 1922. Primer premio, 912, Marion Dazzler, de Carlos A. Brown: segundo, 907, Rincon's Supremus 16, de Arturo Tomás Bell; tercero, 911, Chapadmalal Amorous 1, de Miguel A Martínez de Hoz; cuarto, 886, Quilmestone Monarch, de Leonardo Pereyra; quinto, 887, Quilmestone Magnet, del mismo expositor. Menciones, 915, Maravilla B., 812, de Juan J. Baurín, 909, Storn Prince, de Celedonio Pereda; 902, North Star, de José A. Newton; 900, El Dorado Master, 43, de Alberto E. Castex y 908, Alstonx's Defence, 6, de Guillermo Alston.



1480. Primer premio hembras, de la raza Shorthorn, "Industry", rosilla. Nacida el 11 de octubre de 1918, por Golden Fame y Lady American industry. Expositor, Bartolomé Ginocchio e Hijos Ltda. Consignatarios, Bullrich y Cía.

11. B. Categoría. — Machos de raza Shorthorn, nacidos del 1 al 30 de abril de 1922. Primer premio, 948, Aurelian Classic, de Bmé. Ginocchio e hijos Limitada; segundo, 927, Mitkilde Champión, de Lacau y Seré; tercero, 951, Faithful 2, de Federico Seeger; cuarto, 938, Rincon's Supremus 17, de Arturo Tomás Bell; quinto, 950, Tatay Alliance, de Samuel B. Hale y Cía. Limitada. Menciones, 926, Royal Banner, de Lacau y Seré; 947, Gruickshank of Espartillar 111, de Alberto de Bary; 944, Sterling Waltnut, de Ramos Mexía y Bengoiea; 925, Sittyton Orchis, de C. E. y B. Duggan y 949, Tatay Ambitions, de Samuel B. Hale Cía. Ltda.

12 A. Categoría. — Machos de raza Shorthorn, nacidos el 1 al 27 de mayo de 1922. Primer premio, 986, Faithful 4, de Federico Seeger; segundo 984, Valiente 2, de Edelmiro Castro; tercero, 987, Faithful 5, de Federico Seeger; cuarto, 963, Mitkile Brand, de Lacau y Seré; quinto, 964, Mtikile Royal Guard, de los mismos expositores. Menciones, 966, Ancó Ayllú, de P. y G. Hughes; 965, Mitikile Royal Guard 2, de Lacau y Seré; 958, Boer's Robin, 43, de Juan B. Boero; 952, Ascott Warden, 9 de Duggan Hnos., y 967, Heithrek, de P. y G. Hughes.

12 B. Categoría. — Machos de raza Shorthorn, nacidos del 29 de mayo al 1 de julio de 1922. Primer premio, 997, Saudado Ideal, 9, Francisco Mendes Goncalves; segundo, 998, Mitkile Dasher, de Lacau y Seré; tercero, 1003, Fancy Free, de P. y G. Hughes; cuarto, 1005, Duque de Rivoli, de los mismos expositores; quinto, 995, Lord Mariner, de Emilio Solari y Hnos. Menciones, 1021, Cordobés, de Edelmiro Castro; 990, Dos Marías Blechley 29. de Estancias Cecilio López Limitada; 999, Santa Angela's Promise 5, de Guillermo A. Seré e hijos; 1009, Fairy Favourite, de Juana D. de Malbrán, y 1019, Gisne's Boy 566, de Carlos P. Boero.

13. A. Categoría — Machos de raza Shorthorn, nacidos del 2 al 31 de julio de 1922. Primer premio, 1045, Doyek's Count, de Francisco Roveraño; segundo, 1043, Doyek's Snowrdream, del mismo expositor; tercero, 1050, Marion Dazzler, de Carlos A. Brown; cuarto, 1024, Boer's Gruikshank, 29, de Juan B. Boero; quinto, 1048, Chapadmalal Prince, de Miguel A. Martínez de Hoz. Menciones, 1029, Skogafoss, de P y G. Hughes; 1051, Marion Collynie Knight 44, de Carlos A. Brown; 1058, Risueño 2, de Edelmiro Castro; 1046, Bapton Conrad Energy, de Angel Vélaz, y 1053, Fayri King of Calehan 3, de Serafín González Escarrá.



1782 — Primer premio, 45 categoría — Pipermint, alazán, por Camelius Agility y Pericón. Expp.: Justo M. Estrada

Con el señor Miguel A. Martínez de Hoz—

El señor Miguel A. Martínez de Hoz, conocido estanciero del país y prestigiosa figura social de nuestros salones, nos decía esta mañana conversando sobre la exposición ganadera que se realizará próximamente en Palermo, que éste certamen dejará una grata recordación en todos los ganaderos que participarán en ella.

—Es particularmente auspicioso — agregaba — el hecho de que frente a la desastrosa situación por que atraviesa la ganadería, se haya podido congregar aquí, a todo cuanto tiene de significativo el país en esa actividad.

—Los cabañeros han respondido este año al llamado de la Sociedad Rural en una forma tan completa, que esta exposición, que pudo peligrar, atentos a esos factores de desequilibrio, que están en el ambiente, ha llegado a constituir un verdadero éxito, que habla bien alto de la capacidad combativa de los que, como nosotros, contribuímos al afianzamiento de la economía nacional.

—¿Se alcanzarán grandes precios en las ventas?

—Así lo espero. El desastre de los años 1921-1922 ha sido un fenómeno que desaparece paulatinamente, a medida que se restablecen los precios en las distintas plazas.

—Claro está, que no son de esperarse "records"; pero estoy seguro que los precios que se paguen sobre los productos del campeonato, han de ser estimuladores.

—¿Qué impresiones tiene usted de los equinos?

—Muy buenas. Ustedes han de saber que he sido presidente del jurado de equinos en las razas Arabe, de carrera, Hackney, Hackney Pony, Anglo-Normando y American Trotter. He hallado entre los productos algunos ejemplares realmente soberbios.

SANTA ROSA DE LIMA

Como la Virgen de Avila, la mística Rosa limeña experimentó desde la adolescencia ardiente pasión angélica por Jesús, abandonando, en su arrobamiento ante el divino niño que tenía en sus brazos la imagen del Rosario, en la iglesia de la capital del Perú, todas las vanidades de la tierra. Esa adoración se ha repetido más tarde, en el siglo XIX, con sor Teresita de Lissieux.

Teresa de Cepeda, la fundadora carmelita, en cambio, amaba — en el concepto cristiano, desprendido de materialidad — al Nazareno del sermón de la Montaña y de las parábolas, tal como lo mostrara un dibujo familiar de la Samaritana. La misma diferencia adviértese en las vidas ejemplares de estas santas que el mundo católico venera, viendo en ellas, poéticamente, lirios entre espinas.



La imagen de la santa venerada en América

Nació la patrona del Perú en 1596, y se llamó Isabel Flores Oliva. Era época de fe exaltada, que infundía heroísmo a las almas selectas. Ya en sus años juveniles, apartada de los juegos propios de la edad, extraña a las alegrías de sus compañeras, la condujo vocación irresistible a reconcentrarse en sí misma, cobrando aprensión a los males que acechan la pureza del espíritu. Optó por la mortificación del cuerpo. Se hacía azotar con una india de la servidumbre. Y era que así magullada sentía mayor elevación de sus sentimientos, redimidos de ataduras. Cuando los padres de Isabel concertaron el casamiento de ésta con apuesto joven peruano que la cortejara sin conseguir una sonrisa ni una palabra de esperanza, ella contestó sereníśima que el elegido de su corazón era el dulce Jesús, a quien consagraría todos los instantes hasta la hora de la muerte. Poco después vestía el hábito de tercera dominica.

Refieren los biógrafos que al arrodillarse en la capilla del Rosario, momentos antes de penetrar al claustro, quedó en éxtasis inmóvil, costando grandes esfuerzos arrancarla de las frías baldosas, sobre las que se humillaba como una rosa fragante doblada sobre el tallo.

El pueblo del Perú empezó por admirar el candor espiritual de la dominica que entregaba su juventud con pasión arrebatada a Jesucristo, más luego, hubo de distinguírsele del común de monjas y hasta se esperaron de la santa milagros, que está claro, exajeraba la superstición popular, atribuyéndolos a un don sobrenatural. Los viejos cronicones del Perú están llenos de esos hechos extraordinarios. Entretanto la recluída en el monasterio de la Encarnación ceñíase silicios que desgarraban sus carnes y permanecía en oración hasta desvanecerse, en las losas de la capilla, donde al cabo la encontraban hermanas y reclusas, tendida, rígida, pallidísima, sin aliento. Murió el 24 de agosto de 1617. Sus postreras palabras fueron: "Jesús sea conmigo".

Conflicto italo-griego

El 27 del corriente, a las 9, en la carretera que va de Janina a Santi Quaranta (Epiro), fueron asesinados el general Tellini, el mayor Corti y el teniente Bonaccini, miembros de la comisión italiana encargada de trazar los límites de Albania.

Como el hecho ocurrió en territorio griego, y se cree que se trata de un crimen político, el señor Mussolini ha presentado una enérgica reclamación al gobierno de Atenas. Exige el jefe del gabinete de Roma que Grecia pague una indemnización de 50 millones de liras y que la flota griega haga en el puerto del Pireo un saludo de desagravio a la bandera italiana.

El jefe del gobierno heleno, coronel Gonatas, ha manifestado que algunas de las demandas italianas son aceptables, y que sobre las que no lo son, se tratará de encontrar una fórmula conciliatoria. El asunto, sin duda, dará lugar a una prolongada negociación diplomática.

Grecia, que acaba de salir de una guerra infortunada, no está en situación de rechazar rotundamente las exigencias italianas. Se ve, pues, obligada a negociar. No es aventurado afirmar que los griegos en el conflicto, han de sufrir más de una humillación. Por lo menos, esto es lo que permite prever la enérgica actitud de Mussolini.

Fiesta del libro de la Asociación Cristiana de Jóvenes

Tuvo lugar anoche en el salón de actos públicos de la Asociación Cristiana de Jóvenes la segunda fiesta del libro, concurriendo, no obstante el mal tiempo, un gran número de familias.

Abrió la velada con la ejecución de algunos trozos de música popular la orquesta de la asociación, formada por los señores A. R. Aviles, S. J. Borgonovo, F. C. Hose, E. Pascual, B. Varela y L. Molina.

La señorita Amelia Canaveri dió luego una audición de arpa, siendo muy aplaudida, lo mismo que las niñas Elvira Migliavacca y Elena Chiari, alumnas de la señora Matilde Vélaz Palacio, quienes recitaron la "Marcha triunfal" y "La muñeca", respectivamente.

En seguida se realizaron los números de canto ("Maniatta", de Leoncavallo y "Si vous l'avez compres", de Genta), a cargo del señor Raúl Paz y el concierto de guitarra por el profesor B. Saravia, quien hizo oir algunos trozos de gran valor, siendo obsequiado por el presidente de la comisión universitaria con una medalla de oro, en premio de su constante cooperación en la obra que la institución realiza.

La reunión fué clausurada por varios números de recitación a cargo de la señora Vélaz Palacio, quien dió una audición de poesía teatralizada, declamando la "Fiesta Galante", de A. Samuel Drew; "Castizo", de Almafuerte"; "Sección para las madres", de Gabino Barroso; "Invitación al hogar", de Fernández Moreno y "Romance de la aldea", de E. Villegas.

Esta velada ha constituído para la biblioteca social un valioso aporte, pues como se sabe sus entradas se canjearán por libros y la concurrencia, como dijimos más arriba, ha sido muy numerosa.

MAÑANA SALDRA DE LA PLATA EL VAPOR INGLES "DESNA"

Mañana, con el tren de las 9 y 15, se trasladarán con destino a La Plata los viajeros que partirán con el paquete Desna, que será despachado de aquel puerto para Liverpool y escalas.

He aquí la nómina del pasaje de Cámara que se ausentará del país: Lorenzo Pelanconi, Martina Polanconi, Esperanza Carrillo, Zenobia Sanchez, Mary Elisa Higgs, Zoraida B. Travis, Thomas Charles Cedric Saunders, Josias Kay Harrison, Percy Robert Gellatly, Cyril Farrell, Ethel Agnes Le Flemming, Juan Hudson, Florence Minana Merness, Pauline F. Minana Merness, Pauline F. Minanza Merness, Paul Minana Merness, Mary Coghlan, Wilfrid Bevan Lamb, Agustín Chillon, Rafael Rodríguez, Ventura Prado, Manuel Gulín, Gumersindo Rey, Eleuterio Vila.

El nuevo embajador argentino en Wáshington



Dr. Honorio Pueyrredón

El Poder Ejecutivo, como se sabe, ha firmado hoy el decreto nombrando embajador argentino en los Estados Unidos al doctor Honorio Pueyrredón, después del acuerdo prestado por el Senado.

Se reconocen en el nuevo embajador cualidades sobresalientes, a las que dieron relieve su actuación de ministro de Relaciones Exteriores en una de las épocas más difíciles por que ha pasado el mundo.

La experiencia adquirida durante la histórica presidencia del Dr. Hipólito Yrigoyen, por el doctor Pueyrredón, unida a su distinción personal y a las nobles ideas que sustentara en Ginebra, para legítimo orgullo de los argentinos, le acreditan para realizar en los Estados Unidos una misión provechosa para los intereses materiales y morales de nuestra República, que tantos prestigios tiene conquistados en el exterior.

La personalidad del nuevo embajador es aquí suficientemente conocida. Cabe esperar con satisfacción, que se acentuarán y se harán más fuerte, por la acción inteligente y patriótica del doctor Pueyrredón, las vinculaciones de este país con la gran nación del norte, convertida en los tiempos modernos, en factor principalísimo de los destinos de la humanidad.

Facilidades para la obtención de la vivienda propia

Resolución del directorio del Banco Municipal de Préstamos

El señor Carlos A. Pueyrredón, miembro del directorio del Banco Municipal de Préstamos ha elevado recientemente un proyecto que ha sido favorablemente acogido por los miembros del directorio de dicha institución. Dicho proyecto consiste en facilitar dinero a los empleados del Banco a fin de que puedan contar con vivienda propia.

En consecuencia, el directorio del Banco resolvió en su última sesión, aprobar el proyecto presentado por uno de sus miembros, en la siguiente forma:

"Se resuelve invertir hasta 1.000.000 de pesos moneda nacional curso legal en préstamos a empleados del Banco para la obtención de su propia vivienda, al 6 ojo de interés anual y con amortizaciones variables no superiores a 19 años de plazo.

Se reglamentará esta inversión teniendo en cuenta los siguientes principios:

1o. El servicio mensual por interés y amortización no podrá exceder [illegible] del sueldo nominal que perciba el empleado beneficiado, [illegible] exceder su [illegible] de $ [illegible].

2o. La propiedad será transferida a nombre del empleado, [illegible] valor.

3o. Los préstamos se acordarán únicamente para la [illegible] de la vivienda propia.

4o. Las sumas [illegible] por amortización [illegible] préstamos hasta [illegible] tenga su propia vivienda.

5o. El orden [illegible] será indicado por los [illegible], a cuyo efecto podrán designar una comisión que los represente [illegible] el directorio."

Unión Cívica Radical

NOTA DE ADHESION AL DOCTOR YRIGOYEN

Un numeroso grupo de radicales de la Capital Federal, ha enviado al doctor Hipólito Yrigoyen la nota de adhesión, que transcribimos seguidamente, subscripta por más de tres mil firmas, cuya publicación continuamos hoy por así desearlo los firmantes:

"Buenos Aires, junio de 1923. — Dr. Hipólito Yrigoyen. — Nuestro querido jefe:

Los ciudadanos que suscriben, radicales modestos de la masa anónima, creen llegado el momento de depurar las filas partidarias de los elementos "contubernistas" que hoy perturban la orientación popular y de intransigencia impresa al partido en su larga historia, que nos dió fuerzas vivas para arrojar de su seno a los "mitristas" el 91, y a los "coalicionistas" o "acuerdistas" con el "régimen", después.

¡Viva la Unión Cívica Radical!
¡Viva la revolución del 1890!
¡Viva la revolución de 1893!
¡Viva la revolución de 1905!
¡Viva el gran abanderado de la causa radical, doctor Hipólito Yrigoyen!

Juan Oneto, Charcas 3839; Jacinto Palermo, Blandengues 2230; Pedro Lauzu, Uspallata 847; Ricardo Gutiérrez, Jonte 3758; Domingo Martíre, S. Peña 578; Julio Cánopa, Uruguay 653; Horacio Cánepa, Uruguay 653; Amadeo Cánepa, Uruguay 653; León Vaena, Guruchaga 461; Juan C. Gondoller, Warnes 772; Ambrosio Cattaneo, Franklin 470; Marcelo J. Berolo, Hidalgo 1644, Enrique Alonso, Vera 664; Domingo Coencci, Cabrera 4555; Pedro Antu[illegible], Aráoz 291; Miguel Ferri, Moy[illegible] te 1387; Natalio Delucca, San Martín 1866; Santiago Fernández, Canning 292; José Espinar Lario, Aráoz 28; Juan M. Filloy, Triunvirato 502; José Mazzarillo, Hidalgo 1644; Carlos N. Cazzorrae. Quirós 3072; Juan Lichoro, Figueroa 64; Juan Campamote, Figueroa 64; Vicente Lichoco, Figueroa 64; Teodoro A. Gigena, Cangallo 1456; Pedro Gigena, Cangallo 1456; Ricardo Sacco, Cangallo 1456; Antonio Sinola, Paso 463; Alfredo Leloir, Loyola 1671; Luis Lacerri, Aguirre 1142; Juan A. Landoni, Cangallo 1362; Oscar Coira, Humboldt 125; Jesús Savelli, Bompland 1559; Francisco Pugliesi, Humahuaca 3594; Juan Seji, Agüero 373; Horacio Fulco, Brandsen 1794; Oscar Romero, Gaona 705; David Gómez, C. Barros 746; Gaspar Marñone, Muñecas 1374; Bienvenido Yoldi, Triunvirato 1081; Anastasio Esterar, Villarroel 1061; Santiago A. Gaffin, Triunvirato 119; Miguel Erice, Velazco 274; Pedro E. Tolosa, Guruchaga 375; Rufino Recuero, Leones 4456; Benjamín Recuero, Triunvirato 119; Raúl Gómez, Dorrego 380, Angel Alsina Bompland 485; Ernesto Santos, Humboldt 138; A. Resnik, Humboldt 164; Jaime Santos, 138; Domingo Fasolelli, Dorrego 224; José Fasola, Dorrego 224; Enrique Bara, F. Roy 304; José Bara, F. Roy 304; Francisco Ventimiglia, F. Roy 282; Guillermo Fasola Humboldt 125; Italo Coira, Humboldt 125; Domingo Ganuorte, Thames 839; Vicente Marolda, Castañares 3400; Juan T. Méndez, Muñecas 1340; José Méndez, Muñecas 1340; José Méndez (h.), Muñecas 1340; Jacinto Hernández, Humboldt 125; Antonio González, Muñecas 1343; Roberto Acenato, Muñecas 1348; Salvador Acenato, Muñecas 1348; Ricardo Martínez, Dorrego 380; Salvador Ferrazo, Muñecas 1348; Vicente Masacnasi, Castillo 818; José Conti, Rosetti 1170; Alejandro Conti, Rosetti 1170; Angel Coloña, Carranza 2249; Ernesto Zerser, Humboldt 229; Víctor Samorte, Thames 239; Francisco Sola, Murillo 1238; Luis Mermidas, Warnes 949; Pedro Mazzapappa, J. Jaurés 54; Alfredo Mazzaniti, Villarroel 1351; Boris Resnik, Humboldt 268; Gregorio Resnik, Humboldt 270; Juan Esmaldoni, Villarroel 1042; Carmela Esmaldoni, Villarroel 1042; José Manzur, Muñecas 1375, José Vigo, Triunvirato 515; Jorge Martínez, Dorrego 380; Armando Decanio, Humboldt 263; Juan Benítez, Humboldt 263; Natalio Decanio, Humboldt 263; Manuel Martínez, Dorrego 380; Angel C. Gunte, Humboldt 187; José Mercuri, Muñecas 1332; Antonio Biggio, Muñecas 1368; Juan Caruzzo, M. Rozas 1361; Víctor Canale, Muñecas 1339; Pedro Di Giorgio, Humboldt 176; Vicente Ruperto, F. Roy 282; Roque Di Giorgio, Humboldt 176, Miguel Carbello, Dawin 165; Eduardo Cerasco, Muñecas 1332; Francisco Belón, Humboldt 229; Antonio De Sauzzi, Humboldt 229; José Pizzagalli, Humboldt 240; Juan De Sauzzi, Humboldt 239; Antonia Bernal, Humboldt 183; Juan Decanio, Humboldt 263; José Mariani; Eduardo Martínez, Dorrego 380; Luis Mauro, Muñecas 1260; Manuel Rodríguez, F. Roy 304; José Rodríguez, F. Roy 304; Bisento di Bita, Darwin 145; F. J. Pippo, F. Roy 239; L. A. Decanio, Humboldt 263; Humberto Decanio, Humboldt 263; Miguel Cortez, Carranza 1170; Alfredo Corsi, Camargo 539; Pedro Croggi, Camargo 546; Angel Croggi, Camargo 546; Alejandro Croggi, Camargo 546; José Doro, Triunvirato 670; Emilio Samudio, Camargo 546;

(Continuará)

El menú de mañana en Palermo

En el Restaurant de la Sociedad Rural de Palermo, a cuyo frente se halla el conocido hotelero, señor José De marco Ciriaco, se servirá mañana el siguiente Menú:

Prix fix $ 3.—

DEJEUNER
Froid
Panaché à la Russe
POTAJES
Mok-Tortue,
Consommé aux Pates d'Italie
» Riche
POISSONS
Morue à la Vizcaina
Filet de Pejerrey frit
ENTREES
Omelette aux foies de Volailles
Noix de Veau Braisé Florentine
GUILLAGE
Chapon grillé Polonaise
Fromages — Gateau
Compotes variées
Café
Gran menú à la carte

Se inició hoy el descenso de las aguas en las zonas inundadas

La escala hidrométrica del estuario registró un nivel normal

Ha amainado el temporal en todo el país

Esta madrugada se advirtió en las zonas inundadas un apreciable descenso de las aguas que acentuándose en forma sensible, horas después permitió a muchos ocupantes de casas, que se alojaban en reparticiones policiales y locales improvisados, regresar a sus hogares, que debieron abandonar durante dos días.

Fué posible también que tanto las autoridades como los vecinos que tomaron a su cargo la tarea de auxiliar y cooperar en ayuda de los perjudicados, pudiesen actuar con mayores probabilidades de éxito y eficacia.

Por lo demás, aunque el tiempo permanecía nublado aun y no obstante caer una llovizna fina, la dirección del viento cambió, a las 5 en dirección E. para soplar luego moderadamente en el cuadrante NNE. en el que se mantuvo hasta mediodía, lo que facilitó considerablemente el descenso de las aguas.



Aspecto que presentaba una de las calles de la Boca, en los momentos álgidos de la inundación

La mayor parte de las familias, al regresar a sus viviendas, se dedicaron esta mañana a reconstruir los efectos dañados por el temporal y agua. Otras, las que tienen sus casuchas en las proximidades de la ribera, han resuelto no volver a ellas, hasta mañana por temor a que durante la tarde se produjera un repunte en la marea.

El descenso de las aguas en el estuario—

Las condiciones generales en el estuario del Río de la Plata han mejorado considerablemente, pues el viento cambió de dirección y violencia, soplando, según el cuadrante del Este, hasta las 9 horas y ENE. en adelante.

De acuerdo con los informes que hemos recogido hoy, el río empezó a descender con fuerza, después de las 23 horas del día anterior, hasta esta mañana, en que el caudal de las aguas descendieron a un nivel casi normal.

El semáforo del Riachuelo señaló hoy, a las 6 de la mañana, 24 pies, con 4 pulgadas; a las 7 y 8, 24, con 3; a las 9, 24 pies; a las 10, 23.8 y a las 11, 23.4.

La labor realizada por la prefectura marítima, que prestó en todo momento una decidida cooperación a la policía de la capital, ha sido árdua en la emergencia y por lo tanto muy digna de encomio.

La policía marítima, a pedido de la terrestre, sección 36, envió esta madrugada, por intermedio del destacamento de Puente Alsina, dos comisiones de auxilio, con cuatro embarcaciones tripuladas por 20 hombres.

El destacamento de Martín García sigue realizando trabajos en el Bajo de Belgrano con dos dotaciones, en dos botes; en el dock Sud, revisóse la zona inundada, como así en Boca y Barracas, prestando auxilios a los damnificados.

Por su parte, la prefectura del Río de la Plata, nos facilitó los siguientes informes, relacionados con la velocidad del viento y la altura de la marea, desde las 23 de ayer.

Nos comunica que el viento sopló a una velocidad de 60 a 65 kilómetros por hora, a las 6 de la mañana, calmando paulatinamente, después de esa hora, pero a las 11, vuelve a intensificarse la violencia del huracán.

La altura de las aguas, a las 23 horas de anoche, de acuerdo con lo que dice la prefectura, en el canal Sud, había 29 pies, con 6 pulgadas, a cuya hora comenzó el descenso con bastante fuerza, arrasando con todos los objetos, en dirección al Río; a las 24, anotóse 27.6, bajando con violencia, pues a las 6, volvió a repuntar, para volver a descender nuevamente. Había entonces 28 pies, con 5 pulgadas, en el Sud.

El accidente al vapor "Bruselas"—

Con respecto al percance ocurrido al vapor "Bruselas", mientras entraba ayer a última hora a nuestro puerto, procedente de Asunción y escalas, hemos averiguado que el accidente no tiene mayor importancia.



Un enjambre infantil que a pesar del bloqueo "acuático" se muestra alegre y divertido

Como el temporal era recio, en el momento que entraba, los ánimos estaban excitados a bordo y al efectuar la mala maniobra, produjóse el pánico consiguiente en todo el buque. Pasados los primeros momentos, pudo advertirse que la embarcación no corría peligro.

El "Bruselas" entró luego a puerto, atracando como a las 17 horas. Los pasajeros desembarcaron, comprobándose que no habían sufrido más que las molestias de la penosa travesía y más tarde el susto consiguiente.

Los servicios sanitarios, de prácticos y remolcadores quedaron restablecidos—

Debido a que el furioso vendaval había amainado, después de las 6 horas de hoy, los servicios enunciados en el epígrafe, quedaron nuevamente restablecidos.

Los vaporcitos de la sanidad y de los prácticos que prestan servicio en la rada exterior, como igualmente los remolcadores, zarparon sin inconveniente alguno, después de las 7 de la mañana.

Las operaciones en el puerto de la capital—

Desde hoy y siempre que no vuelva a producirse un cambio brusco en las condiciones del tiempo, quedarán restablecidos todos los servicios portuarios interrumpidos por el temporal.

La congestión de buques es muy grande, de modo que deberán pasar varias horas para que aquél quede normalizado.

Hasta ahora, sólo entraron al puerto el vapor francés Ouessant, con 113 pasajeros de Hamburgo y el vapor americano West Kasson, de Bahía Blanca, a completar su cargamento.

En cuanto a salidas, sólo se efectuó la del vapor francés "Cap. Paul Lemerle", despachado para Marsella y escala, con carga.

Por lo que concierne a los movimientos internos, realizáronse varios.

Tráfico de vapores fluviales—

Como se ha dicho, los vapores fluviales suspendieron todas sus salidas de sus fondeaderos de esta capital y del exterior.

Como el tiempo ha mejorado considerablemente, desde hoy, quedarán restablecidos todos los servicios.

Esta mañana entró el vapor Washington, del Salto, el único esperado en la fecha.

En cuanto a salidas, se efectuaron hoy, las de los vapores Magallanes, para La Paz y Tritón, para Santa Fe.

Esta noche, saldrá el vapor "Ciudad de Buenos Aires", a las 22, para Montevideo y el "Venus" para el Real de San Carlos, a las 21 horas. Este buque estará de regreso mañana.

El vapor "Ciudad de Montevideo", que no pudo salir anoche de la vecina orilla, zarpará hoy, a las 22, de manera que estará aquí mañana temprano y volverá a salir por la noche de regreso.

Perjuicios materiales causados por el temporal—

Como consecuencia del temporal, se han producido en distintos barrios de la capital, varios derrumbamientos causando algunos de ellos daños materiales de importancia, pero sin que en ningún caso hubiera que lamentar desgracias personales.

En la finca de la calle Libertad 1580, ocupada por José Rodil, se produjo el derrumbamiento de una pared de 15 metros de largo por cinco de alto.

Los vecinos, alarmados, por el estrépito producido al derrumbarse el muro, dieron aviso al cuartel de bomberos y concurrió una dotación.

Se removieron los escombros y pudo comprobarse que no habían ocurrido desgracias personales. Las autoridades de la sección 17.a dió conocimiento del accidente a la oficina de Obras Públicas de la Municipalidad.

—Se ha presentado a la comisaría 43.a, Antonio Arroni, domiciliado en la calle Deseado 4415, denunciando que a causas del temporal, se desmoronó una columna de mampostería que servía de soporte al techo de un corredor. Como en el caso de producirse el derrumbamiento de la galería, el peso de los escombros provocaría el hundimiento de la bóveda que cubre un pozo que existe en aquel sitio, las autoridades de referida sección de policía, han dado aviso a la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad para que adopte las medidas de precaución necesarias.

Asimismo se ha dado aviso a las autoridades respectivas, que se adopten las precauciones requeridas para evitar el derrumbamiento del muro existente en la calle Republiquetas, entre Cabildo y General Paz, que a consecuencia de la fuerza del viento y la presión e impulso ejercido por

un gran eucaliptus, se ha rasgado en varias partes, presumiéndose el derrumbe de un momento a otro, lo que provocaría alguna desgracia, dado el tránsito y circulación que existe en la referida arteria.

El muro se halla ubicado frente a la sección de policial 35.a.

Distribución de víveres y elementos de auxilio—

La Prefectura Marítima y la dotación de bomberos de la Boca, distribuyó hoy a las víctimas de las inundaciones, asiladas en distintos lugares, ropas y víveres enviados por numerosos particulares y sociedades benéficas de la capital.

Además, el personal de la prefectura y otras autoridades pertenecientes a las secciones de policía donde se hizo sentir el temporal con mayor intensidad, iniciaron esta mañana los trabajos necesarios para efectuar el regreso de las familias que abandonaron sus viviendas, siendo conducidas en camiones automóviles y carros.

La sección 33a, de policía comunicó que el agua llegaba hoy a la calle Cazadores, con tendencia a bajar. Muchas de las familias que se hallaban alojadas en el colegio de la Merced y en el corralón municipal de Belgrano, regresaron a sus hogares.

El nivel de las aguas en la calle Blandengues, que ayer llegó a registrar dos metros, era esta mañana de diez centímetros.

En el local de la sección 35a. de policía permanecían esta mañana, alojadas aún, cuarenta personas que esperaban regresar esta tarde a sus viviendas.

Un accidente—

En momentos en que efectuaban una recorrida por los barrios inundados los agentes de la sección 30a. de policía Andrés Rossetti y Guillermo Fariñas, quienes socorrían a los vecinos necesitados, en un carro, dio éste un barquinazo brusco, originando la caída del primero de los nombrados sobre el segundo, de résultas de la cual Rossetti sufrió la fractura del brazo derecho.

La víctima fué conducida en seguida al hospital Argerich.

Las comunicaciones telegráficas—

Esta mañana nos informó la Dirección de Telégrafos que los desperfectos causados por el temporal en las líneas telegráficas no han sido todavía subsanados. No se aceptan comunicaciones para el sur de la República, adelante de Azul y Mar del Plata, recibiéndose despachos para gran parte de la República en carácter condicional.

Las comunicaciones internacionales con Bolivia, Chile y Paraguay siguen interrumpidas.

El vapor "Regina d'Italia", a causa del temporal, fondeó hoy en Montevideo—

Hemos recibido, de Montevideo, relacionado con el viaje del vapor "Regina d'Italia", salido el 28 del corriente de aquí, el siguiente despacho:

MONTEVIDEO, agosto 30. — El vapor "Regina d'Italia", salido el 28 del corriente, de Buenos Aires para ésta, Santos, Río, Las Palmas, Nápoles y Génova debido al fuerte temporal reinante en esta capital, recién ha podido entrar aquí esta mañana, a las 8 a. m., sin haber sufrido inconveniente alguno por su demora en la rada.

El Lloyd Sabaudo da esta noticia a fin de tranquilizar al público.

Informes de la Oficina Meteorológica

En el boletín de hoy, de la Oficina Meteorológica, se informó que, en general, reina tiempo bueno, con poco cambio de temperatura en todo el país.

En la provincia de Buenos Aires han caído lluvias aisladas en el este y reina tiempo bueno en el oeste.

A las 8 y a las 10 horas, respectivamente, se hicieron hoy, en el observatorio de Villa Ortúzar las siguientes observaciones:

Presión atmosférica a nivel del mar y pesantez normal, 763.56 y 763.21; temperatura del aire, 11.4 y 12 grados centígrados; humedad relativa, 100 y 100 por ciento de saturación; nebulosidad, 10 y 10 décimos del cielo; forma de las nubes: Nimbus, Nimbus; dirección del viento: Este y N.N.E., con una velocidad de 16 y 17 kilómetros por hora.

Sesión de lectura en el Consejo Nacional de Mujeres

La comisión directiva del Consejo Nacional de Mujeres, organiza una sesión de lectura, a realizarse pasado mañana a las 17.30 horas en su local social, Callao 1359.

Damos en seguida el programa preparado para esta sesión:

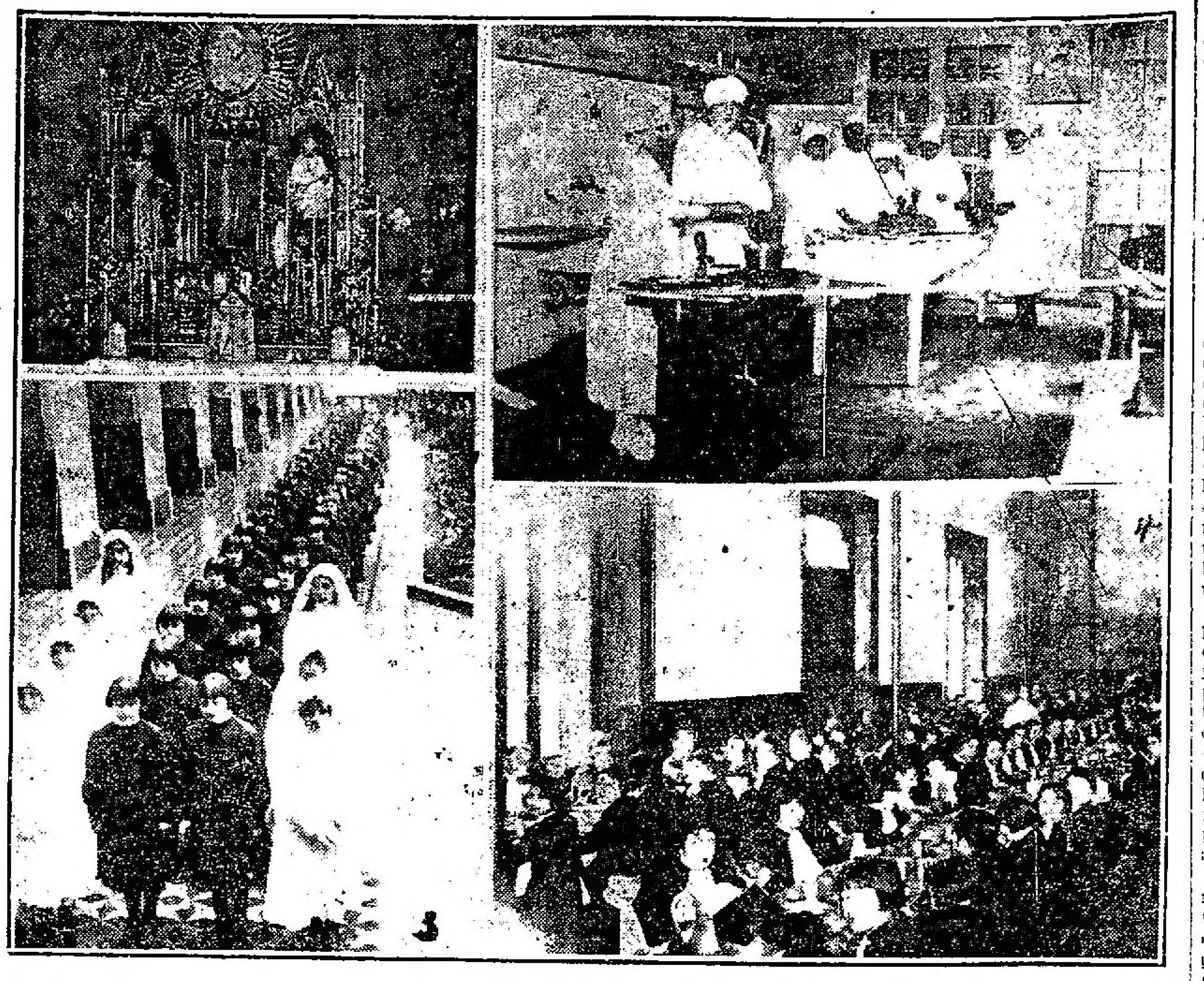
Primera parte. — Lectura, fragmento del libro inédito "Bernard Shaw, estudio crítico", leído por su autora, señorita Anita M. Berry; Violín, Romanza andaluza, Sarate; Danza española No. 8, Sarasate; Meditación de Thais, Massenet; Lieber freund, Kreisler, por el señor Miguel Gianneo, al piano, el señor Hugo La Rocca; Canto, Noël, Fevrier; Chanson des Noisettes, Dupont, por la señora María de Pini de Chrestia, al piano la señora Blanche Poujade.

Segunda parte. — Violín, El cisne, Maurage; Bohémienne, Maurage, por el señor Miguel Gianneo, al piano, el señor Hugo La Rocca; Recitación por la señora Vera Vergani, del teatro Cervantes; Canto, Roi d'Is, Lalo, Manón Lescaut, Puccini, por la señora María de Pini de Chrestia, al piano la señora Blanche Poujade; Piano, Andante Religioso, Bach Busoni; Recuerdo, Schumann: Fantasía Romántica, Tchaykowsky, por el señor Marcello Boasso.

La tradicional fiesta de Santa Rosa en el Colegio de Huérfanas de la Merced

Misa en la capillr y primera comunión

Almuerzo servido a la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia de la Capital



(1) Altar de la capilla donde se ofició la misa esta mañana. (2) Alumnas preparando el "menú", en la cocina del establecimiento. (3) Niñas asiladas acompañando a las que tomaron su primera comunión. (4) El comedor durante el almuerzo servido a mediodía.

Como todos los años, se ha realizado hoy, en honor de Santa Rosa de Lima, la interesante fiesta organizada por las damas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital en el Colegio de Huérfanas de la Merced que se encuentra situado, como se sabe, en la calle Reconquista, ocupando parte del mismo edificio destinado a la sede administrativa de la prestigiosa institución. Se trata de una de las ramas del amplio organismo social y de caridad pública donde encuentran asilo y educación las niñas que han sido antes expósitas protegidas por dicha institución y aun otras que carecen de hogar o son perseguidas por la miseria o el desamparo. La obra de su preparación culta, provechosa y digna para el futuro llega así a su término, formando una legión de mujeres trabajadoras y capaces que pueden bastarse a sí mismas, en la terrible lucha por la vida, que se les llega a presentar a su hora con caracteres más lúgubres que los de su propia orfandad.

Misa en la capilla y primera comunión—

Por la mañana, a las 9, fué oficiada una misa en la capilla del asilo. La función religiosa estuvo a cargo del R. P. Domingo Jiménez y el sermón de práctica fué pronunciado por el R. P. doctor Etchegoinbe.

Tomaron la primera comunión siete niñas del establecimiento.

Asistieron a esas ceremonias las siguientes señoras:

Elena Napp de Green, secretaria Fernanda Lastra de Terrero, Carolina Lagos de Pellegrini, Angélica Ocampo de Elía, Manuela Leal de Elizalde, María Emma Green de Vedoya, Francisca Madero de Lynch, Julia Zumarán de Olmedo, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, María Ayerza de Bouxario Oribe, Dolores Anchorena de Elortondo, Josefina Rodríguez de Rodríguez, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, María Mercedes Gelly Cantilo de Obarrio y otras más.

Preparando el almuerzo—

Como es de práctica para estos días, el almuerzo fué preparado en la cocina del mismo asilo por las niñas que allí se albergan, dirigidas por las hermanas de la Congregación del Huerto.

El menú sobrio y bien escogido a la vez pone a prueba las condiciones de preparación culinaria que se ha adquirido, así como la enseñanza en los servicios domésticos de los cuales tienen allí una buena escuela. Del ambiente dan idea las fotografías que publicamos.

Después de mediodía se sirvió el almuerzo en el salón-comedor. Ocupaban la mesa de honor, rodeadas las religiosas que manejan y dirigen ese asilo, las siguientes señoras, presididas por la vicepresidenta señora de Green, por encontrarse enferma y no haber podido asistir la presidenta titular señora Sofía Arning de Bengolea:

Fernanda Lastra de Terrero, Angélica Ocampo de Elía, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Carolina Lagos de Pellegrini, Sarah Unzué de Madero, Martina Bernal de Torres, Rosa Alget de Tornquist, Celia Pearson de Piñero Sorondo, María Luisa Tornquist de Barreto, Josefina Rodríguez de Rodríguez, Rosa Viliate de Landivar, Leonor Quirno Costa de Terry, María Green de Vedoya, Amelia Cugnet de Somellera, Celina Somellera de Jantus, Dolores Anchorena de Elortondo, Julia Zumarán de Olmedo, Julieta Mevans de Pueyrredón, Rosa del Campo de Botet, Alcira Tailaferro de Elías, Adela Ocampo de Heimendahl, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Julia Muñoz de Arteaga, Mercedes Terrero de Méndez, María Mercedes Gelly Cantilo de Obarrio, Guillermina Bunge de Moreno y señorita Josefa de Ezcurra.

En otras mesas aparte se ubicaron las alumnas y empleadas del establecimiento.

No hubo, pues, exclusión alguna y reinó el mayor entusiasmo y buen apetito, sin olvidar las prácticas espirituales en los momentos de meditación al recordar a la virgencita que sirve con su ejemplo de buena fuente de inspiración para los actos más honrosos y nobles, poniendo en práctica los mejores y más sanos sentimientos.

—La bendición se llevó a cabo a las 16.30 horas por el capellán del establecimiento R. P. doctor Lo Tortal.

En el colegio de Santa Rosa—

Las misioneras del Sagrado Corazón de Jesús realizaron hoy, de acuerdo con el programa que insertamos en seguida, solemnes actos en honor de la patrona del colegio Santa Rosa, que funciona en la calle Bartolomé Mitre 1639.

A las 7, misa de comunidad; a las 8.45, misa de comunión general por el nuncio apostólico monseñor Juan Beda Cardinale; a las 10.30, misa por el capellán del colegio presbítero Miguel Milone, haciendo el panegírico el R. P. Raimundo Gabelich; a las 17, bendición solemne con el Santísimo Sacramento por monseñor Roque F. Carranza, cura rector de la Piedad.

NOTAS POLICIALES

No ha sido detenido todavía ninguno de los evadidos de la Penitenciaría Nacional

El jefe de Policía ha dispuesto la instrucción de un sumario a raíz de una falsa información suministrada por un oficial de la sección 42a.—Las diligencias practicadas esta mañama, no dieron resultado alguno.

DURANTE EL DIA DE HOY SE PROSEGUIRAN LAS INVESTIGACIONES

Una semana hace hoy que fugaron de la Penitenciaría Nacional catorce de los recluídos y no se tiene hasta este momento noticias de ninguno de ellos. Decididamente, en esta ocasión los empleados de investigaciones no han podido obtener el éxito de otras ocasiones, simplemente por obra de la fatalidad. Es inconcebible que dedicando tantas horas a las investigaciones y habiendo practicado un número tal de diligencias, no haya sido posible obtener siquiera la detención de uno solo de los evadidos.

No se han desalentado por eso los pesquisantes y continúan la tarea iniciada hace una semana con el mismo y quizá con mayor empeño que en los primeros días. Se espera, dada la actividad que despliegan las diversas comisiones que de un momento a otro se conozca por lo menos el paradero de alguno de los prófugos, varios de los cuales han sido vistos por determinados sitios, pero cuando se disponían a aprehenderlos habían desaparecido ya en forma inexplicable.

Durante la noche pasada y las primeras horas del día de hoy se efectuaron un sinnúmero de diligencias, en el éxito de las cuales se confiaba, pero la comisiones encargadas de cumplirlas regresaban más tarde al Departamento dando cuenta a sus superiores del fracaso.

Falsa información de un empleado de policía.

Nosotros no hemos suministrado detalles de una falsa información transmitida por un empleado de policía, pero a pesar de ello debemos dejar constancia de que es inexacto que la policía de Villa Madero se hubiera negado a prestar la cooperación para detener el evadido José Fontella o Fontana o José Salinas (a) El Japonés.

El oficial Indino Latorre, de la comisaría 42a., según se dijo, había manifestado a algunos diarios que en la madrugada de ayer estuvo a punto de detener a "El Japonés", en circunstancias que ese sujeto, en compañía de cuatro más, se hallaba en un cabaret situado en la provincia de Buenos Aires, cerca del deslinde y que debido a haberle negado su concurso la policía local, el evadido se había dado a la fuga cuando regresó de la comisaría local con los agentes que lo acompañaban en la diligencia.

Conocida la novedad por el comisario señor Alfredo Martins y subcomisario Antonio Torres, se trató de establecer el grado de veracidad de lo manifestado por el oficial Indino Latorre, comprobándose poco después que lo expuesto era absolutamente inexacto.

Ante la informalidad del empleado en cuestión, por haberse ocupado del [illegible] en forma poco favorable para las autoridades provinciales, el señor Martins se apresuró a dar cuenta de lo ocurrido a la Jefatura de Policía. El señor Jacinto Fernández, en conocimiento de la falta grave en que incurrió el oficial Indino Latorre, dispuso inmediatamente la instrucción de un sumario y la redacción de una comunicación telegráfica a su colega de la provincia de Buenos Aires, señor Algañaraz, en la cual le hacía saber que la noticia aparecida en algunos diarios era motivada por la falsa información de un empleado.

Más tarde, el Jefe de Policía de la provincia contestó el telegrama del señor Fernández, como lo dijimos en nuestra segunda edición de ayer, haciéndole saber que dejaba sin efecto una amplia investigación que había dispuesto, al tener noticias de lo ocurrido, por determinados órganos de publicidad.

No cabe duda de que el oficial Indino Latorre, ha querido demostrar sus condiciones de buen pesquisante, atribuyendo el fracaso de la diligencia a quiénes nada tenían que ver en el asunto. Por otra parte, algunos de sus éxitos recientes le han hecho pensar seguramente que su popularidad debe alcanzarla sin reparar en los medios, pero esto, afortunadamente, no ha de ocurrir, pues creemos que la Jefatura procederá con la energía que la falta cometida exige.

En la Penitenciaría Nacional—

El comisario doctor Enrique T. Duffey, que desde el día de la evasión se halla instruyendo en la Penitenciaría Nacional el sumario ordenado por el juez doctor Jantus, continuó trabajando durante el día de ayer, tomando declaración a empleados y recluídos.

Esta tarde someterá a un careo a un guardián del pabellón 3o. y al ex penado Humberto Vargas a fin de aclarar algunos puntos importantes.

Hasta ahora no ha podido conocerse algunos detalles de la evasión pues los que prestaron declaración niegan haber tenido conocimiento de los planes de la fuga.

Dentro de dos días espera el doctor Duffey dar por terminada la instrucción sumaria.

Las diligencias de esta mañana—

Varios fueron las comisiones despachadas como en los días anteriores, pero ninguna de ellas regresó al Departamento trayendo detenidos o datos que permitan establecer donde se halla refugiado alguno de los prófugos.

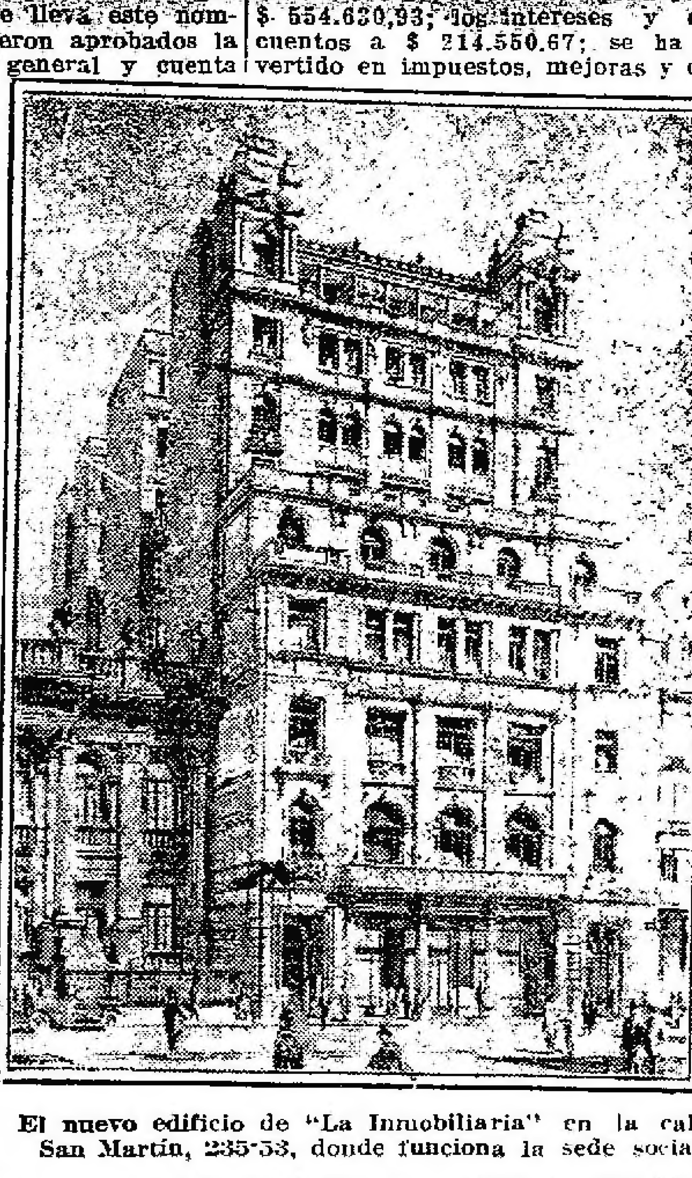
Todo el personal de investigaciones que trabaja en la pesquisa fué citado para el día de hoy a pesar de ser feriado a fin de recibir instrucciones para proseguir la tarea.

El último ejercicio de la Compañía de Seguros "La Inmobiliaria" ha sido satisfactorio

Habilitación del nuevo local como sede administrativa

Cifras del balance y elección de autoridades

[illegible] de accionistas de la importante compañía de seguros que lleva este nombre, en la cual fueron aprobados la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado el 30 de junio último, acordándose la distribución de utilidades en la forma aconsejada por su directorio: el 6 por ciento al fondo de reserva estatutario (29.268,29 pesos); el 7 o/o al directorio (pesos 34.146.34) y el 82 o/o a los accionistas, correspondiéndole $ 20 por acción (pesos 400.000).



El nuevo edificio de "La Inmobiliaria" en la calle San Martín, 235-53, donde funciona la sede social

Aun cuando la depresión habida en todas las actividades del país se ha hecho notar, con su influencia en el orden económico "La Inmobiliaria", según se deja constancia en la memoria reciente, no ha sido mayormente afectada en sus operaciones, como lo demuestra el resultado del ejercicio último, que es satisfactorio. Aunque los beneficios son algo inferiores a los del año anterior, el directorio propuso la distribución del saldo de las utilidades en la forma que lo detallamos más arriba, lo que permite reforzar las reservas de previsión y abonar igual dividendo que el ejercicio pasado. Se ha respetado, como siempre, la norma de previsión tradicional de la compañía.

En el mes de febrero último, como lo consigna la memoria, quedó terminado el nuevo edificio de propiedad de "La Inmobiliaria", situado en la calle San Martín, 235-253, de esta capital, donde ha sido instalada la sede social de la misma. Se ha llenado así una sentida necesidad para la expansión y mayor desenvolvimiento de ese fuerte organismo, que ha adquirido tanto desarrollo. A la vez, siendo una remunerativa inversión de fondos, incorpora a nuestra metrópoli en un paraje céntrico un exponente de progreso a los otros mucho que ya tiene aportados esta compañía. El arrendamiento de locales destinados para escritorios fué cubierto de inmediato en su casi totalidad. Agrega la memoria que en vista de subsistir aún la intimación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que ordena no sea distribuído dividendo a los poseedores de certificados de socios fundadores, la compañía se ve obligada también este año de apartar el importe correspondiente, ingresando a la cuenta "dividendos de certificados de socios fundadores en suspenso."

Las cuotas ingresadas en premios de vida, ascendieron a 1.326.167,86 pesos; los siniestros de vida liquidados a 229.575.75 pesos; las pólizas de vida vencidas y liquidadas, a $ 535.424.96; los seguros vigentes de vida, a fin de ejercicio, sumaban 275.886 pesos oro, y 19.348.903 pesos moneda nacional; las primas correspondientes a las secciones granizo, incendios, accidentes y marítimos fluviales, a $ 3.381.416.31; los siniestros de esas cuatro secciones sumaban [illegible]; los alquileres de las propiedades produjeron $ 554.630,93; los intereses y descuentos a $ 214.550.67; se ha invertido en impuestos, mejoras y conservación de edificios, 151.989.27 pesos; las quitas y quebrantos cargados como a lo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas, 8.892.20 pesos moneda nacional; se conserva el da y rentas vitalicias se elevan a 151.149.19 pesos oro y 4.901.641.30 pesos moneda nacional; corresponde como beneficio para los asegurados de vida, 7.610.83 pesos oro y pesos 891.515.23 moneda nacional, habiéndose abonado a los asegurados, hasta la fecha, por este concepto, 35.786.56 pesos oro y 667.183.44 pesos moneda nacional; se reserva al fondo de reserva de 1.000.000 de pesos; corresponde la reserva de riesgos en curso, incendios, 300.000 pesos; el fondo de previsión de incendios es de 500.000 pesos; la reserva de riesgos en curso accidentes a 275.000; el fondo de previsión de accidentes se aumenta a 150.000; la reserva de riesgos en curso infortunios individuales es de 5.000; la reserva de riesgos en curso marítimos fluviales de 20.000; el fondo de previsión marítimo fluviales alcanza a 150.000; la reserva de riesgos en curso cristales, 27.000; el fondo de previsión para reaseguros, 300.000; la reserva para fluctuaciones de valores, 100.000; la reserva de siniestros pendientes, 111.000; el fondo de reserva estatutaria a pesos 479.634.06, y la cuenta nueva por la cual pasa al nuevo ejercicio la suma de 30.798.79 pesos. Las reservas de la compañía, convertida la parte de oro a moneda nacional, se elevan a fin del ejercicio a 9.681.497,61 pesos.

En la votación practicada para llenar las vacantes del directorio, fueron reelectos los señores:

José Devoto, Antonio C. Alemani, y nuevos directores, a los señores Manuel A. Montes de Oca, Santiago Pinasco y David Gómez Pombo. Síndico titular, al señor Juan B. Rivara, y suplente, al señor Modesto Rosales.

Presenció la asamblea el inspector de sociedades anónimas, señor Restituto Caraza.

Ministro de Bolivia en Estados Unidos

Partió esta tarde para Nueva York el señor Ricardo Jaimes Freire

El conocido escritor boliviano don Ricardo Jaimes Freire partió esta tarde para Nueva York, a bordo del "Western World", llevando la representación de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su país ante el gobierno de los Estados Unidos de América.

Concurrieron al puerto a despedirlo numerosos amigos, entre los que se hallaban varias personas pertenecientes a nuestros círculos intelectuales y artísticos, a los que el señor Jaimes Freire se halla vastamente vinculado en virtud de su labor intelectual y su larga actuación entre nosotros.

La designación de que ha sido motivo el señor Jaimes Freire por parte de su gobierno, ha causado excelente impresión en el país que va a representar, [illegible] que se tienen fundadas esperanzas en la gestión que realizará en momentos en que, como se sabe, a la circunstancia de estar ventilando ante el presidente de Estados Unidos el viejo pleito del Pacífico, se agregan las renegociaciones iniciadas por Bolivia para la contratación de un empréstito externo.

Administración de Correo de Holanda

Tránsito de correspondencia durante los años 1915 y 1916

Por decreto del P. E., el Ministerio de Hacienda dispondrá que por la Tesorería General de la Nación se gire, por intermedio del ministro argentino en La Haya y a la orden del director general de Correos y Telégrafos de los Países Bajos, la suma de $ 4.755.65 m/n., por tránsito de correspondencia que se adeuda a la administración de Correos de Holanda, durante el transcurso de los años 1915 y 1916.

PENITENCIARIA NACIONAL

SE NOMBRO DIRECTOR, INTERINAMENTE, AL DOCTOR EUSEBIO GOMEZ

Por el Ministerio de Justicia dióse a conocer un decreto del P. E., nombrando, interinamente, director de la Penitenciaría Nacional al doctor Eusebio Gómez.

Por el mismo decreto se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Nicolás Menéndez y Aníbal Villamayor de los cargos de director y subdirector, respectivamente, de la mencionada Penitenciaría.

Sobre la elección de convencionales en la sección 13a.

Recibimos y publicmaos como se solicita, la siguiente nota aclaratoria

Sr. Director de LA EPOCA, Presente.

Distinguido señor: Habiéndose publicado erroneamente en algunos diarios al dar el resultado de las elecciones internas del domingo en la Capital, que las de esta circunscripción habían sido impugnadas, y como esta noticia sin duda ha sido dada con carácter tendencioso, me permito hacer la siguiente aclaración, cumpliendo un deber de conciencia y de extricta justicia:

1o. Que la elección se desarrolló dentro del mayor orden y legalidad, como lo pueden atestiguar no solamente todos los electores, sino también el señor delegado, concejal Héctor Bergalli y el señor diputado nacional doctor Aráoz, quienes conjuntamente con los miembros de la junta escrutadora y fiscales, firmaron el acta correspondiente.

2o. Que habiendo terminado la elección a las 20 horas, el que suscribe, antes de abrirse la urna para comenzar la tarea del escrutinio preguntó a todos presentes si tenían alguna observación que hacer [illegible] y todos a una vez contestaron que no.

3o. Que la elección en esta circunscripción ha sido un exponente de la verdad electoral por que lucha la Unión Cívica Radical, lo que llena de orgullo a los correligionarios de esta parroquia, celosos guardianes de este ideal patriótico.

Con esto dejamos pues demostrado el alto concepto que tenemos de la misión que se nos ha conferido y que cumplimos con la convicción más profunda.

Muy agradecido saludo al señor Director con la mayor consideración.

Firmado: Félix J. Rolando, presidente.

La asamblea de ganaderos de mañana

La comisión de hacendados ha resuelto que la entrada al local de la Bolsa de Comercio, mañana, a las 17 horas sea libre, pudiendo concurrir sin invitación, todos los ganaderos que así lo deseen.

En esta asamblea se harán conocer las adhesiones recibidas de los centros ganaderos de la República, como asimismo los fundamentos del proyecto de ley, cuya preparación ha sido encomendada al miembro de la comisión que tiene a su cargo la conferencia.

Tendrán derecho a hacer uso de la palabra todos los concurrentes, pero deberán concretarse exclusivamente al proyecto, quedando desvirtuada toda crítica, a los poderes públicos, leyes sancionadas u otros proyectos.

El Primer Congreso de la Procuración tendrá carácter nacional

El día 10 del mes próximo se inaugurará en ésta el Primer Congreso de la Procuración. Los preparativos ultímanse y las subcomisiones encargadas del estudio de los trabajos que se han presentado, están expidiéndose con toda actividad. El Congreso llegará a adquirir un carácter nacional, pues las provincias que tienen colegios, enviarán, sin duda, sus delegaciones, habiéndolo ya comunicado las que se expresan en la nómina que publicamos a continuación:

La Plata: señores Ramón V. Jiménez, Benito S. Campos, Pascual Manocchi y José Monsalvé.

Mendoza: señores Julio César Raffo de la Reta, Emiliano Lorca, Oscar A. Carcón, Ramón M. Aguirre, César C. Arnulphi y J. Juan Pittau.

Universitarios: Manuel Fernández Vieytes, Máximo Castillo Escurra, Jorge Vélez Zambrano, Ernesto de Marsico y Gustavo Pohl.

Santa Fe: Enrique Gaydó Morales, Domingo F. Albornoz y Gabriel Lino Vilar.

Rosario: Modesto [illegible] Cabrera, Eduardo A. [illegible] y Enrique Rodríguez [illegible].

Colegio de Procuradores de la Capital: Francisco A. Viñas, Fidel Ortiz, Juan P. Sánchez, Pedro G. Durán, Antonio Rojas Oliva, Pedro Patán, [illegible] de la Vega, Alberto Bertetti, Ernesto Le [illegible], Antonio B. Campi, Pedro Montero, Edelmiro G. Goyeneche, Domingo J. López, Antonio José Rivas y Juan Tarsia.

Conscriptos enrolados en Buenos Aires y Territorios del sur

EL SORTEO SERA INICIADO PASADO MAÑANA

El comandante de la 2a. división del ejército nacional, general de brigada Martín Rodríguez, ha dispuesto que el día 1o. de septiembre a las [illegible] horas, deberán iniciarse el sorteo de los conscriptos de la clase de [illegible], enrolados en la provincia de Buenos Aires y en los territorios de la Pampa Central, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El sorteo de referencia se llevará a efecto en el local del comando de aquella división, en Campo de Mayo.

El acto es público, y se permitirá el acceso a todos los que deseen presenciarlo.

Estampillas en uso remitidas a la embajada de Washington

Se autorizó a la dirección de Correos y Telégrafos para remitir a la embajada argentina en Washington, con destino al Museo de la Unión Panamericana en aquella ciudad, una colección completa de estampillas en uso.

Está detenido el autor de un homicidio por imprudencia

Había obtenido la libertad provisional, y cuando se enteró de que había sido condenado, desapareció

El empleado Santiago Romero, de la Sección Seguridad Personal de Investigaciones, detuvo esta mañana en la esquina de las calles Cerrito y Córdoba al chauffeur Francisco Riguengo Macías, cuya captura se recomendaba, acusado de homicidio por imprudencia.



Francisco Rigueugo Macías

El día 12 de marzo del año actual, el detenido que guiaba el automóvil No. 10200 G, llevando a una persona, marchaba a excesiva velocidad por la calle San José en dirección al Norte. Al llegar a la esquina de San Juan, con el fin de evitar un choque con el auto particular No. 2222 que por esta arteria circulaba en dirección al oeste, a cargo del chauffeur José Rioncelli, [illegible] dió una violenta maniobra hacia la izquierda. Evitó de este modo la colisión entre los vehículos, pero el coche fué a estrellarse contra la pared de la finca situada en la esquina de las calles nombradas, aplastando además contra la pared a Vicente Alvaro Bañato, de 30 años de edad, jornalero, domiciliado en la casa Humberto 1 679, que en ese instante se encontraba estacionado en ese sitio.

Alvaro resultó con lesiones internas de tal gravedad que dejó de existir antes de que fuera posible prestarle auxilio alguno.

Detenido Riguengo Macías por un agente de la comisaría 6a y puesto más tarde a disposición de la justicia, fué decretada algunos días después, en atención a sus buenos antecedentes, la libertad provisional.

Comprobada debidamente su responsabilidad fué condenado por homicidio por imprudencia, y como fuera citado en repetidas ocasiones, a efectos de notificarle que debía cumplir la pena impuesta, no concurrió, desapareciendo además de su domicilio, tal recomendada su captura.

Como ya decimos, su detención se llevó a cabo esta mañana, siendo conducido al Departamento Central de Policía, desde donde mañana será trasladado al Palacio de Justicia, a disposición del señor juez de instrucción, doctor Manuel Mailhan, que entiende en la causa.

Riguengo Macías, es español, de 38 años de edad, soltero. El día del accidente, resultó ileso, lo mismo que la persona que llevaba en su vehículo.

Secuestro de cueros de nutria

HABIAN SIDO SUSTRAIDOS EN DOLORES

Anteayer, la policía de Dolores telegráficamente solicitó la cooperación de la policía de Investigaciones de esta Capital, a fin de lograr el secuestro de una cantidad considerable de cueros de nutria, que fueron robados en esa localidad al comerciante Pedro Ceresetti.

Por averiguaciones practicadas, se logró establecer que dichos cueros habían sido retirados de la estación Constitución, individualizándose al carrero que intervino para el traslado hasta un comercio de la Avenida de Mayo, en donde fueron secuestrados por el auxiliar don Silvano Larrosa con los empleados Nicolás Silva y Serafín Cirigliano, quienes fueron comisionados al efecto por el comisario don Federico Foppiano, jefe de la sección Robos y Hurtos de la división de Investigaciones.

Delito privado

CUATRO PERSONAS ACUSADAS

Da. Irene Damiani, domiciliada Mendoza 2879, denunció en la comisaría 33a. que tres sujetos desconocidos y una mujer han facilitado y consumado la corrupción de la menor de 16 años María Esther Fernández, que se encuentra a su cuidado.

La comisaría 33a. procura la identificación y detención de los acusados, con aviso al juez doctor Ortiz de Rozas.

Víctimas de los automóviles

DOS PERSONAS LESIONADAS

En la calle Victoria, frente al número 4250, un automóvil cuyo conductor desapareció arrolló a Sotelo Zalazar, produciéndole lesiones en las piernas, al parecer de alguna gravedad.

La víctima, una vez curada en el hospital Ramos Mejía, fué conducida a su domicilio, Victoria 4295, donde se encuentra en asistencia.

La policía de la sección 6a. procura identificar y detener al conductor del vehículo.

—Se encuentra detenido en la seccional 5a. Alberto Moisello, quien con el automóvil de alquiler número 4653, que guía, atropelló a Eusebio Serra, que resultó con lesiones en el pie izquierdo.

Ocurrió el accidente en Bartolomé Mitre y Callao.

Grave accidente

UN MENOR CAYO DE UN ALTILLO, DESDE SEIS METROS DE ALTURA

En las últimas horas de la noche anterior ocurrió un accidente que pone en peligro la vida de un menor.

Antonio Aldino, argentino, de 16 años, que se encontraba al cuidado de Moisés Risteldi, que se domicilia en la casa Constitución 3550, encontrándose sobre un altillo, a seis metros de altura, al intentar descender utilizando una escalera portátil, perdió el equilibrio y cayó al pavimento.

A consecuencia del fuerte golpe, el menor sufrió lesiones internas de carácter grave, que ponen en peligro su vida.

Por intermedio de la comisaría 20a., que comprobó el accidente, la víctima fué llevada al hospital Ramos Mejía, quedando en asistencia.

AUTOMOVILISMO

Un garage en compartimentos

El garage de divisiones es un tipo de garage que presenta ventajas evidentes no sólo para los dueños de coches sino para el que desee invertir capital en la explotación de esta clase de establecimientos.

La distribución de pequeños garages independientes, dispuestos en hileras, resulta más apropiada para los propietarios que el tipo corriente de garages urbanos.

En el tipo de que nos ocupamos en este número, una de las ventajas más salientes para el dueño de coche y la certeza de que su auto, durante el tiempo que esté en el garage, no podía ser tocado por nadie. Puede hasta dejar sus efectos personales en su coche, sin temor a la intromisión de extraños en el pequeño local cerrado.

En una palabra, tiene todas las ventajas de un garage público y ninguno de los inconvenientes de éste.

Es por estos motivos que los garages de divisiones han de popularizarse entre los propietarios obligados al uso de un establecimiento público para uso de sus vehículos.

Al tratarse de su creación, naturalmente, hay que tener en cuenta que debe dársele el aspecto más completo y estético que sea posible, con todo lo necesario para el arreglo, limpieza, reparaciones secundarias, etc., de los coches.

El éxito de un garage está sujeto en gran parte a las comodidades de esta clase que ofrezca al chauffeur o al dueño de auto; con el tipo que aquí tratamos, sencillo, eficiente y económico, no hay duda de que ha de dar resultados inmediatos.

Cada compartimento debe construirse incombustible. La división entre estos será de concreto, y el techo de concreto reforzado.

Debe tener también cada uno su desagüe correspondiente.

Se aconseja sobretodo el empleo de amianto, siempre que sea posible hacerlo, para mayor seguridad de los coches alojados.

Para completar el garage, se instalará un galpón suplementario para lavado de los coches.

En nuestra capital, donde el número de los grandes garages aumenta poco a poco en relación a la cantidad creciente de automóviles que se van entregando al tráfico, este tipo no ha aparecido aún, como en los tiempos distintos de que hemos tratado antes de ahora. Pero dado lo práctico de su resultado, es de esperar que los veamos construir más adelante.

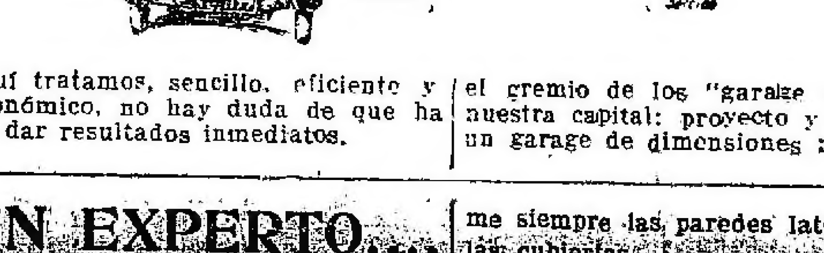
Los garages de divisiones son bastantes populares en las ciudades norteamericanas, pues los propietarios de coches que no utilizan los servicios de los chauffeurs, constituyen legión en los Estados Unidos, tienen preferencia por este tipo de establecimientos, en razón de las ventajas que apuntamos más arriba.

Puede decirse que son verdaderos "hoteles para automóviles".

De acuerdo con el propósito que nos hemos trazado al establecer esta misma sección en nuestro diario, en otro número subsiguiente trataremos un tema de interés primordial para el gremio de los "garaje men" de nuestra capital: proyecto y costo de un garage de dimensiones normales.



Diagrama de la disposición del garage tipo de divisiones o compartimentos



El cuidado de las baterías



El promedio de las baterías de automóviles, se dice generalmente, tiene dieciocho meses de vida. Tal aseveración puede ser aplicada, en efecto, al promedio de las baterías; pero nunca a la usada por un individuo que se complace en obtener la más alta eficiencia de una unidad. Una batería debe durarle al dueño de un coche más de dos años, y pienso de esa manera porque conocí algunas que aún después de ese tiempo de uso parecían tornarse más fuertes.

Con excepción de tener que cargarlas dos veces, a un costo ínfimo y quizás adquirir una nueva caja para las pilas y bornas, nada puede hacerse a una batería, salvo su uso inteligente y un cuidado común.

En su mayor parte las discusiones que surgen respecto a la batería, giran sobre el cuidado de la misma, la necesidad de conservar en ella el agua necesaria (haciendo incapié sobre la pureza de la misma); la conveniencia de que la batería y las bornas estén cubiertas de vaselina (para evitar corrosiones) y, por último, sobre la precaución que hay que tener de que la batería esté sólidamente apoyada. Si no hubiera estado al tanto de los requisitos arriba enumerados cuando el coche era nuevo, confieso ingenuamente que no habría puesto en práctica ninguno de ellos. No es debido a esos factores que mi batería está en condiciones de ganar la carrera [illegible] rathon. Por el contrario, creo que la simple palabra "cuidado" tiene una significación harto más grande. Debo decir, también que he dejado de llenar las pilas, algunas veces, durante periodos de un mes entero, y que debido a no tener a mano agua destilada, en ocasiones la substituí con otra que los expertos la clarifican de nociva a las baterías. Me inclino a pensar, en [illegible] que el agua es uno de los más pequeños inconvenientes con que uno tropieza al interesarse por el [illegible] de las baterías, aunque [illegible] una inspección semanal de la cantidad de electrolito en las pilas, y la adición del agua más pura, prolongan sin duda, la utilidad.

Un uso sensato de la batería es el mejor cuidado que puede prestársele. Muchos conductores usan de la [illegible] en marcha automática como si la corriente procediera de un taller de dínamos, [illegible] parecen darse cuenta que debe haber un equilibrio lógico de carga y descarga en consonancia con las reservas que la misma batería tiene. El motorista más descuidado piensa siempre en la gasolina disponible, y sabe que no le es posible caminar indefinidamente a costa de aire, por lo que tiene de continuo fijo en su pensamiento la idea de que debe llenar a ciertos y definidos intervalos. Y, sin embargo, ese mismo tipo de conductor no prestará atención alguna a la capacidad y abastecimiento [illegible] [illegible] vulgarmente lo llaman. Se conforma con apurar sus [illegible] hasta que se agoten por completo mientras que usándolos discretamente y atendiendo el proceso de renovación, nunca experimentará los inconvenientes de una batería [illegible].

No que deje de tener que la batería siempre [illegible] de nuevo [illegible] [illegible] [illegible]. Por mi parte, hago cuanto [illegible] posible por conservar siempre la batería normalmente cargada, reduciendo en lo posible [illegible] mejores resultados.

Este es todo el secreto que hay sobre las baterías [illegible] cuidados [illegible] y si esto se lleva a la práctica en todo su valor [illegible] [illegible] la batería responderá con creces a nuestra dedicación hacia ella.

El aluminio facilita el enfriamiento por aire

Considerando que ella revista algún interés general, traducimos a continuación la memoria leída últimamente en el Instituto de Ingenieros de Automóviles, de Londres, sobre la refrigeración a aire, como resultado del empleo de aluminio. Dice así esa nota oficial:

"En muchos casos se han usado distintos pistones en el mismo cilindro. Los resultados tienden todos a la conveniencia general de usar pistones de liga de aluminio, en comparación con otro de liga de acero o de hierro fundido.

Una serie de varias temperaturas tomadas en distintos pistones en un cilindro de aluminio de 100 m.m. por 140 m.m. refrigerado a aire desarrolló una presión media en el freno de 115 libras a 1.800 revoluciones por minuto, demostrando que la temperatura de la corona de un pistón de aluminio de un diseño normal, con una guarnición completa y lubrificación por chapoteo, fué de 200 a 250 grados C. resultando unos 200 grados C. más baja que la correspondiente a un pistón de hierro fundido. Los caballos de fuerza del freno fué de seis por ciento mayor con el pistón de aluminio, mientras que el consumo de nafta resultó un cinco por ciento más económico. El peso del pistón de hierro fundido era de 1.77 libras y el del otro, o sea de aluminio, de 1.26 libras.

El espacio máximo (frío) fué de 0.020 de pulgada para el pistón de hierro fundido y de 0.026 para el de aluminio. El espacio (caliente), fué prácticamente el mismo, vale decir, unos 0.008 de pulgada. El espacio [illegible] necesario sobre la parte superior de un pistón todo de aluminio en un buen diseñado cilindro a aire es de [illegible] de pulgada por pulgada de diámetro en el cilindro.

Tomando en cuenta todas las demás características, la alteración o torcimiento del cilindro será proporcional a la diferencia de temperatura entre sus lados más calientes y más fríos. Una de las objeciones que con frecuencia surgen en contra la refrigeración por aire es una ráfaga de viento sobre el lado del cilindro conduce a una alteración excesiva del envase. Esto no es realmente un caso de ocurrencia general, sobre todo en envases o caja de tambor de buen acero o de hierro fundido [illegible] de un espesor razonable ni tampoco con cubiertas de aluminio bien formadas [illegible].

En la clase de cilindros la diferencia entre los dos lados del envase depende por completo de la forma en que [illegible] la ráfaga de aire. El lado de escape es [illegible] el más [illegible] [illegible] la diferencia de temperatura entre los dos lados no [illegible] llegar a ser relativamente pequeña. Como un ejemplo de ello revisten interés las cifras siguientes, resultado de varias pruebas efectuadas en un cilindro de aluminio de 4 1/2 pulgadas, emitiendo por aire. [illegible] la ráfaga en el lado de escape del cilindro, la diferencia máxima en la temperatura entre el frente y el trasero del envase fué de 53 grados C. mientras que la diferencia media era solamente de 10 grados C.

Con la ráfaga aplicada al lado opuesto, es decir el de admisión, la diferencia en temperatura se elevó a un máximo de 180 grados C., y una media de 120. A pesar de eso, sin embargo el cilindro, que estaba provisto de un pistón de aluminio, teniendo sólo un espacio de 0.025 no demostró señales de estreñimiento después de un funcionamiento prolongado, lo que significa que hasta en este caso extremo y en un cilindro de tal tamaño la alteración no fué de ninguna manera seria.

Los resultados de un gran número de pruebas en cilindros de aluminio de 4 pulgadas, con el aire golpeando sobre el lado del cilindro, en la mitad entre las válvulas de escape y admisión, exhibieron una diferencia en la temperatura media de 56 grados C. entre la parte delantera y la trasera.

Y aquí tampoco se ha puesto de relieve una alteración digna de mencionarse. Un cilindro de hierro fundido, de idéntico diseño e igual espesor en las paredes, dió una diferencia media, bajo iguales condiciones, de 63 grados C., mientras que otro cilindro de hierro fundido, cabeza tipo L, de un diseño y densidad más normales, teniendo también el aire soplando a través del cilindro, produjo una diferencia máxima de 75 grados C., y una media de 68. Tampoco aquí tuvo la alteración efecto considerable alguno sobre la marcha del motor.

Desde que las diferencias de temperaturas son menores en aquellos cilindros de diámetro más pequeño, y desde que el efecto de la diferencia en una temperatura dada es menor a medida que el envase del cilindro se hace más atiesado, como será el caso normal en los cilindros más pequeños, no parecen existir motivos para temer los efectos de la alteración de un motor de coche enfriado a aire.

Si bien es cierto que un cilindro con abastecedores longitudinales tiene una distribución de corriente de aire relativamente pareja en torno a su circunferencia, no lo es menos que ello no significa una menor alteración. En primer lugar con cilindros de diseño normal el lado de escape es siempre el más caliente, de modo que un cilindro provisto de abastecedores circunferenciales [illegible] una ráfaga de aire libre en su lado de escape tendrá en general una temperatura de envase más uniforme que otro con abastecedores longitudinales.

Además, el efecto de inflexibilidad del alimentador circunferencial en las partes exteriores están comparativamente frías, es muy apreciable [illegible] con una diferencia de temperatura dada a través del envase, la alteración o torcimiento de tal cilindro es mucho menor que la que puede ocurrir en un cilindro de alimentadores longitudinales."

UN EXPERTO...
...da estos consejos para prolongar la vida de un auto.

Para asegurar la salud, la economía y la comodidad del auto la velocidad normal no debe exceder de los 30 kilómetros por hora.

Los neumáticos duran el doble de tiempo en un coche que marcha a 30 kilómetros por hora que en los que corren 60. La velocidad genera calor, lo cual es nocivo para las gomas. Hacer viraje a 50 kilómetros por hora es más perjudicial para los neumáticos que un recorrido de 300 kilómetros por un camino recto. La excesiva presión lateral sobre las gomas puede pinchar los tubos, y oprime siempre las paredes laterales de las cubiertas.

[illegible] de resortes y de piezas de gobierno.

En relación al recorrido obtenido, las grandes velocidades consumen más combustible y aceite que la que se gasta con una velocidad moderada. Cuando se lleva un auto con excesiva velocidad por malos caminos, se somete el coche a una tensión enorme. La gran velocidad puede causar la cristalización de las partes metálicas que se mueven rápidamente y que están sujetas a tensión, las cuales pueden quebrarse súbitamente.

Una de las cosas más inciertas es el costo del mantenimiento de un automóvil, y los cálculos relativos a este costo son más inciertos todavía. Lo más importante en esta materia es la manera de manejar el auto. Hay conductores de auto que apenas podrían conducir ovejas o bueyes. Tampoco se trata solamente de la velocidad, del manejo del volante, del regulador de la velocidad, del carburador, ni de la lubrificación. Dos personas pueden ser igualmente aptas para esto, y sin embargo, una de ellas dañará al auto más que la otra, recorriendo el mismo camino a la misma velocidad.

El conductor que mira hacia adelante y tiene en cuenta las depresiones y otros accidentes del terreno, trata su automóvil con mayor economía y eficacia que aquel que corre ciegamente.

Fábrica de Grasa y Aceites Lubrificantes para automóviles y máquinas
Escritorio, calle Mármol 75
U. T. 7813, Mitre
Coop. T. 707, Oeste
Buenos Aires
JOSE ROSENTHAL

La grange y Hasfeld
Suipacha 28
Camiones BROCKWAY de 1 hasta 6 toneladas — Tipos especiales para repartos; omnibus y servicios municipales.

G. C. Bornefeld y Cía.
FORDSON
LINCOLN Y FORD
Exposición y venta:
PERU 162

Panaderos, Pasteleros
Un problema de vital importancia resuelto!
Hornos Eléctricos
que solucionan inconveniente tan serio como el de la combustión de la leña, carbón y petróleo.
Rapidez e higiene en la elaboración del pan. Manejo sencillísimo.
Pueden ser examinados funcionando en la Panadería "La Sonámbula", Corrientes 1864.
Por más detalles, a las Compañías de Electricidad o a los Unicos Representantes.
Ed. de Bary & Cía.
Esmeralda 916 — Buenos Aires

Como se pierde innecesariamente la fuerza

Hay pocas palabras en el vocabulario mecánico tan malamente usadas y que tanto se hayan puesto en boga como el término "eficiencia". Al hablar de motores para automóviles nos encontramos frecuentemente con que varias partes de un coche son definidas como altamente eficientes, mientras que el verdadero sentido eficiencia quiere decir la relación entre la cantidad disponible de fuerza o energía representada por el consumo de petróleo, y la suministrada a las ruedas.

Un litro de nafta representa una cantidad dada de energía. Dicho sea está, entonces que si esta energía no se usa convenientemente, acusará una falta de eficiencia, y es nuestro objeto demostrar en el curso del presente artículo como esa pérdida puede ser reducida a su mínima expresión con el resultado de una baja en el costo del funcionamiento de un coche.



Para impedir las dificultades de los vástagos de válvula cansados [illegible] chancs como el de la ilustración

Haciendo caso omiso por el momento de lo que a la carburación y a la alta ética de los diseños se refiere, puesto que ello lo tratamos frecuentemente en nuestras columnas, vamos a exponer como los varios inventos y la forma más correcta de manejar un auto deben ser puestos en práctica para lograr un servicio más económico.

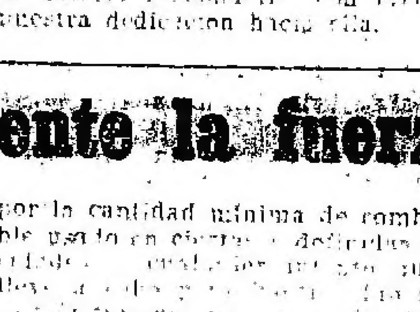
Buena cantidad de combustible es en muchos casos perdida al poner el coche en marcha, particularmente durante las mañanas frías. El inundar un carburador hasta que el líquido chorree copiosamente constituye, claro está, un desperdicio y, prácticamente, cualquier aparato del tipo de fácil arranque de los existentes en plaza, devolvería con creces su costo original en muy poco tiempo. Las razones de esto son perfectamente claras, porque con el uso de estos accesorios el combustible extraordinario alimenta el sistema de inducción, de manera que es conducido al motor como vapor puro, resultando una rápida puesta en marcha sin desperdicio alguno.

Cuando un motor está funcionando, toda la fuerza suministrada por la combustión en la cabeza de los cilindros no puede ser aplicada a las ruedas, puesto que se requiere cierta cantidad de poder para accionar las varias partes del motor y de la transmisión, y es evidente que cuanto más se reduzca esta absorción interna, mayor cantidad de fuerza se tendrá disponible para impulsar el coche, de ahí que uno de los factores más importante en este respecto sea la cuidadosa elección de aceite y lubrificante.

No solo debe esto aplicarse al motor sino también a cualquier parte del coche que tenga movimiento mientras está en marcha. El lubrificante que es demasiado espeso para ciertas unidades, puede resultar de la consistencia conveniente para obtener la economía máxima en otras. No existen dos motores que sean exactamente iguales, y sería dado, salvo en un caso de absoluta necesidad usar el mismo aceite en un motor usado por aire, que en uno enfriado lentamente por [illegible].

Se hace pues, necesario tener entre un aceite demasiado [illegible] y que en consecuencia permite que las partes metálicas tomen contacto, y un lubrificante que sea excesivamente grueso y tienda a obstruir el funcionamiento en la superficie. El aceite que ha circulado por el motor varias veces, pierde [illegible] mente lo que podríamos llamar sus propiedades [illegible], y debe, por lo tanto, sacarse del cárter [illegible].

Finalmente, pero no por ello de menos importancia, viene el problema de cómo dirigir un coche con miras de economía. Nunca [illegible] demasiadamente la atención [illegible] el hecho de que, en [illegible] provisto de engranajes [illegible] [illegible] [illegible] algún beneficio [illegible] de los mismos [illegible] un máximo de [illegible] por la cantidad mínima de combustible usado en ciertos y definidos velocidades [illegible]



combustión. Por otra parte este aumento es totalmente desproporcionado a la cantidad de fuerza obtenida.

[illegible] velocidad es subir el consumo de [illegible] por [illegible] aumenta de la [illegible] [illegible] 1926 [illegible] [illegible] una observación [illegible] es [illegible] aconsejable [illegible] un consumo racional de combustible, [illegible] entrar [illegible] de velocidad.

Montar caminos empinados [illegible] completamente [illegible] [illegible] carburador, lo que [illegible] es sabido no reporta la ventaja como lo haría si lo suministrara al motor cuando un engranaje bajo y altas revoluciones se ponen en evidencia.

En cuanto se refiere a viajes de índole común, [illegible] la palanca esta construida de modo que [illegible] [illegible] [illegible] motor estará frío.

SOCIEDAD DE VENDEDORES DE AUTOMOVILES FORD

El lunes pasado reunióse nueva[illegible] la comisión especial designada para redactar los estatutos de esta nueva institución.

Se dejó establecido que la Sociedad será de socorros mutuos, adoptándose, a ese efecto, la siguiente fórmula: "Se entiende por socorros mutuos la ayuda que la Sociedad podrá prestar a sus asociados en caso de necesidad justificada."

Otros puntos que se fijaron en concreto fueron: que la Sociedad tenga un letrado; que se hará enseñanza por medio de conferencias; estrechar vínculos sociales; propender a la difusión de reuniones deportivas; organizar carreras para autos Ford, etc.

Como se rompen las telas de una cubierta

Damos hoy una interesante ilustración de uno de los múltiples accidentes que acechan al neumático a su paso por los caminos. El grabado muestra en forma [illegible] como [illegible] las telas de [illegible] cubierta a causa de un choque con una piedra de canto [illegible]. Aquí [illegible] suponen las [illegible] consideraciones.

La bondad, es decir, la duración de una cubierta depende en primera línea de la clase de las telas empleadas, o sea, de la firmeza y elasticidad [illegible] del tejido. Pero también la mejor tela de calidad irreprochable tiene un límite de resistencia y no puede ser expuesta a un trato [illegible]. Nuestro grabado demuestra un caso de un rompimiento de telas debido a un estirado muy repentino y extraordinario.

Las telas al interior de las cubiertas poseen, naturalmente, una circunferencia menor que las telas exteriores que se encuentran directamente debajo de la banda de rodamiento. Al pasar por un obstáculo,



el peso del automóvil hace que aquél penetre dentro del almohadón de aire almacenado en la cubierta, lo que provoca un estiramiento de las telas, tanto más pronunciado cuanto menor es la presión del aire al interior del neumático. El grado de fuerza del choque de la cubierta contra el obstáculo y del estiramiento de sus telas está también en relación directa con el tamaño de [illegible] y la velocidad del automóvil en el momento de pasar por el obstáculo. Es claro que las telas interiores, en razón de su circunferencia menor, sufren un estiramiento más pronunciado que las exteriores, de modo que se desgarran y se rompen en uno o más sitios. A pesar de estar completamente unidas entre ellas las diferentes capas de tela por medio de la solución de goma, tejidos, y llega hasta la banda de [illegible] desgarramiento ataca a todos los rodamiento. Es casi imposible, o bien impracticable en razón de los gastos elevados, reparar una cubierta así destrozada.

Conviene, pues, evitar tropiezos contra los bordes de la acera y observar en la medida de lo posible el estado de los caminos, a fin de preservar las gomas de contacto brusco con obstáculos, por demás peligrosos.

Nuestro grabado muestra las tristes consecuencias de una momentánea distracción del conductor.

El uso de la naftalina en los motores a combustión interna

Tiempo hace que los técnicos se preocupan de resolver el problema del aprovechamiento de la naftalina como combustible para los motores de combustión interna. Considerando que dicho producto tiene un alto poder calorífico, un bajo punto de fusión 180 o C., y un punto de ebullición también bajo (218 o C.), teniendo en cuenta que es una substancia sólida, se comprende que preocupara al mundo de los inventores la solución del problema.

Los motores hasta ahora probados consumen unos 350 gr. de naftalina por caballo hora; y dado el precio del producto, se ve que la fuerza motriz resulta barata.

La gran dificultad para el estudio de los motores a naftalina está en la carburación. El problema en este punto ha suscitado dos escuelas bien distintas: la una apin echa la gran solubilidad de la naftalina en la bencina, el petróleo, el alcohol, y después de formar una disolución a base de cualquiera de tales líquidos, en caliente, se lleva a la ebullición y se utilizan los vapores como los de esencia común.

Sin entrar en mayores detalles, expondremos las ventajas que ofrecen los motores a que nos referimos:

1a. Fuerza motriz producida a ínfimo precio, aun para pequeñas potencias.

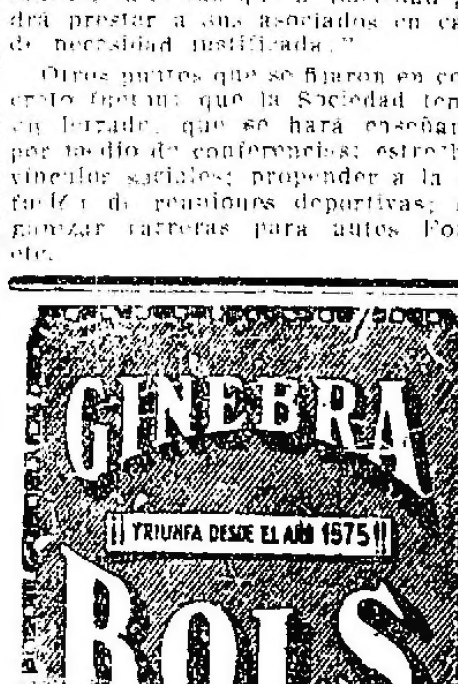
2.a Empleo de un combustible difícilmente inflamable y de un volumen muy inferior al del petróleo o esencias necesarias para producir el mismo trabajo.

3.a Ausencia completa de peligro, aun en caso de rotura de un depósito de naftalina en estado de fusión, ya que esta substancia se solidifica inmediatamente al contacto del aire.

4.a Posibilidad de emplear un combustible de composición química bien definida y con el cual, fijado el grado de compresión y regulación, se puede contar con un rendimiento constante.

5.a Mejores condiciones de lubrificación del cilindro.

FIAT
SINONIMO DE GARANTIA EN MATERIA DE BONDAD Y DURACION
FIAT
SINONIMO DE ALTA CALIDAD EN CONCEPTO DE AUTOMOVILES
SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA
Av. DE MAYO 600
BUENOS AIRES



O'FARRELL y Cía.
SANTA FE 1185 - 89
Señorita! Quiere Ud. aprender a manejar habilmente un Ford?
"La casa O'FARRELL y Cía. de la calle Santa Fe 1185, la. Agencia Ford, se compromete a ello sin cobrarle un solo centavo, poniendo como instructor a la Sta. Isabel Kelly, primer volante y el volante más audaz en en su sexo.
Señorita, la esperamos?

DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

BUENOS AIRES

DE LA PLATA

(DE NUESTRA AGENCIA)

CAMARA DE DIPUTADOS

Modificaciones a la ley electoral

Extinción de las inhibiciones y embargos

OTROS ASUNTOS TRATADOS

LA PLATA, agosto 30. — A las 16 horas, se reunió ayer la Cámara provincial de Diputados, bajo la presidencia del señor Sánchez, con asistencia de 40 de sus miembros en el recinto y 49 en la casa.

EDIFICACION ESCOLAR

En seguida de aprobarse el acta de la sesión anterior, la diputación socialista presentó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitándole que en el plan de construcción de edificios escolares dé preferencia al que ya tiene su piedra fundamental colocada, y que hace años debió construirse en las calles Vieytes y Colón, de Bahía Blanca.

El señor Castex se opuso a esta minuta, porque entiende que teniendo el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Escuelas, los medios de conocer con toda exactitud las necesidades de la edificación escolar en la provincia, él sabrá perfectamente, consultando esas necesidades, a cuáles edificios ha de dar la preferencia debida.

Después de un largo debate, la minuta fué rechazada por 16 votos contra 24.

CONCURSOS REGIONALES DE GANADOS GORDOS

Puesto a consideración este proyecto del P. E., sobre inversión de 100.000 pesos anuales en el fomento de concursos regionales de ganados gordos, el señor Muntaabski hizo moción de que fuera postergado hasta la sesión del miércoles próximo, para que pudiera concurrir el señor ministro de Obras Públicas a intervenir en el debate.

Esta indicación fué aprobada por la Cámara, con el agregado de que se invite igualmente al señor ministro de Hacienda.

MODIFICACION AL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

En nombre de la Comisión primera de Legislación, el señor Vilgré Lamadrid informó favorablemente un proyecto de ley del diputado Ruiz, modificando el artículo 476 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial, en la siguiente forma:

"Las inhibiciones y embargos caducarán a los diez años de la fecha de su anotación en el registro de la propiedad, siempre que antes no sean reinscriptos, debiendo, para hacerlo, ser solicitados por las partes o mandado por los jueces en la misma forma que se decreten."

Este proyecto quedó aprobado en general, sin discusión.

DONACIÓN DE UN TERRENO

Fué aprobado en general, sin discusión, un proyecto de ley autorizando a la municipalidad de Las Flores para donar una manzana de terreno al gobierno nacional, con destino a la construcción del edificio de la escuela normal.

NOMBRAMIENTOS DE OFICIO

Se rechazó en seguida un proyecto de ley en revisión, derogando los artículos 7 y 8 de la ley de 9 de agosto de 1916, sobre nombramientos de oficio.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

También, en general, fué aprobado otro proyecto de ley disponiendo que los secretarios y los demás empleados de los juzgados de primera instancia en lo civil y comercial y de los juzgados del crimen, serán nombrados por la Suprema Corte de Justicia, a propuesta de los respectivos jueces.

CONTADORES DE LA MATRICULA PROVINCIAL

Se aprobó en general un proyecto de ley disponiendo que los puestos de la administración pública que correspondan a las funciones de relatores del Tribunal de Cuentas, jefes, contadores fiscales o inspectores de sociedades jurídicas, serán desempeñadas por contadores públicos de la matrícula provincial.

MODIFICACIONES A LA LEY ELECTORAL

Después de postergar la consideración de varios asuntos, se pasó a considerar, y se aprobó, un proyecto de ley de la diputación socialista, substituyendo los artículos 93 y 94 de la ley electoral, por las siguientes:

"Artículo 93. — En caso de que un diputado o senador renunciase o muriese antes o después de iniciarse el período legislativo del año de su elección y a ésta se hubiere presentado y obtenido bancas más de un partido político, la Cámara respectiva lo reemplazará con un candidato de la misma lista, según su orden de colocación."

"Artículo 94. — En los demás casos, cuando por no existir más candidatos de la misma lista se produjese una o más vacantes de senadores o de diputados, la cámara respectiva determinará la fecha en que se ha de comunicar el hecho al Poder Ejecutivo."

EJIDO DE PERGAMINO

Se aprobó, en general, un proyecto de ley disponiendo el ensanche de la ciudad de Pergamino, prolongando hacia el sur el bulevard Africa, en una extensión de 5.000 metros, a partir desde su intersección con el arroyo Pergamino, y el bulevard Oceanía en línea paralela al Africa, en una longitud tal que con la línea anterior forme un paralelogramo.

CONCURSO DE MARCAS DE GANADO

El señor Speroni, en nombre de la comisión de Agricultura y Ganadería, fundó el despacho de la mayoría de la misma, favorable a un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un concurso de sistemas de marcas y señales para ganado.

Se opuso al mismo el señor Bracco, y en seguida, a pedido del señor Muntaabski, se resolvió postergar hasta la sesión próxima la consideración de este asunto.

OBRAS SANITARIAS EN LA PROVINCIA

Se postergó, igualmente, la consideración de un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se lo autoriza a construir obras sanitarias en las ciudades y pueblos de la provincia cuya población exceda de 5.000 habitantes.

Al mismo tiempo se resolvió invitar al señor ministro de Obras Públicas para que concurra a dicha sesión.

HORARIO DE LAS CASAS DE COMERCIO

Se pasó a considerar luego, en general, un proyecto socialista estableciendo que las casas de comercio de la provincia, sólo podrán permanecer abiertas para la venta de mercaderías o prestación de servicio al público, de la hora 8 a la 12 y de la hora 14 a la 18, desde el 1o. de abril al 30 de septiembre, y de la hora 8 a la 12 y de la 15 a la 19, a excepción de las peluquerías, que podrán permanecer abiertas dos horas más, desde el 1o. de octubre al 31 de marzo.

Al irse a votar este asunto, y siendo las 18 y 10 horas, la Cámara quedó sin número, por lo que fué levantada la sesión.

Miinsterio de Gobierno

VEDA DE LA PESCA EN LAS LAGUNAS FISCALES

LA PLATA, agosto 30 — Por el Ministerio de Gobierno se han dictado las disposiciones del caso tendientes a que se haga efectiva la veda de pesos en las lagunas fiscales, desde el 30 del corriente hasta el 30 de noviembre próximo.

A este objeto se ha recordado las resoluciones pertinentes a las municipalidades de los partidos donde existen las lagunas fiscales, como asimismo a las empresas de los ferrocarriles que atraviesa el territorio de la provincia y a la jefatura de policía.

Las referidas rdesoluciones dice así:

"Está prohibida la pesca y venta de pejerrey provenientes de las lagunas ubicadas en todo el territorio de la provincia, desde el 30 de agosto hasta le 30 de noviembre, inclusive, de cada año, no pudiendo pescarse en ninguna época aquéllos, cuyas dimensiones no alcancen a veinte centímetros de largo, extendiéndose que esta medida comprende el largo que va desde el ojo hasta el nacimiento de la cola.

Que la pesca sólo podrá practicarse con redes cuyas mallas, medidas en cuadrados y sus aberturas no tener menos de veinte milímetros por costado, una vez dejado el trasmallo, quedando, además, prohibido el empleo de cualquier otra clase de red o sistema de pesos que pudiera dañar la especie.

Los que infrinjan estas disposiciones sufrirán el decomiso de lo pescado y los elementos de la pesca; y si los que violaran estas disposiciones fueran concesionarios o arrendatarios de lagunas fiscales, sufrirán además, la rescisión de las concesiones que hubieran obtenido. Que a este fin, cualquier concesión que sobre pesca se haga por el gobierno, debe llevar expresa esta condición, la que deberá ser siempre incluída en los contratos respectivos por la escribanía mayor, a cuyo efecto se le recordará esta resolución. Que las municipalidades deberán prestar el concurso necesario para que en las lagunas de sus respectivos municipios las presentes disposiciones sean observada, debienod a ese objeto comunicar cualquier violación, que sepan a lo que en ese decreto se dispone.

La policía queda encargada de la fiscalización respectiva, debiendo a este fin prestar vigilancia eficaz y constante para que en la época de la veda que se fija en el primer párrafo, impida, decomisos de los envíos de este pescado que no hagan a los marcados de consumo y en la época en que se permita la pesca se haga remisión de pejerreyes de menor tamaño que el establecido en el mismo párrafo.

SUELDOS DE DOCENTES ENFERMOS

LA PLATA, agosto 30 — Ha sido promulgada por el Ministerio de Gobierno la ley por la cual se entrega a la Dirección de Escuelas la suma de pesos 20.000 con destino al pago de sueldos de docentes que obtenga licencia especial, por hallarse afectados de tuberculosis a otras causas de invalidez, previo diagnóstico del cuerpo médico escolar y por resolución del Consejo General de Educación.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

LA PLATA, agosto 30 — Con motivo de la vacante producida por renuncia del subdirector del registro de la Propiedad, señor Inchaurreguy, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, dictó un decreto haciendo los siguientes nombramientos, por ascenso, en la mencionada repartición: subdirector, al encargado principal doctor Alfredo López Arrieu; encargado principal, al encargado auxiliar D. Emilio Iglesias; encargado auxiliar, al auxiliar segundo D. Dionisio Pérez; auxiliar segundo, al escribiente primero D. Antonio Bianchi; escribiente primero al escribiente segundo Francisco Carvelli; escribiente segundo al escribiente tercero D. Silvio Adroguí y escribiente tercero a la suplente señorita Carolina Dávila.

SUBSIDIO NACIONAL PARA LAS ESCUELAS

LA PLATA, agosto 30—En virtud de la comunicación recibida del Consejo Nacional de Educación, el ministro de gobierno hizo saber a la Dirección General de Escuelas que se ha dispuesto la entrega de la subvención nacional por el saldo de 1922.

LEYES PROMULGADAS

LA PLATA, agosto 30. — Por el Ministerio de Gobierno han sido promulgadas dos leyes. Por una de éstas se entrega a la Municipalidad de Magdalena la suma de 10.000 pesos para sufragar los gastos que demande el auxilio de los damnicados en las últimas inundaciones y por otra ley se declara propiedad de la Municipalidad de Adolfo Alsina una fracción de terreno fiscal ubicada en dicho partido, el que será destinado por la Municipalidad para la instalación exclusivamente de establecimientos balnearios, de sanatorios u otros que puede resultar un benecio público, de acuerdo con las facultades que le acuerda la ley orgánica respectiva.

La Municipalidad donará a los hospitales de la provincia y establecimientos de caridad pública, las cantidades de salas que soliciten a fines curativos a emplearse en dichos establecimientos.

REGISTRO CIVIL DE CHACABUCO

LA PLATA, agosto 30. — Ha sido nombrado por el Ministerio de Gobierno, jefe del registro civil de Chacabuco el escribano don Mauricio Depaoli Portillo, en reemplazo de don Fermín Ruti, que renunció.

Ministerio de Hacienda

EXPEDIENTES RESUELTOS

LA PLATA, agosto 30. — Por este ministerio, el Poder Ejecutivo ha despachado denitivamente los siguientes expedientes:

Devoluciones de impuestos. — Lorece Vicente, Cúneo Manuel, Alvarez Onofre, Cesio Faustino M., Romain Arrouy, Rossi Santiago, Pereyra Iraola, Saffores Pedro A., Granieri Francisco, Argüello Miguel y Galli Eduardo, Sánchez Joaquín, Brunet José Manuel, Bancora Alejandro, Boero Enrique, Argüello Diego M., Reynal O'Connor Jaime, Romay Eduardo T., Cioza Rodríguez Luis F., Centurión Vicente, Cerruti Santiago, Silla Generosa, asavilbaso Petrona S. M. de, Chiaccone Antonio R., Gómez Sergio, Granieri Francisco U., Santato Marcelo, Salimena Francisco, Gómez Casilda, Rodríguez D., Gisni Luisa G. de, Graham José L., Tajada Julia, Schaffer Federico, Salsamendi Emilio A., Gismetti Félix, Maglioccа Celia T. de García Pastor, Garibaldi Umberto, Gramondo Ernesto, Cilardeni José (hijo), Bugallo Ramos A., Griguasche Atilio, González Victoriano J., Melina Manuel R. Sociedad An. Cooperativa Barcellini Carlos V., Canya Antonio, Galli Marces, Esandi Carmelo, Gil Ramona G. de, Giolitto y Rusconi, Gilen Luis, García Pascual, Gatica Tomás, López Hermida B. de, Varela Manuel, Vampa Eduardo, Fernández Juan F., Comete Manuel A., Bejarano Estanislao, Jiménez Juan Manuel, López Julián P., Covasce Luis, Cobanera Felipe M., Castelli Agustín, Chavez Rogelio C., Banco Germánico de la América del Sud, Chirmine Juan Bautista, Mendy Pedro F., Lagratti José, Sagastume Horacio, Comette Carlos S., Garat Jesús B. Velázquez Eduardo, Zomi Josefa, Barragán Adolfo E., Corra Leopoldo M., Gatti Juan B., Camuirano Miguel, Baglioet to Tulio J., Sempé Martín M.

—Se han fijado las valuaciones definitivas para las propiedades de los señores: Jesús Giacomini en $ 729 moneda nacional; Mariano Passaigua en $ 16.800; Cacelio Salvador, en $ 9.800; y Juan Garro en 5.500 pesos moneda nacional y José L. Gerostidi, en $ 1.100.

Pago de cuentas varias. — Cía. de Gas de La Plata $336.43 m n.; The Ault y Wiborg Argentino Cie, pesos 283 m n.

Pago de haberes. — A J. Pipkin, $ 240 m n.

Mensualidades atrasadas. — Cira L. Abarrategui, Herederos de José Carnera, Areza José Luis, Herederos de Pedro L. Lucero, Cecilia Berja, Malvarez Ramón R., De Roza Josefa Giménez de, Mercader Dolores C. de Hermenegilda Mansilla de Canaveri, Herederos de don Luis Calderón, Herederos de Justo Pérez, Herederos de Florencio Vilch, Adolfo de Ruedas Prieto, Carmen M. R. de Magallanes, Herederos de Urbano López Osornio.

Devoluciones de descuentos. — Juan Martín Varca, Cabrile E. Ferrero, Herederos de Arsenio Méndez Carlos Smidt, Francisco M. Cosio, Basilio Aicaguer, Italia Revatti, Jubal Godoy, Horacio A. Rúa, No se hace lugar a los descuentos solicitados por la señora Elena O. de Canova.

Jubilaciones. — Luis M. Paúl, Felisa Ramírez de Ferro, Josefina T. S. de González.

Pago de subvención. — Al hospital de Caridad de 25 de Mayo pesos 200 por el mes de junio ppdo.

Deuda pública

PAGO Y CANJE DE TITULOS

LA PLATA, agosto 30 — Por Tesorería General se manda entregar al señor W. J. Hugues la suma de £ 1.000 importe del depósito en garantía efectuado para tomar parte en l alicitación de títulos del empréstito 3 1/2 o/o año 1906.

Se autoriza al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que efectúe el canje del título núm. 470 valor de $ 500 de la deuda interna Construcción de Afirmados ley 18 de julio de 1907 por otro de igual valor y clase solicitado por la Banque Argentine et Francais.

No se hace lugar a la entrega de títulos de conversión obligaciones del Banco de la Provincia que solicita doña Isabel Risso de Aiello en canje del depósito a que se refiere la libreta de depósitos a premio que acompañaba a su solicitud.

Ministerio de Obras Públicas

TIERRAS EXPROPIADAS PARA EL FERROCARRIL A MERIDIANO V

LA PLATA, agosto 30 — Con motivo de una expropiación en Lincoln qué se le hiciera al señor Ramón Izaguirre de tierras ocupadas por las líneas del F. C. Provincial de La Plata al Meridiano V, el Poder Ejecutivo ha resuelto con fecha 7 del corriente no hacer lugar al pedido de informes formulado en el juicio respectivo, en virtud de lo dictaminado por el fiscal de Estado, contrario a su liquidación por oponerse a ello la ley general de expropiación.

—Las nuevas construcciones del ramal La Plata a Avellaneda han originado las expropiaciones de 72 áreas 04 centiáreas con 70 décimos cuadrados de Dejardin, como así también la de superficie de 13 áreas 86 centiáreas 30 decímetros cuadrados de propiedad del señor Santos Perazzo en el partido de La Plata.

Con el mismo objeto han sido tomadas 39 áreas 14 centiáreas de tierras ubicadas en el partido de Florencio Varela, pertenecientes a la señora viuda de Cipriano Contreras y de una hectárea 04 áreas 34 centiáreas de propiedad del señor Leonardo Pereyra en Lomas de Zamora, lo mismo que al señor Francisco B. Llovet, a quien se le ha expropiado una extensión de 47 áreas 25 centiáreas 64 decímetros cuadrados ubicada en las quintas números 99 y 133 de la sección A, cuartel 2o. del partido de La Plata, y con idéntica finalidad al señor M. Oneto la superficie de 88 áreas 07 centiáreas con 82 decímetros cuadrados, en el partido de Lomas de Zamora.

Por existir la razón de urgencia que prevé el artículo 30 (modificado) de la ley general de expropiación, se ha resuelto también efectuar en los juicios citados, los depósitos correspondientes en el Banco de la Provincia a la orden conjunta del señor ministro de Obras Públicas y de cada uno de los expropiados que se nombran más arriba y a las resultas de su secuela, el procentaje pertinente de acuerdo con la valuación dada a dichas tierras por la "guía de contribuyentes" más el 25 o/o que dispone para estos casos la ley "afine", en razón de lo cual han sido oficiados los juzgados de paz de los respectivos domicilios, para que tomen posesión inmediata y la transpasen a su vez al representante de la Oficina de Expropiaciones, agrimensor Justo R. Duggan, para que puedan proseguir las obras cuyas construcciones fueron ya iniciadas.

—Los señores Pablo Paoli, Alfio Borzi y Eduardo Credaro han sido invitados por el Poder Ejecutivo para que una vez acreditado el carácter de propiedad con la presentación de títulos bastantes pueda realizarse la justipreciación de las indemnizaciones por el valor y perjuicio causados a las parcelas afectadas por el ramal que, partiendo de La Plata finalice en Avellaneda, a cuyo efecto han sido designados los señores Antonio E. Casi, Juan Bernard y Antonio Santa María, propuestos por los interesados para que conjunta o separadamente con el auxiliar perito agrimensor de la Oficina de Expropiaciones, procedan a llenar su cometido una vez prestado el juramento de ley ante el señor escribano mayor de gobierno.

Dirección General de Higiene

MULTAS APLICADAS

LA PLATA, agosto 30. — La Dirección General de Higiene ha confirmado en todas sus partes la resolución que imponía una multa a la señora Zulema Ferreyra de Guegnollo por expender miel rosada en malas condiciones como se ha comprobado con el contra análisis efectuado en una muestra remitida por la recurrente.

—La Dirección ha acordado plazos de 30 días para que coloquen sus establecimientos en las condiciones exigidas por la reglamentación, bajo pena de clausura a los siguientes comerciantes: Urtason y Tumillas, panadería sita en la calle 6 esq. 62; Jorge A. Taffi, Berondo Sven y Pascual Traversa, establecidos con panaderías en esta ciudad, cales 41 y 682, Diagonal 73 y 117 y 118 y 10 y 426, respectivamente.

—Han inscripto sus títulos de médicos los doctores Juan J. Del R. Lomardo, José Quenard, José María Lpez Romero y Laureano Rufino, quienes ejercerán la profesión en Norberto R. de la Riestra, Brandsen, Matanza y La Plata, respectivamente.

Creación de viveros municipales

LA PLATA, agosto 30. — De acuerdo al propósito manifestado por el Poder Ejecutivo de fomentar el desarrollo de la arboricultura en la provincia, a Dirección de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Obras Públicas, se ha dirigido por una circular a todos los intendentes municipales de la provincia, con el fin de interesarlos en una idea, sencilla, de fácil ejecución y que a su vez constituye una medida de buen gobierno por los positivos beneficios que de ella resulte.

Se refiere esa idea a la creación de viveros municipales. Entiende la Dirección de Agricultura y Ganadería que cada municipalidad pueda mantener un vivero que provea de las plantas necesarias para embellecimiento adorno, etc., de las plazas, calles, paseos del partido y aun para donar a las instituciones de beneficencia, escuelas, etc., y para vender en pequeña escala a los particulares, todo ello sin mayores sacrificios y erogaciones. Bastaría con dedicar al efecto una fracción de terreno de una manzana más o menos que por lo general disponen las municipalidades para hacer allí almácigos y plantaciones de estacas obtenidas de las podas de los árboles existentes en el partido. Su cuidado puede estar a cargo de un jardinero y un peón, persona que en la mayoría de los casos se dispone para el cuidado de las plazas públicas que presume competencia.

Como la práctica lo ha demostrado en casos de municipalidades que cuentan con sus viveros propios, la ejecución de esta idea no significa mayores erogaciones para las comunas, pero en caso de que ella se produjesen los resultados compensaran cualquier sacrificio, desde que resulta una verdad axiomática la afirmación de que plantar árboles es hacer obra de progreso.

Por esas consideraciones la Dirección de Agricultura y Ganadería solicita la colaboración de los intendente municipales para la obra en que se encuentra empeñado el gobierno de la provincia, colaboración muchas veces ofrecida por las autoridades comunales de la provincia que en general han evidenciado su voluntad de hacer efectiva obras como la propuesta.

La colaboración de las municipalidades en el fomento y cultivo del árbol, según lo entiende a Dirección de Agricultura, se hace cada día más indispensable como lo evidencia la gran demanda de plantas habidas en los meses que van transcurridos del corriente mes y que han excedido los cálculos más optimistas.

Los viveros oficiales dependientes de la Dirección de Agricultura, proveen y podrán proveer anualmente por millares de plantas; además se están creando nuevos viveros que a su tiempo aumentarán en forma apreciable la actual producción, pero con todo puede asegurarse que la demanda superará a la producción, dada la gran extensión territorial de la provincia, la cantidad de obras públicas realizadas y en ejecución que exigen plantaciones como complemento indispensable, la innumerable red de caminos cuyo arbolado se está efectuando, etc.

Termina diciendo la circular de la Dirección de Agricultura, que en caso de que los intendentes encuentren aceptable la idea del Poder Ejecutivo, se les prestara la más amplia y decidida cooperación para que aquélla pueda ser llevada a la práctica.

Exposiciones de productos de granja y avicultura

REBAJA DE LA TARIFA DE FLETES FERROVIARIOS

LA PLATA, agosto 30. — El Poder Ejecutivo, por el Ministerio de Obras Públicas se dirigió oportunamente a las distintas empresas ferroviarias solicitándoles que concedieran rebajas, en los fletes a los productos procedentes del interior de la provincia remitidos a La Plata con destino a las próximas exposiciones de granja y avicultura.

La empresa del F. C. Sud ha contestado concediendo una rebaja de 50 por ciento sobre las tarifas ordinarias de cargas y encomiendas, así como rebajas especiales en el precio de boletos de ida y vuelta desde Constitución, a La Plata, rebaja válida solamente para viajar a la ida por los trenes que parten de Plaza Constitución a las horas 13 y 35, 14.35 y 15.25, pudiendo efectuarse el regreso en cualquier tren.

Los precios de estos boletos serán de $ 2.50 y 2.05, de primera y segunda clase, respectivamente.

El F. C. Midland de Buenos Aires ha concedido una rebaja del 50 por ciento sobre el precio de las tarifas ordinarias vigentes.

Exposición de Avicultura de Córdoba

LA ESCUELA DE AVICULTURA DE LA PLATA OBTIENE 36 PREMIOS

LA PLATA, agosto 30. — La Dirección de Agricultura y Ganadería ha comunicado al Ministerio de O. Exposición de Avicultura realizada últimamente en la ciudad de Córdoba por la Escuela de Avicultura de La Plata, han obtenido los siguientes premios:

Premio "Sociedad Rural Argentina", gallo raza Leghorn; premio "Córdoba", copa de plata al mejor conjunto de razas norteamericanas, premio "Estímulo", a la Escuela de Avicultura de La Plata por la bondad de sus productos; primeros premios: gallina Orphington blanca; gallo Leghorn; casal de gallinas Plymuth Rock batarazas; casal de pollas de la misma raza; casal de pollas de la misma raza, pero blancas; gallinas de la misma raza, blancas; segundos premios: gallo Plymuth Rock, bataraz; pollo ídem; otro pollo igual; otro pollo blanco; pollo Langshan, negro; gallo de riña; patos Indian Runnert, overos; ídem hembra; ídem Pekin, macho; ídem hembra; ídem criollos, blancos; ídem hembra; ídem hembra, blanca; ídem hembra, overa; gansos Toulouse, gris; pollas Langshan, negras; pollas Orphington, blancas; terceros premios: pollas Plymouth, blancas; gallo Leghorn, blanco; menciones: Langshan, negras; pollo Caralán del Prat; pato Indian Runner; ídem criollo, blanco; ídem criollo, hembra; pollos Langshan, negros; gansos Toulouese, gris, hembras.

El total de los premios ha sido de 36.

Semillas del histórico pino de San Lorenzo

LA PLATA, agosto 30. — La Dirección de Agricultura y Ganadería de la Provincia, interesada en reproducir en los viveros de su dependencia ejemplares del histórico pino de San Lorenzo, solicitó del padre guardián del convento San Carlos de Misiones, algunas semillas del mismo, habiendo contestado aquél que no le es posible satisfacer el pedido, por haberse agotado ya las pinas del mismo, en razón de los innumerables pedidos que la fueron hechos en los últimos meses.

Impuesto a servicios sanitarios

LA PLATA, agosto 30. — La Dirección de Saneamiento y Obras Sanitarias ha informado al ministerio que hasta el día 24 del corriente mes ha recaudado por pagos directos, por concepto de impuesto a servicio de aguas corrientes y cloacas, la suma de $ 182.029.14 e ingresado por conducto de cobradores la suma de pesos 522.156.80, lo que hace un total de $ 796.185.94 m n.

Hay una diferencia en favor de este año de $ 112.137.60 m n.

Segunda exposición de avicultura

NOTA DE LA ASOCIACION CRIADORES DE AVES, CONEJOS Y ABEJAS

LA PLATA, agosto 30. — La Asociación Cooperativa Criadores de Aves, Conejos y Abejas de la Provincia de Buenos Aires, ha enviado una nota al gobernador de la provincia, solicitándolo que la exposición de aves y anexos que se ha propuesto realizar el gobierno en octubre próximo con el concurso de la Sociedad Rural Argentina, se haga también con la colaboración de esa sociedad a efecto de desistir de la que se había propuesto organizar en La Plata el 15 de septiembre próximo.

Pago de sueldos escolares por intermedio del Banco de la Provincia

LA PLATA, agosto 30 — Los señores consejeros que gestionan ante el Banco de la Provincia, la aceptación, por parte de esa Institución bancaria, del pago de sueldos al magisterio provincial, se reunieron ayer en la Dirección General de Escuelas, con el propósito de arribar a un fin práctico y simplificar los procedimientos a seguirse, como así para considerar proposiciones efectuadas por dicho Banco, concretadas en la forma a adoptarse en los casos en que los maestros, con carácter voluntario, se acogieran a estos beneficios.

El Banco de la Provincia ha encomendado a su personal superior el estudio de esta cuestión, encargando se apresuren los trámites, desde que, en principio, se acepta la idea.

De Tres Arroyos

ABARATAMIENTO DEL PRECIO DE LA CARNE

TRES ARROYOS, agosto 30 — El intendente municipal, don Juan Olhasso, viendo la necesidad de poder combatir los precios altos que se cobraba por la carne en esta ciudad, con fecha 7 de marzo de 1922, instaló en el mercado local una carnicería municipal que hasta la fecha sigue funcionando con el mayor éxito, fijando los siguientes precios, que revolucionaron al gremio de carniceros, los cuales iniciaron una lucha de competencia contra la carnicería municipal, con grandes beneficios para los consumidores.

Esos precios son:

Carne de primera, bifes, asado, pulpa, a pesos 0.25 el kilo; id cadera, cola y falda, a 0.20; id lomo, a 0.40; id segunda paleta, aguja, y pecho, a 0.15; id cogote los 10 kilos a 0.70; id carne de ternero a 0.30.

Esta carnicería desde el día que se instaló hasta la fecha lleva vendido al público consumidor 432.000 kilos de carne, por un valor de pesos 115.695.18 m n., que viene a salir un término medio más ameno nde venta en conjunto de pesos 0.26 1/2 el kilo. Con esto el público, comparando los precios a que se venía vendiendo la carne antes de instalar la carnicería municipal, que eran de pesos 0.50 a 0.60 el kilo, ha salido beneficiado en sus economías en la cantidad de pesos 110.000 a 115.000 m n., más o menos; agregándose a ello también la reducción de precios por los carniceros, los cuales, queriendo competir con la carnicería municipal, ha llegado hasta vender la carne a precios más reducidos, con los consiguientes perjuicios para sus intereses personales, y hoy algunos la venden a los precios de la carnicería municipal, la cual figura como reguladora de precios entre el gremio de carniceros y en esa forma



Carnicería municipal que funciona en Tres Arroyos

puede evitar la elevación d los mismos. La carnicería municipal no ha querido perjudicar a los carniceros, sino hacer que se pongan en precios razonables, por eso fija precios, según la variación en el mercado de haciendas.

Para esta intendencia municipal, desde que en ella gobiernan los hombres del radicalismo, esto de la carnicería municipal, no es una novedad, pues en otras oportunidades cuando la gran carestía del pan en el año 1920, la administración del intendente don Domingo Pérez Echegoyen, municipalizó la fabricación de pan y galleta, siendo Tres Arroyos la única ciudad de la República que vendía pan y galleta de primera clase en la puerta del edificio municipal a pesos 0.30 y 0.35 el kilo, sabiendo perfectamente que en toda la República en esa fecha se vendía al precio, de pesos 0.65 a 0.70 l kilo de pan y galleta. Habiendo vendido la panadería municipal desde el mes de marzo en que se instaló hasta el 30 de noviembre del mismo año que se cerró, porque con motivo de la distribución de harina oficial a las panaderías, desapareció la carestía, la cantidad de pesos 99.671.42 m'n. de pl. que represent un kilaje de 239.387.12 de pan y galleta vendido al público consumidor, con el consiguiente beneficio de más de 100.000 pesos, economizados por los consumidores por diferencia de precios. Habiendo quedado un déficit al hacer la liquidación de la panadería municipa ly como el intendente Pérez Echegoyen, manifestara en el mensaje enviado al Concejo, los cubrió de su peculio particular, dejando así igualado de las entradas con las salidas, lo que demuestra palpablemente cómo proceden los hombres del radicalismo de Tres Arroyos.

Informaciones escolares

GIROS A LOS CONSEJOS

LA PLATA, agosto 30. — La Tesorería de la Dirección de Escuelas ha girado ayer sueldos y alquileres por el mes de junio último, a los Consejos Escolares de Avellaneda, Bartolomé Mitre, Brandsen, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Castelli, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, General Alvear, General Arenales, General Belgrano, General Lamadrid, General Paz, General Pinto, General Viamonte, Guamini, Las Heras, Magdalena, Marcos Paz, Monte, Morón, Navarro, Nueve de Julio, Patagones, Pellegrini, Pueyrredón, Quilmes, Ramallo, Rojas, Saavedra, Salto, San Andrés de Giles, San Nicolás, Saipacha, Tapalqué, Tordillo, Vecino y Villarino.

Notas sociales

LA PLATA, agosto 30 — Fué consagrado ayer en la casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Julia E. Burgos con el señor Carlos R. Moyano, actuando como padrinos la señora Teresa Repetto de Burgos y el señor Ricardo Burgos.

En el acto civil fueron testigos los señores Antonio Burgos y Dámaso Moyano.

La boda se realizó en la intimidad.

—La señorita María Teresa Cometto reunirá hoy a sus relaciones, en ocasión de festejar su cumpleaños.

—La señorita Rosa Lenzi recibirá hoy con igual motivo el saludo de sus numerosas amistades.

—En el cine París, se realizará el 20 de septiembre próximo un festival humorístico, organizado por el Centro Estudiantes de Química y Farmacia, con motivo del Día del Estudiante.

—Mejor la niña Martha Ballesteros.

—Continúa enferma la señora María Martín de Durañona.

—Para Río de Janeiro, el doctor Carlos A. Perdriel y su esposa Rita Eloisa Camboa.

De Carmen de Areco

ESTADO DEL TIEMPO — PERJUICIOS QUE CAUSAN LAS LLUVIAS.

CARMEN DE ARECO, agosto 30 —Continúa el mal tiempo, lloviendo por momentos con mucha intensidad.

La lluvia caída en los últimos días viene siendo perjudicial pues a más de tener paralizadas las actividades locales, ha puesto en tan mal estado los caminos de arribo a ésta que los hace intransitables.

De Dolores

REPARACION DE TERRAPLENES DEL CANAL 9.—

DOLORES, agosto 30. — El conocido estanciero don Lorenzo Laraide, refiriéndose a los trabajos que se efectúan en los terraplenes del canal 9, manifiesta lo siguiente:

"Me ha llamado la atención la forma en que se está reforzando el terraplén del canal 9, pues, a mi juicio, podría hacerse la misma obra dando mayor capacidad a la zanja de desagüe que existe actualmente, lo que, como es natural, facilitaría la salida de las aguas.

"Bastaría para ello con lo siguiente: veo que están reforzando el terraplén del lado norte del mencionado canal 9, con tierra que extraen del pie del mismo terraplén, del lado sur.

"Si en cambio extrajeran esa misma cantidad de tierra del lado norte del mismo terraplén, se conseguiría darle una capacidad mayor de desagüe muy apreciable a la zanja fue corre paralelamente al mismo te-

EDICTOS

Por el presente y por el término de cinco días a contar desde la fecha de su primera publicación, se hace saber al señor N. Dicho, que el Poder Ejecutivo por resolución del 21 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 40, de la ley vigente concordante con el 5o. de la ley general de Expropiación, ha dispuesto expropiarle una superficie de (88) ochenta y ocho áreas (07) cero siete centiáreas con (82) ochenta y dos decímetros cuadrados de tierras que posee el nombrado en el partido de Lomas de Zamora, a efectos de ser destinada a la construcción del ramal de esta capital a Avellaneda, del F. C. P. a Meridiano 5o. por cuya virtud deberá presentarse a la Oficina de Expropiaciones, del gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la participación que le corresponde en el juicio que se le sigue por expropiación. El incumplimiento de lo expuesto precedentemente originará la aplicación del artículo 7o. de la ley que se da hecho mención. — Oficina de Expropiaciones, agosto 27 de 1923. — A. A. Seguí, jefe.

18|7|00 v. 3 sep.

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

TEATRO IDEAL y CINE AVENIDA HALL. La Plata. Empresa Anselmino. —El mejor espectáculo cinematográfico. Presentación de los más renombrados números de varietés.

también, desde la Escuela de Fruticultura hasta la compuerta de "Las Redondas".

De San Fernando

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ANTONIO BERRETA

SAN FERNANDO, agosto 30. — La sociedad sanfernandina acaba de sufrir un doloroso sacudimiento con el deceso del señor Antonio Berretta, cuyas vinculaciones por afectos y por parentesco, se extendían por toda la ciudad.

El señor Berretta ocupaba un alto puesto en la administración de la empresa del F. C. Pacífico; y en el progreso de esta ciudad, en sus actividades sociales y culturales, su acción, serena, como era su temperamento, meditada, profunda, estuvo siempre en el primer lugar, con inquebrantable decisión.

Numeroso pueblo desfiló anoche por la casa del extinto, y un cortejo que significaba el tributo de la ciudad reconocida a sus merecimientos, acompañó esta mañana sus restos a la necrópolis local.

—Ayer fueron inhumados los restos del señor José Fornelli, fallecido inesperadamente, en plena juventud.

—"La Verdad", periódico de la Unión Cívica Radical que aparece bajo los auspicios del comité local presidido por el senador Manuel C. Silva, está despertando el mayor interés entre el vecindario por la claridad y la altura con que comenta el desgraciado pasado del "régimen" en la administración de la comuna, rememorando sus desaciertos ante la audacia con que pretenden presentarse en la escena política fingiéndose libres de pecado.

—Debido a la intensa lluvia, se han paralizado los trabajos de arreglo de la calle macadamizada, desde Santa Fe a Pellegrini, que se realizan por cuenta de vecinos, bajo la presidencia del ingeniero don Guillermo White.

—La Intendencia Municipal ha plantado en todos los barrios de la ciudad unas tres mil plantas de diferentes clases. Vecinos de todos los barrios se interesan por que se extienda la plantación, comprometiéndose a cuidarlas.

—Enfermo, el señor Juan J. Rodini, director de "La Voz de San Fernando".

—En Victoria, donde se domicilia, se halla enfermo de cuidado don Pablo Carnaghi.

De San Cayetano

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO. — AUSPICIA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO ESCOLAR. — NOTA AL DIRECTOR DE ESCUELAS.—

SAN CAYETANO, agosto 30. — Con motivo de la iniciativa del Centro Unión Empleados de Comercio, de propiciar la construcción de un edificio para escuela, con esta fecha dicha institución ha comunicado por nota tal resolución al director general de escuelas de la provincia, al Concejo e Intendencia de Necochea.

La primera de dichas notas dice: "Al señor director general de escuelas de la provincia, doctor Antonio E. Hirlart. — La Plata. —Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el centro Unión Empleados de Comercio de San Cayetano, constituido en agosto de 1915, en asamblea extraordinaria, han resuelto auspiciar la construcción de un edificio escolar en la localidad, destinando para tal fin el saldo de su caja social, cuyo monto asciende a $ 2.000 en la actualidad.

Iniciar a la brevedad posible subscripciones públicas tendientes a recolectar fondos con el mismo fin.

En espera de que el señor director prestará su valioso concurso al fin que perseguimos, lo saluda muy atte. — Firmado: Juan C. Iracia, presidente. — Leoncio Alvarez, secretario".

ROSARIO

(DE NUESTRA AGENCIA)

XINGLAR CLUB — RESULTADO DEL CONCURSO DE AFICHES

ROSARIO, agosto 30 — Reunióse en la secretaría del Xinglar Club el jurado designado por la comisión directiva que dictaminaría sobre el concurso de Afiches organizado como propaganda del gran festival que llevará a cabo el próximo sábado 15 de septiembre en el teatro Colón.

Dicho jurado, presidido por el señor Ernesto de Larrechea, decidió dar el premio, consistente en una medalla de oro, al afiche presentado bajo el lema "Rer", que resultó ser del aficionado rosarino Raúl E. Rusell, vastamente conocido por sus numerosos trabajos de esa índole.

Se dejó constancia asimismo, de valor artístico de los trabajos presentados por los aficionados Ernesto Marquatd, hijo y Fabián Loustau, a quien se les felicita.

Los afiches han sido puestos en exhibición en las principales vidrieras de la calle Córdoba y el premiado será imprimido y publicado en los periódicos.

Las esperanzas que se tenían sobre el éxito de la iniciativa del Xinglar Club, se han visto ampliamente satisfechas con el resultado artístico obtenido.

CENSO COMERCIAL

ROSARIO aos.tgo 30 — Aun no se ha fijado la fecha en que se llevará a cabo el censo comercial dispuesto para esta ciudad, como consecuencia del industrial que realizó días atrás la Oficina Provincial del Trabajo y Agencia de Colocaciones del Rosario.

El jefe de la citada dependencia, a quien se le ha encomendado la nueva operación, oportunamente adoptará las medidas pertinentes y designará el personal destinado a ese fin.

Se tomará como base de la tarea el mismo censo industrial que dió buenos resultados.

ADUANA DEL ROSARIO

ROSARIO, agosto 30 — Recaudación del día 28 de 1923:

Importación y sus corralativos, pesos 52.829.53; exportación y estadística, pesos 38.628.75, Total, pesos 91.458.68.

Recaudación anterior, pesos moneda nacional 14.381.697.95. Total, pesos 14.473.156.63.

Recaudado en el año 1922, pesos 11.901.849.23 moneda nacional. Diferencia a favor del año 1923, pesos 2.571.307.40 moneda nacional.

ASOCIACION FERROVIARIA NACIONAL — CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS.

ROSARIO, agosto 30 — La su sección Central Argentino ha enviado una circular a sus asociados en la que les informa que desde los primeros días del mes entrante se empezarán en el local social de la institución las siguientes clases:

Clases diurnas para señoras y señoritas: Corte y confección, días martes y jueves, de 14.30 a 17 horas; sombreros y bordados, miércoles y sábados de 14.30 a 17 horas; taquigrafía, lunes y jueves, de 15 a 17; dactilografía, de 15 a 17 martes y viernes.

Clases nocturnas para socios e hijos: taquigrafía, días martes y jueves, de 20 a 22 horas; inglés, lunes y viernes, de 20 a 22 horas; aritmética, miércoles y viernes, de 20 a 22 horas; dibujo, martes y jueves, de 20 a 22 horas; dactilografía, lunes y miércoles, de 20 a 22 horas; telégrafo, martes y jueves, de 20 a 22 horas.

VINOS CARRODILLA
Blancos - Tintos
:: y Generoso ::
DE
B. F. Nazar Anchorena
Charcas 1600
U. T. 2655, Juncal

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE — PROXIMA VISITA DEL PRESIDENTE DEL MISMO.

ROSARIO, agosto 30 — Se tiene conocimiento que el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, presidente del departamento nacional de higiene realizará en breve una gira por distintas dependencias a su cargo, a fin de poder apreciar las necesidades de cada una de ellas.

Posiblemente la semana próxima visitará la Sanidad Marítima de Rosario.

CLAUSURA DE UN CERTAMEN LITERARIO

ROSARIO, agosto 30. — Conforme lo disponen las bases del certamen literario nacional (organizado por el centro Ex Alumnos de Don Bosco de esta ciudad, el 25 del corriente finalizó el plazo para la remisión de trabajos.

La comisión organizadora ha hecho entrega a los miembros del jurado de las composiciones recibidas después de haberlas clasificado debidamente.

El jurado deberá expedirse dentro de los primeros días del mes de septiembre, efectuándose la entrega de los premios en acto público, a realizarse el 12 de octubre en el salón de actos del Colegio San José.

PASAPORTE SANITARIO PARA LOS BARCOS DE CABOTAJE

ROSARIO, agosto 30. — La Prefectura Marítima ha recibido una nota del Departamento Nacional de Higiene, en la que se le informa que se ha dispuesto suspender momentáneamente y hasta nueva resolución la obligación de parte de los barcos de cabotaje destinados al tráfico de carga, de munirse del pasaporte sanitario que instituye el capítulo 2 del reglamento de Sanidad Marítima y Fluvial.

Agrega la nota que se deja subsistente el cumplimiento de dicho requisito, sólo y exclusivamente para los destinados al transporte de pasajeros.

INSPECCION NACIONAL DEL PUERTO. — EXONERACION DE DERECHOS. — MOVIMIENTO DE VAPORES. — ALTURA DEL RIO.

ROSARIO, agosto 30. — La Facultad de Ingeniería ha solicitado exoneración de derechos portuarios para varios cajones con instrumentos científicos para la enseñanza venidos a su consignación en el vapor alemán Tlipitz.

La sociedad concesionaria del Puerto ha dado traslado de la nota de la Facutad citada a la inspección nacional solicitando su conformidad.

—Durante el día de ayer entraron al puerto 154 vagones con mercadería para exportación y salieron 216 con mercadería de importación.

—En la pizarra de la inspección la altura del río, hasta ayer a las 18 horas, marcaba 3.70 sobre el cero local.

DIVISION DEL PARANA INFERIOR

ROSARIO, agosto 30. — Calados determinantes en los pasos para el día de la fecha:

Santa Fe-Rosario: 02 metros 19'9".

San Lorenzo-Rosario: 8.20 metros 16'11".

Rosario-San Pedro: 7.98 m. 26'2".

DIVULGACION CIENTIFICA.—NUEVO CICLO DE CONFERENCIAS.

ROSARIO, agosto 30. — Dentro de breves días el doctor Eduardo Pérez Zavalía, jefe del dispensario de salubridad, dará una conferencia de profilaxis social la que versará sobre "Cómo se curan y cómo se evitan los males venéreos", ilustrada con proyecciones luminosas.

Esta conferencia corresponde al ciclo iniciado por la Dirección de la Asistencia Pública de esta ciudad, de acuerdo al plan trazado por su director, doctor Pignetto.

DRAGADO DEL PARANA INFERIOR

ROSARIO, agosto 30. — Las noticias procedentes de la capital federal no pueden ser más optimistas en lo que se refiere a las obras de dragado en la parte inferior del río Paraná. El jefe de dichos trabajos, ingeniero Reposini, ha logrado solucionar, con el director general de Navegación y Puertos, la parte financiera utilizando los diversos sobrantes de distintas partidas correspondientes a años anteriores.

De inmediato, pues, se procederá a intensificar el dragado en los puertos de Baradero, Constitución, Villa Urquiza, Pueblo Brugo y Hernandarias.

Especialmente se trata de ensanchar y profundizar el canal de acceso a este último puerto, dándole veinte metros de ancho y ocho de pies al cero.

Para el mes de septiembre se calcula se habrán terminado las obras de urgencia de la mayor parte de los puntos citados. Otras durarán hasta abril de 1924.

Se informa también que el dragado del paso paraguayo hasta Arroyo Seco tendrá de 100 a 150 metros de ancho, y de 21 a 23 pies al cero de nuestro puerto. A este trabajo se destinarán las grandes dragas. Las otras menores se dedicarán al trabajo de menor cuantía.

EXPOSICION DE PRODUCTOS CHAQUEÑOS — UNA INICIATIVA ENCOMIABLE.

ROSARIO, agosto 30 — Se anuncia para los primeros meses del año próximo la celebración en Rosario de una exposición de productos chaqueños. La iniciativa corresponde al gobernador del citado territorio, señor Centeno, quien la ha sometido a consideración del ministro de Agricultura nacional, habiendo obtenido su apoyo.

El propósito que persigue aquel funcionario es de todo punto plausible, así como práctico y de positivos resultados el medio por el que tiende a establecer una mayor corriente de vinculación entre las poblaciones del territorio chaqueño y los grandes centros comerciales del litoral.

NOTAS SOCIALES

ROSARIO, agosto 30 — En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario se celebró ayer, a las 9.30 de la mañana un solemne funeral en sufragio del alma de don Ciro Echesortu y doña Hortensia Larrechea de Echesortu.

Dadas las vinculaciones que en nuestra sociedad contaban los extintos, la ceremonia congregó numerosa concurrencia.

—Gravemente enfermo, el señor Marcelo Barraco.

—Con destino a la Capital Federal, el diputado nacional doctor Lisandro de la Torre.

—Para Córdoba, el doctor Manuel P. Malbrán.

—Para la Capital Federal, el señor Manuel Monserrat.

—Para el mismo punto, los diputados nacionales señores Luciano F. Molinas y Otto Gschwind.

—De la Capital Federal para Santa Fe, el doctor José M. Passeggi.

—De Santa Fe, el intendente municipal señor Alfredo J. Rouillon y el señor Joaquín Marull.

—De Buenos Aires, el señor Francisco Chiesa.

—De la misma procedencia, el señor Guillermo Sugasti, su esposa Elvira Echesortu y sus hijos.

—Del mismo punto, el doctor Ciro Echesortu.

FOOTBALL

El football en el Rosario atraviesa una situación sumamente crítica.

Se ha perdido completamente el princípi de orden y disciplina que comenzó a hacerse visible a raíz de la unión del football dividido por disidencias que quebrantaron enteramente los principios básicos de su organización.

La última resolución del consejo superior, tan duramente criticada por muchos, levantando la descalificación a Julio Libonatti y Antonio Miguel (y sobre la cual nosotros nos abstenemos de opinar), fué el toque de alarma.

Desde ese instante resurgió con más fuerza un viejo conflicto entre le superior y el divisional que trajo consigo la renuncia de ambos cuerpos que gracias a los trabajos de los demás miembros fueron retiradas.

La lucha que se avecina es grave; la está iniciada y si toma cuerpo sus consecuencias serán deplorables para el regular funcionamiento del deporte en esta ciudad. La estabilidad del consejo superior está en peligro.

La disidencia es honda y cuenta en sus filas con varios clubs.

Aunque este movimiento de rebeldía no tuviera éxito, el principio de revolución irá creciendo y entorpeciendo la acción de los componentes del consejo.

La desconfianza impera, y a menos que las autoridades que hoy rigen el football, en un gesto que los honraría, no se sacrificaran, la escisión en el Rosario sería una realidad. El egoísmo domina al corazón en todas sus manifestaciones y no podía escapar el deporte. Nadie se resigna a soportar con entereza los efectos de un mal paso. Los dirigentes de nuestro club se entregan de lleno a sus instituciones y cierran su entendimiento a la razón si la razón es perjudicial a sus intereses. Ningún deporte sufre tanto en nuestro país como el balompié. Es el deporte del pueblo por excelencia; es el que más carne se ha hecho entre nosotros, pero también donde medran los amantes de la reclame de exhibición.

En el Rosario, que hasta hoy, gracias a los trabajos—de varios sportsmans de voluntad., se mantiene la unión, ha comenzado a echar raíces el mal. El football está en bancarrota, es la frase que condensaría su estado actual, y es de lamentarse de veras y de condolerse sinceramente. En consecuencia, sería bueno que los dirigentes de nuestros clubs, así como las autoridades centrales, procuraran presentar a los ojos de los verdaderos deportistas de la República, aun en medio de tal desbarajuste, que existe una ciudad donde el football, con un poderío que, sin temor a exageraciones, puede parangonarse cumplidamente con el mejor de Sud América, se continúa practicando el deporte por el deporte mismo, y no para satisfacer intereses individuales o de mero lucro. Y por lo que respecta a nuestros deportistas, si lo son de verdad, deben deponer todo rencor, procurando suprimir con tiempo el germen del mal, aun a costa de la eliminación de algunos de ellos si fuera necesario.

EL TRASLADO DEL JEFE DE IV DISTRITO DE CORREOS — SIGNIFICATIVO SALUDO AL PERSONAL.

ROSARIO, agosto 30. — El señor Rafael Moreno, jefe del cuarto distrito de Correos y Telégrafos, con motivo de su traslado a esa capital, ha dirigido al personal que ha estado bajo sus órdenes durante sois años, la significativa salutación que transcribo:

"Habiendo dispuesto la Dirección General que el suscripto pase a continuar sus servicios a otra dependencia, quiero darme la satisfacción de llevar al personal postal y telegráfico del cuarto distrito, mi saludo de despedida, síntesis afectuosa de agradecimiento por la generosa convivencia en las labores realizadas.

"Me voy con el ánimo pleno de vuestra honrosa y eficaz cooperación; su recuerdo será para mi espíritu una verdad poseedora de la alegría de haber cumplido, en primer término con mi deber, y en el segundo, de que vosotros encontrasteis en el jefe toda la necesaria amplitud de pensamiento para que los servicios resultasen, dentro de su misma estrictez, la norma fructífera de la facilidad.

"Los órganos de la opinión, el comercio en particular y el público, sin distinción de colores políticos, ha podido valorar vuestros esfuerzos en múltiples ocasiones, no sólo en la lucha, sino que ella le habrá resultado más plausible aun si se tienen presentes los graves inconvenientes con que se ha tropezado, con la carencia de locales donde los trabajos se realizan y la escasez de personal.

"Al ratificar con estas líneas mis simpatías por dichas actitudes, benéficas para el Estado, honrosas para la repartición y que hablan muy alto en pro de vuestras excelentes condiciones de buenos servidores oficiales, me resta sólo incitaros una vez más a proseguir por la senda que os habéis trazado, y en la cual, si se alzan obstáculos y vicisitudes, siempre queda en su término una enseñanza para los que vienen, proporcionada por los que saben servir a su patria leal y honradamente."

SANTA FE

Notas sociales — Necesidad de que se implante el servicio de giros postales y telegráficos. — Football — Captura de un infractor.

CORONDA, agosto 30. — Ha sido solicitada la mano de la señorita Felisa Monti para el señor José Inocencio Arias, de San Lorenzo.

—Reclámase se implante el servicio de giros postales y telegráficos con Arocena, Monje, Larrechea y servicio telegráfico con este último punto.

—En el match de football realizado entre los clubs Banco de la Nación de Rosario y el Mitre, local venció este último por siete a cero.

—Fué capturado el infractor al servicio militar Juan J. Rosetti, en Barrancas.

MENDOZA

Acusación contra un juez. — Una maniobra política. — Sanción de una ordenanza municipal. — Renuncia de un concejal.

MENDOZA, agosto 30. — Ayer ha sido presentada ante el jury de enjuiciamiento de magistrados una acusación subscripta por don Angel Rottellini, contra el juez del segundo juzgado de letras en lo civil y minas, doctor Jorge Vera Vallejo.

Esta acusación es una maniobra de los lencinistas, para deshacerse de uno de los magistrados más rectos e inteligentes del poder judicial.

La conducta del juez doctor Vera Vallejo, según la opinión pública, es intachable, pero, según los lencinistas, es mala.

El presidente del jury, doctor Urbano Ozán, ha convocado a una reunión a los miembros del tribunal, para tratar dicha acusación.

—El Concejo Deliberante de esta capital ha sancionado una ordenanza aconsejando la clausura de la Escuela Normal, por encontrarse en malas condiciones.

Se aceptó la renuncia del concejal doctor Juan Carlos Labart.

CRONICA SOCIAL

Motivó una lucida ceremonia nupcial la boda de la señorita Ernestina Demaría con el señor Octavio Rivarola que fué consagrada ayer en la capilla de las Victorias, en presencia de una concurrencia muy numerosa y distinguida.



Los novios saliendo del templo

La novia hizo su entrada al templo acompañada del señor Antonio Demaría; los seguían el novio con la señora Clelia Rivarola de Luro y a continuación el siguiente cortejo: Luisa B. de Demaría con Rodolfo Rivarola, Olga P. de Rivarola con Rufino Luro Cambaceres, Mercedes Demaría con Fernando Rivarola, María Luisa Demaría con Juan Antonio Sánchez Chopitea, Susana Demaría con Guillermo P. Demaría, Estela Demaría con E. Rivarola, Máxima Demaría con José E. Rivarola, Angélica Demaría con María Felipe Rivarola.

Apadrinaron la unión la señora Luisa B. de Demaría y el doctor Rodolfo Rivarola.

A bordo del Western Wold parten hoy para Nueva York el doctor Ricardo Freyre, su señora y sus hijos, el señor Ricardo Pearson, el señor James Elliot y señora, la señorita Lucía Mc. Crudden y el señor Gustavo Casares.

* * *

El ministro de Holanda, señor Jacobo Barendrecht, ofrecerá el 6 del mes entrante una recepción en la Legación de su país, celebrando el 25o. aniversario de la coronación de la reina Guillermina.

* * *

Ha fallecido ayer, en Quilmes, donde residía, el señor Patricio A. Smith a raíz de una larga y penosa enfermedad, que lo tenía alejado del círculo de sus actividades.

El extinto caballero vivió rodeado del aprecio y consideración de cuantos lo trataron, por sus excelentes condiciones personales.

El sepelio de sus restos efectuóse esta mañana en la necrópolis del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, asistiendo a ambas ceremonias numerosa concurrencia que exteriorizó en forma elocuente el pesar que ha provocado la desaparición del señor Smith.

* * *

Congregó numerosa concurrencia el diner dansant de moda realizado anoche en los salones del Plaza Hotel.

La reunión se prolongó en animado baile hasta la madrugada.

El ministro de Agricultura, doctor Tomás A. Le Breton y su señora María Pereyra, ofrecieron una comida en honor del ministro de Guerra, general Agustín P. Justo y su señora Ana Bernal, siendo además comensales las siguientes personas:

Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo lord Saint Davis y su señora Celia Bosch de Casasús, Tomás de Estrada y su señora Silvina Lynch, Antonio Robirosa y su señora Sara Demaría, doctor Leopoldo Melo y su señora Eufemia Cáceres, las señoritas Otilia Justo, de Burn Happort, María Carolina Nieménez, Manuela Lloveras, y los señores contraalmirante Fliess, Alejandro Madero, Ricardo Quesada, José de Apellániz, Enrique Gil y Tito L. Arata.

El señor Aquiles Pirovano y señora Catalina Pirovano comían en compañía de la señora Angélica Domínguez Alzaga de Paunero y la señorita Julieta Vivanco.

Rodeaban otra mesa los señores Alejandro Gowland y su señora María Carlota Peralta Alvear, Alejandro Shaw y su señora Sara Tornquist, José María Paz Anchorena y su señora Magdalena Bustamante, Nicanor Palacios Costa y su señora Lucía De Bryn.

Ocupaban otra mesa los señores Adolfo Blaquier y su señora María Unzué, Alberto Malaver y su señora Agustina Constanzó, Alberto Blaquier y su señora Ercilia Casares, la señorita Clara Anchorena Cobo y Gustavo Casares.

El Sr. Ernesto Newbery y su señora Sara Hueyo habían invitado a la suya a la señora Ana Palacio de Nougués, Julio Navarro y su señora María Magdalena Serantes Saavedra, Francisco Ortiz y su señora Ema Rosa Arrco, la señorita María Ramos Mejía y los señores Gabriel J. Martínez y Martín Avellaneda.

Tenían también invitados el señor ennet Macdonald el encargado de negocios del Perú, señor Emilio del Solar, lady Chasam, señor Ernesto R. Gómez y su señora Adela Canzo Somellera.

* * *

En la iglesia de San Miguel Arcángel fué consagrado anoche el enlace de la señorita Martha A. Correas con el señor Adolfo Videla (hijo), siendo padrinos la señora Sara L. de Videla y el señor Félix Correas.

Novios y padrinos hicieron su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

Petrona A. B. Correas con Adolfo Videla, Clara P. de Correas con Osvaldo Videla, Silvina Videla con Carlos Correas, Blanca Suárez Figueroa con Alberto Videla, Rosa Correas Zumarán con Carlos Pellerano, María Ester Burgos con Carlos Masini Correas, Elena Correas con Emilio I. Victorica, Clara Masini Correas con Marcelo Videla, Blanca González Roura con Juan Carlos Correas, Elena Oruela con Rafael Ferre, Celina Hoffmann con Gastón Videla y Blanca Correas de Videla con Carlos A. Videla.

* * *

El sábado próximo será bendecido el enlace de la señorita Pura A. L. Sauri con el señor Carlos Méndez Casariego.

Actuarán como padrinos la señora Benigna R. de Sauri y el señor Diego Manzano.

En el casamiento civil serán testigos el ingeniero Julio F. Dacharry y el señor Ernesto Jeckeln.

* * *

Dará margen a una lucida ceremonia nupcial la consagración del enlace de la señorita María Cristina Rosende Estévez con el señor César Cerbellini que se realizará el 29 del mes próximo.

Apadrinarán la boda la señora María Estévez de Rosende y el doctor Eduardo Fidanza.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Nicolás Ocampo le ofrecerá una comida pasado mañana, con motivo de su próximo enlace.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari se dirán misas mañana, a las 10, en memoria del doctor Enrique Palacio.

* * *

En el Palais de Glace se efectuará pasado mañana una reunión extraordinaria organizada por la comisión de la Liga Patriótica Argentina, en beneficio de las escuelas obreras establecidas en las fábricas que sostiene dicha institución.

En esta oportunidad se realizará una pantomima a cargo de la "troupe" de patinadores que actúa en el Palais.

Las localidades pueden solicitarse por teléfono a los números 1502 y 2036 de Juncal.

Organiza esta fiesta la siguiente comisión:

Celina de Estrada, María Delfina Astengo, Angélica Ocampo, Silvia Butler Fernández, Clemencia Tomkinson Ugarte, Angélica Gómez Molina, María Teresa Bravo Fernández, Carmen Sauze, Marta Ramos Mejía, Victoria Achával Rodríguez, Amalia Chapeaurrouge, Ernestina De Bary Tornquist, Delia Leblitte, Alcira y Delia Guerrico, María Esther Fernández, María Teresa de Estrada, Julieta Pueyrredón, Lucrecia Bunge Martínez, Carola Ugarte, Victoria Victorica Villegas, Elvira Bunge, Esther Campos Carlés, María Antonia Ramos Mejía, Sara González Chaves, Celia Tronceso Calvo, Sofía Nazar Anchorena, Emilia Agote, Dolores Legarreta, Adela Zuberbuhler, Silvina de Estrada Lynch, Silvina Ocampo, Marta y Susana Rodríguez Mocorta, Sofía Santamarina, Adela Vedoya Green, María Emma López, María Justa Grondona, Amalia Iriarte Udaondo, Estela Acosta Grondona, Susana Quirno Gómez, Rosa De Bary Tornquist, Emma Benítez Basavilbaso, Sara Paz Quirno, Alcira Ortiz, Susana de Elía, Lía Salomé Cabred, Susana Terrero, Raquel Agote, Ana María Flores Pirán, María de Ezcurra, Clara de Estrada, Alcira Magnanini y Rosario Grondona Sáenz Valiente.

* * *

En casa de la presidenta, señora María de Carlini, las damas que forman la asociación Nuestra Señora de Luján, realizarán una asamblea general con el propósito de dar lectura a la memoria y balance general del año, elección de la comisión directiva para el período 1923-24 y el proyecto de la construcción de un asilo para niñas pobres, que se erigirá en la parroquia de Flores.

* * *

En el templo de Nuestra Señora de Balvanera se oficiará un funeral pasado mañana, a las 10.30, en sufragio del alma de la señora Celestina Lanfranco de Podestá, renovándose en la triste ceremonia el pesar que su deceso causara entre sus numerosas amistades.

* * *

El 2 de septiembre próximo se realizará en los salones del Club Italiano un te danzante organizado por la Sociedad Patronato e Rimpatrio para los inmigrantes italianos.

Las entradas para esta fiesta pueden solicitarse mañana y el sábado de 15 a 18, en el Círculo Italiano, calle Florida 8.

* * *

El 14 del mes entrante la Sociedad Liga Argentina contra la Tuberculosis, que preside la señora María Teresa Peró de [illegible], celebra el Día de la Flor, a beneficio de sus obras, realizando una colecta entre los días 3 y 17, con el mismo fin.

Además [illegible] la presidente de la Sociedad Rural efectuarán una colecta los tres primeros domingos del expresado mes en el local de la exposición.

La comisión nos pide hagamos saber a las personas que se suscriban en la lista que cuidan que deberán exigir recibo por la cantidad con que contribuyan.

* * *

El señor Gaspar Cornille y señora Teodelina Cesio Larán oirán misa pasado mañana, a las 11, una misa en acción de gracias en el templo de San Miguel Arcángel, con motivo de festejar ese día sus bodas de plata matrimoniales.

Por la tarde recibirán en su residencia particular de la calle Callao los plácemes de sus numerosas vinculaciones.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María R. Amadeo con el señor Alfredo Colocamo.

* * *

En casa de la novia será bendecida el 1o. de septiembre la unión matrimonial de la señorita Estela Castellanos con el señor Humberto Tosi.

Actuarán de padrinos la señora María C. de Castellanos y el señor Fernando Márquez.

Serán testigos del acto civil los señores Guillermo Castellanos, por la novia, y César T. Quijano, por el novio.

* * *

El enlace de la señorita María Luisa Carrera Desreef con el señor Mariano E. Stegmann será bendecido en el mes de noviembre del corriente año.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será bendecida el 5 del mes entrante la boda de la señorita Carlota Elena Delfino con el señor Carlos Delfino Bazo, ceremonia de la que serán padrinos la señora Ancela Bazo de Delfino, madre del novio, y el señor Luis Delfino, padre de la novia. En el acto civil actuarán como testigos los señores Carlos Bazo y Bernardo S. Delfino.

* * *

La boda de la señorita Magdalena Ocampo con el señor Alberto Casares Lumb será consagrada en los primeros días del próximo mes de noviembre.

* * *

En el cementerio del Oeste fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Vicenta A. de Ducasovich, distinguida dama que sólo supo de afectos y consideraciones.

La numerosa concurrencia que asistió al sepelio de sus restos demostró de una manera evidente el pesar causado por su deceso entre sus vastas vinculaciones.

* * *

Motivó una interesante reunión el te ofrecido ayer por la señorita María Azucena Suaya a un núcleo de relaciones, festejando una fecha íntima.

* * *

Organizada por la Academia Literaria del Plata, tendrá lugar esta tarde en el salón de actos públicos del Colegio del Salvador, un festival muy interesante.

En el atrayente programa confeccionado figura un discurso del doctor Manuel Carlés, una declamación de sonetos originales por el señor Fernández Lozón, el monólogo de Francisco Coppée, "La huelga de los herreros" por el señor Alejandro Rosa de la Torre.

Los señores Fidel Aiello y Dante Mazzini, barítonos de la Academia del Colón, cantarán romanzas de Verdi y de Meyerbeer, el niño Ismael Alcobendas recitará la poesía de Alfredo Rissotto, "La voz del soldado" y el presbítero Angel Caruso declamará las décimas originales "En loa de la raza".

Con estos números alternará una orquesta, bajo la dirección del maestro Luis V. Ochoa, la que interpretará partituras de Wagner, Saint Saëns, Massenet y M. Laló.

Los números de canto serán acompañados en el piano por el maestro Carlo López [illegible].

* * *

Enfermo, el coronel Jorge Pérez.

Guarda cama la señora Dolly Jolly Alcobendas de [illegible] Pondal.

Mejor la señorita Blanca Angelica Capdevila.

Continúa la mejoría iniciada en el estado de la señora [illegible] de Martínez de Hoz.

En el mismo estado la señora María Pondal de González.

Mejor el señor Eduardo Tiempos.

Se encuentra enfermo el señor José M. Achával.

—Mejor la señorita Martha Ballesteros.

* * *

Han llegado:

De San Juan, el señor Carlos [illegible].

—De Chile, el señor Fernando Claro y su señora María Tocornal.

—De Córdoba, el señor Alberto Ugal.

—De Roque Pérez, las señoritas Sarah, Julia y Matilde Bernerle.

—De Alta Gracia, la señorita Sofía Nin.

—De Santa Fe, el señor Valentín Reynoso y su señora Teodora Abdao.

* * *

Han partido:

Para Coronel Pringles, el señor Mariano [illegible] Stegmann.

Para Villa María, el señor Héctor Segovia.

Para Alta Gracia, el doctor Enrique Cibils y su señora Carmen Avellaneda.

Para Rosario de la Frontera, la señora Sara Cabal Cullen de Uriarte y la señorita María Amelia Cabal.

—Para La Falda, el señor [illegible] Vilvin y familia.

—Para Arribeños, el doctor [illegible] Rivera.

Confitería del "Aguila"
Callao esq. Santa Fe - Bs. Aires
Unión Telefónica 95 y 810, Juncal
PIDAN ORCILLA CIGARETES

UN NUEVO TRATAMIENTO DE LA GRIPE

Se ha iniciado con el mejor éxito en nuestros hospitales el tratamiento de los estados gripales por el nuevo medicamento, la "CITRALGINA".

Se trata, de un secedáneo de la Aspirina, pero que no presenta ninguno de sus inconvenientes.

En todas las formas en que pueda presentarse la gripe, corresponde el empleo de la "CITRALGINA", esta es la opinión de nuestros médicos que vemos confirmada en la literatura que de este medicamento tenemos a la vista emitida por uno de nuestros profesores de materia médica y terapéutica de la Facultad de Medicina quien se expresa así: En la "CITRALGINA" están unidas la acción analgésica y antitérmica de los derivados salicilados, con la acción antirreumática del ácido salicílico y del salicilato de soda, en una forma nueva para el médico, que le permite hacer uso de un medicamento enérgico, activo y eficaz, y que al mismo tiempo que su acción en dicha forma, reune las ventajas de que su ataque al organismo es suave, inteligente, diríamos, repitiendo la frase antigua: "suaviter in modo, fortiter in re", suave en la forma, pero enérgica en el fondo.

Su acción analgésica, que es mayor que la de los salicilatos comunes, no ataca a la mucosa gástrica y se puede usar como antitérmico sin dar lugar a grandes sudaciones ni colapsus."

CHINATO GARDA
es el mejor

Muy moderados son los precios de las plantas que ofrece F. Hintermeyer, Cangallo 701, Buenos Aires. Inmejorable calidad. Pídase el nuevo catálogo.

TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

"MAGDA", DE SUDERMAN, EN EL SAN MARTIN

Ha vuelto a tener oportunidad nuestro público de ver una nueva interpretación de "Magda", el célebre drama de Suderman, y esta vez en castellano.

Margarita Xirgu, la inteligente actriz, puso anoche en escena esa obra, habiendo concurrido al San Martín, por tal motivo, un público relativamente numeroso, si se tiene en cuenta el estado horrible del tiempo.

La Xirgu ha triunfado también, como no podía menos de suceder, haciendo la protagonista de la dramática producción alemana.



Margarita Xirgu y Muñoz en el drama "Magda", de Sudermann, representado anoche en el San Martín con aplausos

Su labor en los dos actos finales, que es donde se ha reconcentrado toda la parte esencialmente dramática de "Magda" la Xirgu rayó a gran altura, y si provocó grandes aplausos al final del tercer acto, después de su violenta escena con Keller, no los escuchó menos abundantes en el final de la obra, cuando habiendo Magda logrado evitar la muerte de su padre [illegible] de un momento a otro, de un personaje que no ha de llegar y que, de producirse, vendría a ser en la boca del rígido coronel Schwartz como la palabra de concordia definitiva, que diera la sociedad vieja, llena de prejuicios tradicionales y tradicionalismos inútiles, a la joven, pujante, sincera y altiva juventud que ha de reemplazar a aquélla en el concierto de las naciones más avanzadamente civilizadas.

La versión española dada a conocer anoche pertenece a Carlos Costa y José M. Gorda. Es fiel, sin cortes y muy respetuosa del original. Unicamente el título no ha sido adaptado. Suderman había titulado a este drama "El hogar".

Pero éste, como se advertirá, es un detalle que no afecta en lo más mínimo a la versión que anoche ofreciera la compañía del San Martín, ya que ella fué muy correcta, como hemos dicho, y estuvo a la altura de la interpretación.

Volviendo a Margarita Xirgu, cuyo rol en "Magda" es la obra toda, sólo nos queda agregar que con su desempeño de anoche ha reeditado uno cualquiera de sus grandes éxitos interpretativos. Se condujo siempre admirablemente. Mujer, en su papel de [illegible] pobre obrera pero, el quintillo del honor, se desempeñó con bastante acierto. Y la ingenua y tierna María, tuvo en Carmen Carbonelli una intérprete eficaz.

Hoy "Magda" se repite en última.

La temporada de la Xirgú

Margarita Xirgú la excelente actriz que tan afortunada "season" viene desarrollando en el San Martín, ofrecerá hoy en la sección vermouth selecta la comedia de los hermanos Alvarez Quintero "La prisa", ya aplaudida por el público de aquí.

En la interpretación de "La prisa" intervendrá, aparte de la señorita Xirgú, que tendrá a su cargo el rol de Leopoldina, toda la plana mayor del elenco.

Anoche en el Liceo

Ante una sala bastante concurrida, la compañía Gómez reestrenó anoche la pieza dramática "Los románticos", de Martínez Sierra, la que ha sido inspirada al autor hispano por la popular producción de Murger, "Escenas de la vida bohemia".

En esta especie de adaptación escénica de la famosa obra, que ya conocía el teatro en otros aspectos, se ha conservado en buena parte el poético y sentimental ambiente de artística bohemia que informa la producción de Murger. Y aunque dicho ambiente ha sido tratado posteriormente en el teatro infinidad de veces, en todos los casos se trasunta la obra maestra que sirviera de inspiradora a todas esas imitaciones sucesivas, y esa obra que surge es la nombrada de Murger.

Pero en "Los románticos", que no es ya una imitación, sino francamente una refundición de la evocadora obra del París bohemio de 1830, Martínez Sierra logra mantener en todo momento el interés emotivo del auditorio y conquistar el aplauso de éste, tal como sucedió anoche en el Liceo.

La interpretación dada a "Los románticos", por la compañía de José Gómez, fué excelente. Gómez, en su rol de Rodolfo, y Silvia Parodi, en el de Mimí, inobjetables.

Bien Freges, Escarzzella y la Duckse.

En el Marconi

Las Balalaikas, que con tanto éxito actuaran en el teatro que va en el encabezamiento, darán su tercera audición. El programa confeccionado al efecto es como sigue:

1o. Canción de bodas, de Femin; 2o. Duo de la ópera "Dubrovsky", de Napravnik; 3o. Danza de los histriones, de Rimsky-Korsakoff; 4o, Canciones populares rusas: a) Canción de Novgorod, b) Canción humorescq, ejecutadas por la orquesta, armonizadas por el director Eugenio Sverkoff; 5o. Danzas populares rusas ejecutadas por la orquesta.

Segunda parte:

1o. Canción de cuna de Solveyg, de Grieg; 2o. Zionist mein Ziel (melodía israelita), Weissmann; 3o. Vidalita (melodía argentina), Williams; 4o. Canciones populares rusas armonizadas por el director Eugenio Sverkoff, ejecutadas por la orquesta.

Acompañará a este concierto, como de costumbre, "La madre del cardenal", que, con la de hoy, llega a las 50a. representaciones.

Cobeña-Oliver

Esta compañía, que sigue haciendo con bastante fortuna su temporada en el Sarmiento, volverá a poner en escena hoy, en la sección vermouth, la interesante comedia de Wilde, "La importancia de llamarse Ernesto", que anoche, al ser estrenada, obtuvo muchos aplausos.

Esta velada de hoy, se repite "La nena".

Para mañana, se anuncia la reposición de "La chica del gato", otro de los éxitos personales de la señorita Oliver.

Zacconi

El genial trágico ofrecerá esta noche a su numeroso y entusiasta auditorio una de sus más celebradas creaciones, la que hace en "Morte civile". No hay duda que esta noche se repetirán en el Nuevo las ovaciones ruidosas con que siempre se ha premiado la labor estupenda del gran actor en esa obra de Giacometti.

Se repuso

Anoche, en la segunda sección del Maipo, la compañía Morganti-Gutiérrez repuso al reaparecer la discreta pieza de Eleodoro Peralta "Téngan cuidado, muchachos", que volvió a dar lugar a que la señorita Angeles Mesa repitiera su acertada interpretación en su rol de Amalia, en la que tantos aplauso escuchara en ocasión del estreno de la pieza nombrada.

Mañana en el Porteño

La compañía nacional que actúa en el Porteño bajo la dirección del conocido autor Manuel Romero, estrenará mañana viernes una pieza en dos actos original de Alberto Novión, titulada "Donde el diablo perdió el poncho".

Se confía en el buen éxito que acompañe a esta producción que ha sido ensayada con todo cuidado.

CERVANTES



Escena final de la comedia "La pelliccia", de Darío Niccodemi

DEBUT DE LA COMPAÑIA NICCODEMI

Indudablemente, las simpatías que logró conquistar la homogénea "troupe" que dirige Darío Niccodemi han sido perdurables y con el mismo entusiasmo del año pasado, el público ha concurrido a escucharla y a aplaudirla.

En la misma atmósfera de buen gusto y distinción característica de esta "troupe", fué presentada la obra de Zorzi "I tre amanti", obra bastante anterior a la "Vena d'oro", del mismo autor, que sirvió para el debut del año pasado.

Guillermo Zorzi no tiene una de esas personalidades rumorosas, que provocan acres discusiones y pretenden transformar el arte dramático; al contrario, simplemente, con recursos comunes, construye comedias que se escuchan con interés, ante todo porque son teatrales y después porque su diálogo es fluído y espontáneo y nos cautiva, y tanto que a menudo nos aleja de la vida real sin advertirlo.

En "I tre amanti" Zorzi es más escueto y tal vez más sincero que en la "Vena d'oro". En ésta hay más malicia teatral, mientras que en la primera abunda la emoción no contenida, ni deformada. Giovani Salvi, el hombre cuyos afectos son los del que ha doblado el cabo de la vida, es decir, la síntesis de todos los afectos, amorosos, filiales y paternales. Andrea Maggesi, el hombre joven, egoísta y avasallador, el ciego místico que, en su desgracia, ha concentrado toda su capacidad afectiva en una [illegible] y de [illegible] hijo



Darío Nicodemi, que anoche supo agradecer al público su simpática acogida.

sible el otro, y por último Elena Guardi, la amada de todos y la vencida por la juventud, son cuatro figuras que si bien no están totalmente dibujadas, sugieren y emocionan vivamente, sobre todo en dos o tres escenas que pueden ser efectistas, pero al fin y al cabo, teatrales.

De todas maneras, es una comedia noble e interesante, que tuvo una interpretación excelente por parte de Vera Vergani, la artista dúctil y elegante de siempre, tan eficaz y tan hábil para cautivar al público; de R. Lupi, artista que parece tener grandes condiciones, no siendo la menor la de la sobriedad y medida; de Cimara, que ya tiene el sufragio de todos, y por último, de Almirante, cuya capacidad para hacer los roles más opuestos y característicos es notable, siendo todos largamente aplaudidos al final de cada acto.

Niccodemi, obligado a hablar, dijo su satisfacción por el resurgimiento del prestigio del arte dramático italiano en Sud América, resurgimiento que había adquirido tales caracteres que hacían posible la presencia simultánea de Zacconi, una gloria auténtica del teatro italiano y mundial, de María Melato, artista de singular personalidad y carácter, y de su troupe. No terminó su alocución sin dirigirse a María Guerrero, presente en un palco, creadora de ese templo de arte único en el mundo, que era el Cervantes.

Terminó la velada con un acto cómico de Niccodemi, "La pelliccia", en el que se destacaron los principales elementos de la "troupe", siendo todos muy aplaudidos.

Esta noche se hará "La [illegible]" de Niccodemi.

Hoy en la Opera

Recordamos que esta noche debe hacer su presentación en ese escenario la compañía lírica italiana que dirige el maestro De Angelis, y que ofrecerá allí un corto número de funciones.

Esta función de debut se hará con "Il trovatore".

Recital María Luisa Anido

El martes de la semana próxima la eximia y precoz guitarrista María Luisa Anido ofrecerá en el salón La Argentina un recital de guitarra que ha de constituir, como los que ejecutara hasta ahora, un nuevo triunfo para la inteligente artista.

En ese recital del 4 de septiembre interpretará el programa siguiente: Minueto, andante largo: Sors; dos melodías populares catalanas armonizadas por Llobet; variaciones sobre un tema de Mozart; romanza y berceuse de Schumann; romanza de Rubinstein; Mazurca, de Bufaletti; Romance del pescador y Canción del fuego, fatuo del "Amor brujo" de M. de Falla; Danza española, de Villar; Torre Bermeja, de Albéniz y Variaciones sobre la jota, de Tárrega.

Recital Weber

La Asociación Wagneriana de Buenos Aires presentará el lunes próximo en el salón La Argentina a la señorita Paula Weber, una contralto alemana de voz magnífica, que se distingue por la fuerza de su dicción, musicalidad virtuosismo y vigor expresivo.

La señorita Weber ha actuado como primer contralto en teatros de Charlottemburgo (Berlín) y Dresde, mereciendo siempre los más amplios elogios.

Con oportunidad daremos a conocer el programa que interpretará Fraulein Weber.

Estrenan el sábado

La "relache" del popular Casaux está a punto de terminar; la "reprise" de las piezas de Moock ha resultado un discreto éxito, pero la misión de ésta en el cartel del Victoria terminará mañana viernes, ya que para el sábado 1 de septiembre se anuncia el estreno de "Al pan, pan, y al vino, vino", la última comedia en tres actos de Rodríguez Acasuso.

Al parecer, en su nuevo personaje —Schiaffino— tendrá Casaux oportunidad de aumentar en uno el número ya crecido de sus interpretaciones personalísimas y aplaudidas.

El malón blanco

Este aplaudido drama del conocido dramaturgo V. Martínez Cuitiño será reprisado en breve en el teatro Mayo, por la compañía Rivera-De Rosas.

Otra de las obras que representará ese elenco antes de embarcarse para el viejo mundo será "Madre tierra", de Berrutti, estimable producción cuya exhumación ha de ser muy bien recibida, al igual que aquella otra del autor de "El segundo amor".

Beneficio de Muñoz

A mediados de la semana próxima, se realizará en el San Martín, una función en honor y beneficio de Alfonso Muñoz, el director y primer actor de la compañía Xirgú.

Muñoz ha elegido para su "serata" "La loca de la casa", de Pérez Galdós.

"La extraña", de Marquina

Mañana, viernes, la compañía de la actriz Margarita Xirgú brindará al público del San Martín la exclusiva del drama de Eduardo Marquina "La extraña", en el que esa intérprete tan brillante hace una labor que en España fué elogiada calurosamente.

Cinematografía

Un campeón de la ley

Por Florence Gilbert y W. Fairbanks

A muchas y entretenidas historias, que se han tomado luego para argumentos de numerosas películas, ha dado lugar la vida los cow-boys en las pintorescas llanuras del Far West, pero en pocos films se encuentran esas costumbres tan fielmente reproducidas como en "Un campeón de la ley", notable producción de Ben Wilson, que la New York Film Exchange dará hoy a conocer en su programa Gold.

Intervienen en la interpretación de esta película la linda Florence Gilbert, el simpático cow-boy William Fairbanks, habilísimo jinete Jim Welch Ashton Dearholt y William White.

La acción se desarrolla en un distrito rural, donde está enclavada la estancia de Scott Martin, padre de Jean Martin, la heroína del cuento cuyo papel tiene a su cargo Florence Gilbert. Fairbanks encarna el rol de un sherriff valiente y decidido, que es el terror de los malhechores y ardiente defensor de la ley y del orden. Un malsín, Pete Kane, personaje que interpreta Ashton Dearholt, está enamorado de Jean y trata de hacerla suya pensando así dar un doble golpe: quedarse con la muchacha y con los bienes del viejo, a quien tiene dominado por un crédito hipotecario que el estanciero no se encuentra en condiciones de pagar. Pero también quiere a Jean el cheriff y de este conflicto se origina toda una larga serie de dramáticas peripecias en las que se pondrá a prueba la maldad del villano para lograr sus fines y la habilidad de Davison el silencioso, como lo llaman al sheriff en la comarca para defender a la joven.

Por fin luego de haber estado a punto de perder la vida en las asechanzas que le tienden sus enemigos, el sheriff consigue pescarlo en un flagrante delito y hacerle aplicar el condigno castigo. Libre ya la joven para realizar su elección, concede su mano al cow-boy, que tan valientemente supo conquistarla.

Acción, sentimiento y emoción, de todo hay en "Un campeón de la ley", película que, sin duda, ha de constituir un éxito en esta temporada, tan poco abundante de buenas producciones.

Filmando las escenas de "La novia de la nieve"

Las principales escenas de la película "La novia de la nieve" (The snow bride), se impresionaron en las heladas llanuras del Canadá, a unas trescientas millas de Montreal, con una temperatura de varios grados bajo cero. Alice Brady es la protagonista de la película. El director Henry Kolker y Sonya Levieu, autora de la continuidad del film regresaron de las tierras nórdicas teniendo mucho que contar de las privaciones sufridas durante la impresión de las escenas "exteriores" de la película. Los miembros de la compañía no sólo sufrieron los efectos de la baja temperatura, sino que también los del hambre, pues durante el mes que permanecieron en aquellas latitudes, su único alimento consistía en carne de cerdo en salazón y en carne de anta, animal que abunda mucho en las regiones frígidas del Canadá. La compañía se alojó en dos rústicas cabañas de tronco, y por única calefacción había una estufa de carbón en cada una. Para que no se le helaran los pies, Sonya Levieu, en una ocasión, se puso ocho pares de medias de lana, tres pijamas, un abrigo de pieles y gorra de pieles de las que usan los aviadores... y se metió bonitamente en la cama. ¿Tendría frío, todavía?

Pero el que más dificultades tuvo para el desempeño de su cometido, fué George Weber, el cameraan, a quien la intensidad del frío le imposibilitaba enrollar la cinta en la cámara. Apenas lo intentaba, el celuloide se quebraba como cristal.

(Continúa en la pág. 11)

Reapareció en el Maipo la compañía Morganti-Gutierrez estrenando la comedia "Criollo viejo!"

En la sección vermouth de ayer hizo su reaparición en el escenario del Maipo la compañía Morganti-Gutiérrez que se había recogido en una breve "relache", la cual ha sido aprovechada para imprimirle al conjunto, que fuera reformado en parte, la necesaria homogeneidad.

Sirvió para hacer esta reaparición una pieza en cuatro cuadros titulada "Criollo viejo!!", de la que son autores Enrique García Velloso y Humberto Cairo, y que tuvo por parte del público un recibimiento bastante cordial.

Pero aparte ahora de este último detalle, relativamente importante, es necesario decir que la pieza dada a conocer es de las que fácilmente pueden resistir el calificativo de artificiosas, falsas o simplemente ingenuas.

Sucede que un muchacho — Leopoldo — nacido en el campo ha recibido su educación en Buenos Aires. Y, como buen provinciano alejado de su familia — que será honesta a carta cabal — Leopoldo se echa a perder moralmente durante su vida de ciudad. Transcurridos algunos años, el muchacho retorna a la casa paterna y contrae enlace con Emma, una agraciada criollita que fuera su compañera de los días de la infancia.

La joven pareja se instala en Buenos Aires por decidida imposición de Leopoldo que no puede sufrir mucho la vida del terruño. Pero el crápula que había en él, no ha desaparecido por el sólo motivo de su cambio de estado civil, y pese a los juramentos de amor sincero que le hiciera a la [illegible] Emma, aquél, a poco de casado, inicia su equívoca existencia de soltero, dándole a su joven mujer una vida imposible.

Como las afrentas que debiera sufrir Emma llegaron a un extremo intolerable, la pobre mujer — que ya ha sido madre — llama en su ayuda a don Juan Saldaña, el padre de Leopoldo, un criollo viejo muy encariñado con la esposa de su hijo, a la que conoce desde muy niña.

Llega don Juan a la casa en que habita el matrimonio en Buenos Aires y, desde atrás de una puerta — recurso bastante teatral — se convence pronto de lo malandrín que es su hijo.

El viejo entonces, ayudado tal vez por una negra, antigua criada de la familia de Emma, traman una farsa pueril, en la que aparecerá la desventurada joven como suicida, a causa de la mala vida que le daba su esposo...

Este cae buenamente en la celada, pues cuando llega a su conocimiento la tremenda noticia del suicidio de su mujer, se desespera, se mesa el cabello, se declara causante directo de esa muerte, y tan fuera de sí se pone que cuando un empleado llega a comunicarle que en cierto paraje de la costa de Olivos han sido hallados algunos objetos pertenecientes a Emma, él continúa en su casa en la misma actitud quejumbrosa, en lugar de correr en busca de la madre de su hijo o, por lo menos, de su cadáver...

Pero no; Leopoldo, a pesar de haberse formado entre gente de vida alegre, es muy ingenuo y se deja caer en red tan mal tejida, como "carancho en su nido"; esto es, a plomo.

Abandona a su querida, reniega de sus amigos de "farra", empieza a amar entrañablemente a su hijito, por el que nunca sintiera mayor afecto y, finalmente, se marcha definitivamente arrepentido a la casa paterna a juzgar su crimen, en la soledad del campo, donde en ningún momento le habrá de abandonar el recuerdo de su inocente víctima.

Pero en cierto momento en que se halla entregado a sus cotidianos remordimientos debajo de los añosos árboles que en otro tiempo diera sombra amable al fiel cariño de Emma, ésta se le aparece, sana, buena y resplandeciente de alegría, llevada de la mano por el criollo viejo de don Juan y por la negra criada a cuyas imaginaciones exuberantes debe agradecer Leopoldo el haber reconquistado la dicha de su hogar que tan lamentablemente creía haber destruído para siempre...

Esto es, en síntesis, lo que sucede en la pieza "Criollo viejo!!", y a través de cuatro cuadros que la hacen en conjunto bastante larguita.

De éstos, encontramos superfluos el 1o. y el 3o. En el que da principio a la obra no pasa nada que no pueda ser explicado en cuatro palabras; en el 2o., por esa negra criada tan exageradamente introducida en los asuntos íntimos de sus amos. Luego, esa sostenida escena del abatimiento de Leopoldo era fácil transportarla al cuadro final, de manera que la obra en tal forma, hubiera ganado en homogeneidad. Porque el somero temita que la informa se diluye excesivamente en los cuatro actos con que ahora cuenta.

No hemos de terminar esta crónica sin dejar señalado el buen aporte que al mejor éxito de la pieza llevaron algunos de sus intérpretes. La señora Casnell en primer trmino, que hacía en su papel de Emma su debut en el Maipo, se condujo con plausible acierto. Morganti, aunque un poco inseguro, también defendió con denuedo su papel; El actor Vázquez en cambio, a pesar de tener un timbre de voz agradable, tiene predisposición a declamar. Bien la Darssoy.

Los números de canto y bailes criollos intercalados en el primer cuadro gustaron bastante.

Los autores no se presentaron al llamado del público.



Escena final de "Criollo viejo!" pieza estrenada ayer en el Maipo, por la compañía Morganti-Gutierrez

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATROS

CERVANTES. — Compañía dramática italiana del teatro Argentina, de Roma, dirigida por Darío Niccodemi. Hoy, a las 16, 1a. matinée de abono: I Tre Amanti, La Pelliccia. A las 21: L'ombra.

NUEVO — Corrientes 1530.—Compañía dramática del genial actor Ermete Zacconi. — Hoy, a las 16.30: Spettri. A las 21: La Morte Civile.

ODEON — [illegible] Corrientes.— Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 16.30 y a las 21: La Divisa Punzó.

OPERA — Corrientes 860. — Cuatro únicas funciones de la compañía lírica italiana dirigida por el maestro concertador y director Arturo D'Angelis. — Hoy, a las 21.15, debut: Madame Butterfly, con la soprano Olga Sinizis y el tenor Vittorio Re.

COLISEO — Compañía italiana de opereta. — Hoy, a las 21: Los Saltimbanquis.

Absorbentes — [illegible] Alsina 1448.— Compañía [illegible] Ferravicini. — Hoy, a las 21.15: Nido de Amor. El Hombre Sandwich.

San [illegible] — Compañía dramática española de Margarita Xirgú.—Hoy, a las 17.15: La Prisa. A las 21.15: La Niña de Gómez.

Victoria — [illegible] José y Victoria. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: Primer Amor, Pueblecito.

POLITEAMA — Compañía dramática María Melato.—Hoy, a las 16: Donna Romantica. A las 21: Come le Foglie.

NACIONAL — Corrientes 960.—Compañía de sainetes, comedias y grandes [illegible] — Director - empresario: P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 17: A Mí no Me Hablen de Penas. A las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Margot. A las 22.15: A Mí no Me Hablen de Penas.

LICEO — Rivadavia y Paraná.—Compañía argentina de comedias José Gómez. — Hoy, a las 17.30: El Mundo Está Perdido. A las 21.15: La Primera Discordia, Los Románticos.

BUENOS AIRES — Cangallo 1053. — Compañía argentina Muiño-Arnedo. — Hoy, a las 18 y a las 22: Consérvate en el Rincón Donde Empezó tu Existencia. A las 21 y a las 23: Amor de Juventud.

[illegible] — [illegible] 1380. — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: La bohilla que faltaba. A las 22: El seminarista.

MARCONI — Rivadavia 9330. — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 17.30: La Madre del Cardenal. A las 21.15: La Madre del Cardenal y acto de concierto por la orquesta de Balalaikas.

SMART — Corrientes 1983. — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas César Franco. — Hoy, a las 17 y a las 23: Cuando un Padre va de Farra. A las 18, a las 21 y a las 23: El Casamiento de Chichilo.

MAIPO — Esmeralda 443.—Compañía argentina Morganti y Gutiérrez. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: ¡Criollo Viejo! A las 22.15: ¡Tengan Cuidado, Muchachos!

PORTEÑO — Corrientes 846. — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas. — Hoy, a las 18, y a las 22: Las Vendedoras de Marón. A las 21 y a las 23: El Ganador de la Copa de Oro.

AVENIDA — Empresa H. Sierra. — Compañía de revistas Buenos Aires. Primer actor, Miguel Lamas. — Hoy, a las 17: La Casa de Quirós. A las 18, a las 21 y a las 23.30: Buenos Aires Embalsamado. A las 22.15: La Copa de Champagne.

COMEDIA — [illegible] Rivadavia 248.—Compañía española Ignacio León.—Hoy, a las 17: Mi Sobrino Fernando. A las 18 y a las 20.45: La Gran Siete. A las 22: Sanatorio del Amor. A las 23: La Gran Siete.

MAYO — Avda. de Mayo y Lima.—Compañía argentina Rivera-De Rosas. —Hoy, a las 18: El Hombre del Frac. A las 21: ¡Noche de Espanto! A las 22.15: El Distinguido Ciudadano.

ROYAL THEATRE — Corrientes 820.—Compañía nacional de revistas.—Hoy, a las 17 y a las 23.15: El Que a Hierro Mata. A las 21: Las Costumbres de Nerón. A las 18 y a las 22: La Princesa Está Triste.

BA-TA-CLAN—25 de Mayo 464—Compañía nacional Pedro Glaidroni. — Hoy: Varietés, La Maja Desnuda, Entre Milongas.

TEATRO PABLO PODESTA — Compañía argentina Puértola-Sassone. — Hoy, a las 16 y 21: El Seminarista. A las 17: La Casa de Dios. A las 18: El Viejo Hucha. A las 22: Con las Alas Rotas.

CIRCOS Y VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 15, gran matinée familiar. A las 20.30: Gran éxito de Los perros Sabios, Los Ocap, Hellen y Art. Ghasseira, Hugo Draesseil y toda la compañía.

—A las 22.30, continuación del gran match de lucha greco-romana: Berlin contra St. Mars.

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Hoy, a las 15, gran matinée. Noche, a las 21: presentación de Mam Raffles (el hombre misterioso) y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, gran éxito de Gloria Gil Rey y Santo Ferry. — Hoy, a las 15.30 y a 21: Llega juventud.

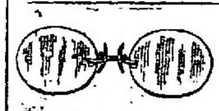
SOLEIL — Hoy: gran éxito de Estrella Iru y Thompson. — Hoy: Lo que las esposas quieren, Puro corazón, sección cómica.

PALAIS DE GLACE — Leandro Alem esq. Avda. Alvear. U. T. 3550 (Juncal). — Patinaje sobre hielo, de mañana, de 9.3 a 12; de 16 a 19.30. Los miércoles y sábados, de las 21 a las 23.30.

GRATIS MÉDICOS OCULISTAS GRATIS

SISTEMA "SUVA"

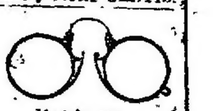
SI QUIERE Vd. CONSERVAR SU VISTA, compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescrita legalmente por Médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde. — Precio con derecho al examen médico y receta GRATIS.



Modelo N.° 1
LENTES "SUBLIME"
Novedad
Lentes Sublime, oro 14 kts., a $ 15
Lentes Sublime, oro reforzado, $ 10
Lentes Sublime, de plata Suvá, $ 5



Modelo N.° 2
LENTES "SUBLIME"
con aritos imitación
Lentes Sublime, oro 14 kts., a $ 20
Lentes Sublime, oro reforzado $ 15
Lentes Sublime, de plata Suvá, $ 9



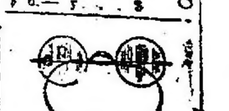
Modelo N.° 3
LENTES DE CAREY
e imitación jaspeados
Lentes Carey, resorte oro, a $ 20
Lentes Carey, resorte acero, a $ 16
Lentes imitación carey, resorte acero, a $ 6.— a $ 8



Modelo N.° 4
ANTEOJOS CON ARO, patillas curvas
Anteojos oro reforzado, 14 kts., arquitos imitación, $ 15
Anteojos oro 14 kilates reforzado, a pesos, $ 10
Anteojos de plata Suvá, a $ 5



Modelo N.° 5
ANTEOJOS CAREY
e imitación jaspeados
Anteojos Carey, redondos, a $ 23
Anteojos Carey, ovalados, a $ 20
Anteojos imitación, redondo u oval, a pesos $ 11



Modelo N.° 6
ANTEOJOS CON VIDRIOS montados al aire tipo arco
Anteojos oro 14 kts., macizo, $ 25
Anteojos oro 14 kts., refors., $ 10
Anteojos de plata Suvá, a $ 5

NOTA: GARANTIZAMOS que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y BUJES DE SEGURIDAD PATENTADOS, para evitar que se rompan.

EXCLUSIVIDAD DEL
SUVÁ INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVÁ
350, FLORIDA, 350

La casa cierra los sábados a las 12.30 — No confundir el número — Los pedidos del interior se despachan en el día

FOOTBALL — PEDESTRISMO AUTOMOVILISMO-CICLISMO

DEPORTES

BOX — ESGRIMA :::: :::: PELOTA — REMO

No jugarán hoy los footballers genoveses

Saludo de la Amateurs

En la reunión celebrada anoche por el Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football se resolvió, en vista del mal estado en que se encuentra la cancha del Club Sportivo Barracas, a causa de la lluvia, suspender el partido internacional que se debía disputar esta tarde entre el equipo del Genoa Football Club y el cuadro combinado de la Zona Sur.

Saludo del presidente de la Asociación Amateurs. —

Ayer, a las 20 horas, concurrió al hotel donde se alojan los componentes del Genoa F. C. el presidente de la Asociación Amateurs de Football, doctor Adrián Beccar Varela, acompañado de algunos miembros de la mesa directiva de dicha institución, para presentarles su saludo, que solicitó hicieran extensivo a los deportistas de la península.

Recibió y agasajó a los visitantes, conjuntamente con los delegados del Genoa F. C., el señor Carlos Lantieri, quien, después de agredecerles la visita, expresó sus deseos porque los argentinos fueran unidos a las próximas olimpíadas de París. Agregó después que la delegación argentina de football ocuparía uno de los primeros puestos.

Contestó al señor Lantieri el doctor Beccar Varela, quien dijo que había conversado al respecto con el presidente de la República, quien se manifestó interesado por solucionar el problema del cisma en el football argentino.

La copa del príncipe heredero de Italia. —

En el vapor Europa llegó ayer la copa donada por el príncipe heredero de Italia, para ser disputada el día 9 del mes de septiembre próximo en un partido entre el equipo del Genoa F. C. y un cuadro combinado argentino.

El trofeo donado por el ministro de Relaciones Exteriores. —

También en el partido que se jugará el 9 de septiembre próximo, entre el Genoa F. C. y el cuadro combinado argentino, se disputará la artística copa de plata donada por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo.

Festival en el Club Sportivo Barracas. —

Hoy a las 21 horas se realizará, en el local del Club Sportivo Barracas, calle Iriarte 2056, un festival deportivo en honor de los delegados y jugadores del Genoa Football Club.

En el programa preparado figuran clases de gimnasia sueca, exhibiciones de boxeo, partidos de pelota, etcétera.

Una vez terminado el festival, se servirá un lunch en honor de los mismos.

Fueron suspendidos los partidos amateuristas anunciados para hoy

El consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football resolvió en su reunión de anoche, visto el mal estado en que se encuentran los campos de juego, a causa de la lluvia, suspender los partidos enunciados para el día de hoy.

Tiro

TIRO FEDERAL ARGENTINO

Postergación de la inauguración del gran concurso anual de tiro

La junta directiva de esta institución ha resuelto postergar para el domingo 2 de septiembre próximo la inauguración del gran concurso anual de tiro, y siempre que el tiempo lo permita, debido al temporal reinante.

Por este motivo, se complace en invitar nuevamente a todos los asociados y familias respectivas a concurrir dicho día al stand de Palermo a presenciar la inauguración del mencionado concurso, que tendrá lugar a las 10 horas.

—En la última asamblea del consejo de gobierno, en la que se debía discutir la reforma de los Estatutos de esta institución, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo sábado 1 de septiembre para continuar el estudio de las modificaciones introducidas en los mismos, quedando desde luego invitados los señores consejeros para concurrir al local Avenida de Mayo 567 el mencionado día, a las 21 horas.

Lawn tennis

BELGRANO ATHLETIC CLUB

Torneo de Primavera

En las canchas del Belgrano Athletic Club, se jugarán el sábado y domingo próximos, por el concurso de handicap de torneo de Primavera, los siguientes partidos:

Sábado, a las 14: R. A. Nunn v. A. O. Bohm, M. Goldflan v. E. Grieft, Dr. G. Brandt v. R. H. Cowper Coles, L. Hunson v. Berro Madero, R. Langton v. D. Urquiza Arias, E. Biquard v. R. P. Cowper Coles. A. Labourdette v. A. Ayling, P. Sauberán v. H. F. Critcheley; a las 15: Pocok y. C. Bradbry, H. A. Stevenson v. L. Caldwell, R. D. Hufnagel v. A. S. Jones, J. H. Cowper Coles v. J. W. Buckton, F. H. Butler v. G. Stocker, C. Baila v. J. Cattaneo, R. Daza y R. Carman v. R. O. Sheward y A. P. Fox; C. S. Forman y C. Twentyman v. J. E. Lanteri y J. Pontin; a las 16: H. F. Talbot y H. W. Morrall v. A. Mc. Gain y H. N. Conant, F. Berger y J. Corrissen v. A. Gianetti y F. Del Valle, G. F. van Oppen y A. Capes v. O. H. Mongen y A. Mongen, C. Hughes Hallet y W. Forget, N. Ortiz Machado y N. Nom, R. J. Tarelli y S. O. Ryen v. C. F. Quilabanguy y A. Geldart, señoras Barbe y Sale v. señoritas Hourteillan y Wood, W. H. Duff y F. E. Warr v. J. Hughes y C. Rugeroni.

Domingo, a las 9: C. Mace y. Ortiz Machado, W. A. King y J. Mc. Kechnle v. J. de Meyler y A. Zappa, A. O. Bohn v. R. Ramella v. R. Griet y Gourhaud, R. D. F. Hufnagel y J. I. Boam v. R. Mackinnon y D. Ayling D. V. Joyce y C. O. H. Young v. J. Cattaneo y F. Preston, A. Hall y D. H. Marchmant v. E. Zorraquín y C. Stocker, A. P. Jones v. R. W. Sykes; a las 10: L. Sormani y L. Caldwell v. H. A. Stevenson y S. Mitchell, A. Perkins y E. Yardwood v. P. W. Griet y P. Muñoz, A. Zabaleta y A. Mimicopulo, señorita M. Crawford y E. Hughes y señora de Bosi y H. W. Morrall, señorita E. Bulla y A. ... Pontin v. señorita E. Cabrera y A. Capes, señorita M. L. Hourteillan y W. A. King v. señorita G. Buenaño y H. Buenaño, señora B. Mackinnon y A. H. Forrester v. señorita E. Cabrera y A. Zappa, señora de Fox y A. P. Fox v. señora de Mackinnon y S. S. Mackinnon; a las 11: W. D. Palmer y A. C. Allingham v. R. W. Haxel y E. Pocock, E. T. Biquard y H. Biquard v. R. A. Nunn y P. M. Tovey, L. Hanson y F. W. Sykes v. C. Mace y L. Maclachan, señorita M. Lagos y H. Viboud v. señorita de Connant y H. N. Connant, E. Wilde v. O. Della Valle, E. Zorraquín v. E. Sily, señorita Dalla Balli v. señorita D. Davies, H. F. Talbot v. W. Stocks; ... R. Mackinnon v. R. E. Allen, F. E. T. Charlesworth v. W. M. Scott, A. Zappa v. C. S. Forman, E. Yarwood v. López Pelliza, J. Gorrison v. A. C. Allingham; a las 15: R. Mackinnon v. J. L. Boam, señorita E. Roses y M. Goldfiam v. señorita González Gibson y A. Mc. Coll, señorita Yolanda Clerici y R. J. Tarell v. señora de Macini Cabrera y M. A. Cabrera, señorita Dominga Lozano y señora dePeschel v. señorita Justa Lozano y señorita Kennard, señoritas E. P. Sánez Valiente y Agustina Lagos v. señoritas M. Den y Moret Tost; a las 16: señorita L. Hawkins y señorita L. Dalbach v. señorita V. Levis y señorita M. Mc Clachlan, señora de Donovan y señorita A. M. Donovan v. señorita M. Lagos y señorita E. Saubidet, señorita M. E. González y señorita Sara González v. señorita M. L. Hernández y señorita J. Fielberg, señorita E. Lozano v. señora B. Mackinnon, señorita E. Governa y señorita E. Bulla v. señoritas C. Cornero y O. Cornero.

Sesionó el Consejo de la Federación Ciclista Argentina

Concediéronse numerosas licencias

El C. D. de la Federación Ciclista Argentina, en su última reunión semanal tomó diversos acuerdos de importancia, de entre los cuales se destacan los siguientes:

Conceder al Club Ciclista Federal la fecha del 14 de octubre próximo, para realizar una prueba de tercera categoría por la disputa de la copa Salvador Belluni; incorporar a los nuevos delegados del Club Ciclista Universal, señores José Rodríguez y Josús Olyeros; aprobar el reglamento del Premio Estímulo, tercera categoría, creado por el Club Ciclista Nacional y conceder licencias de corredor para 1923 - 1924, a los siguientes:

1a. categoría: E. R. Gret, V. Auterio, V. Selmin, E. Ferrari, A. Malvassi y A. Bousquet.

2a. categoría: G. Selmin, L. A. De Meyer, R. Barquin, F. Massacesi, V. Ponicio, J. Arrieta, L. Fava, J. López y J. B. Orso.

3.a categoría: M. Ciotti, F. Ricchiardi, J. Pérez, J. Boada, C. Garigliano, V. Santarelli, A. Alfonso, J. Lopreto, E. López, W. Schmidt, Carlos Reichert, y J. A. Aubia.

Además se dió entrada a las siguientes solicitudes de licencia: J. Bruno, P. Gautin, P. Ferraris, C. Savarese (1a. categoría), A. Saccar, A. Cerber, A. Villanueva, L. Díaz, J. Descalzo, A. Cerviño, R. Cateura, P. Cintora, J. Suball, M. Bocutti, B. Bourdá, M. Campos, D. Martín, F. Mora, (2a. categoría), F. Bianchi, A. Otegui, E. Poceiro, R. Maggi, D. A. Pilone, J. Sesena, J. Gaddi, L. C. De Meyer, I. Robbiani, F. Arrighi, C. Cessaga, L. Sandre, A. González, L. Monaso, A. Zuppettini, N. Isollo, E. E. García, D. Vigo, J. Lucchessi, S. Riande (h.), E. Bufarini, M. Concillo, O. Riande y F. Flamini (3a. categoría).

Con motivo de la reapertura del Velódromo Argentino, que tendrá lugar el 16 de setiembre próximo, se recuerda a los corredores que actuarán en dicho velódromo que para intervenir en las pruebas que se efectúen en el mismo, es necesario que se provean con la debida anticipación de la licencia, solicitándola a esta Federación, ya sea por intermedio de la Sociedad Velódromo Argentino o de los clubs afiliados, conforme al convenio establecido entre dicha sociedad y la F. C. A. La licencia solicitada por intermedio del velódromo, sólo es válida para las carreras que se realicen en él, y la solicitada por medio de las instituciones afiliadas son reconocidas y aceptadas por dicho velódromo y las sociedades afiliadas a las Federaciones Ciclistas de la Provincia de Santa Fe y Argentina.

De acuerdo con la práctica establecida, la próxima sesión del consejo directivo tendrá lugar hoy jueves a pesar de ser feriado, pues deben ser considerados diversos asuntos de interés para el deporte.

TENNIS CLUB ARGENTINO

Campeonato Argentino

El sábado y domingo próximos, se jugarán en las canchas que el Tennis Club Argentino, posee en Palermo, por el torneo con ventaja y Campeonato Argentino de Tennis, los encuentros siguientes:

Sábado, a las 13.30: señorita O. Echeverría v. señorita Angélica de Urquiza; a las 15: señorita Delia Balli y A. Calmi Garmendia v. señorita Isabel Naón y Federico Elortondo (campeonato), señoritas L. y R. Romero Carranza v. señoritas Lea Giusti y M. A. Pesce, señorita O. Echeverría y F. Madrid v. señorita C. Payssés y L. González Saavedra (final dobles mixtos A), señorita P. Mc. Clew y E. Arata v. señorita A. Sánchez Terrero y M. J. Arias (final dobles mixtos B.), señora de Contreras Ortiz y H. Molinari v. señorita Sara Benedit y A. Dodds (campeonato), señorita M. R. y A. Olmedo Zumarán v. señora de Amadeo Artayeta y M. Morant (campeonato), W. van Straten y C. Sahores v. D. de Urquiza y W. Spencer (campeonato) señorita S. Blaquier y C. Mesquita v. señorita María T. Obarrio v E. Brown (campeonato), M. Fischer v. C. Dumas (campeonato).

Domingo, a las 9.30: J. M. Sirasta y J. Facio v. F. Burke y R. Lafitte; a las 10: C. Videla y H. Molina v. L. Knight y C. Dumas. A. Dumas v. A. de Urquiza, E. Maurette v. E. Morant, F. Bryans v. A. Devheral-de, W. Mc. Hardy y E. Brown v. A. Calmi Garmendia y H. M. Paz; a las 11: ganadores de J. Sarasta y J. Facio v. F. Burke y R. Lafitte v. M. Massini y R. Cadot (final dobles caballeros B), J. Lastra y R. Malone v. F. Madrid y V. Giusti (final dobles caballeros A); a las 14.30: ganadora de señora de Contreras Ortiz v. señorita C. Klappenbach v. ganadora de señorita O. Echeverría v. señorita A. de Urquiza (final singles damas), señoritas A. Giusti y O. Mealla v. ganadoras de señoritas L. y R. Romero Carranza v. señoritas L. Giusti y M. A. Pesce (final dobles de damas), **señorita J. Ezcurra v. señorita J. Lozano, señorita C. Castro v. señorita S. S. Blaquier (campeonatos).**

El piloto Nungeser realizará una jira

Lo acompañará su esposa

Con la aprobación del departamento aeronáutico francés, el piloto Nungeser, que fué "as" destacado en las acciones de la gran guerra, se propone realizar una jira con el fin de promover una mayor difusión de la aviación. Los propósitos que persigue el famoso piloto están claramente enunciados en las declaraciones que hizo al serle requeri-



dos los motivos de su próximo viaje. Nungeser dijo, a ese respecto, que deseaba que la juventud supiera que no se reclutan casi pilotos en las escuelas actuales y que sería mejor atraerla a las reuniones científicas, a los vuelos de disminución de marcha, al paracaidismo y, finalmente, a los combates. Los pilotos instruídos así no serían enemigos, sino adversarios; no hay ya insignias tricolores ni cruces negras, ni guerra que horripile; se trabaja por la paz; hoy hay aviones lanzados a 300 kilómetros por hora, rivalizando sus pilotos en habilidad.

Refiriéndose a su excursión, dijo que la comenzaría el 2 de septiembre, en Dinard, y el 8 estaría en La-baule, recorriendo las costas del Atlántico, incluso España; si puedo, agregó, realizaré un programa mundial. Llevo doce aparatos; mi objetivo es destinar del producto de cada reunión, la mitad para los laboratorios de aerodinámica, matrices de la actual aviación, y para la caja de socorros de los pilotos, sus viudas y huérfanos, a fin de que cuando uno de nosotros sucumba, quede algo en su casa.

Hablando de su esposa, que lo acompañará, dijo: "Es más entusiasta que yo, realiza diariamente vuelos rapidísimos, y ha hecho algunos desconocidos para los verdaderos ases".

Criterium de apertura y Premio Estímulo

Club Ciclista Nacional

El C. C. N. activa los preparativos para el criterium de apertura, prueba anual con que inicia su temporada. En ese concurso se adjudicarán, según resolución de la C. D., los siguientes premios:

1a. categoría: $ 50 al 1o.; 30 al 2o.; 20 al 3o. y 10 al 4o.

2a. categoría: al 1o. medalla de oro y plata; al 2o. dos tubos; al 3o. un tubo; al 4o. medalla de plata.

3a. categoría: al 1o. una copa; al 2o. medalla de plata dorada, donada por "Caras y Caretas"; al 3o. un tubo, al 4o. una copa chica; al 5o. una piqueta; al 6o., 7o. y 8o. "chatelaine". Los que serán aumentados o disminuídos de acuerdo con el número de inscriptos, a razón de dos premios por cada cinco inscriptos, con un mínimum de cinco inscriptos por categoría.

El registro de inscripciones se cierra el lunes, en Gazcón 724.

Para el Premio Estímulo de tercera categoría, en el que se disputará el trofeo "Peugeot", el C. C. Nacional ha establecido una reglamentación especial de la que extractamos los puntos principales:

El trofeo "Peugeot" será adjudicado al corredor de 3a. categoría que en la temporada obtenga la mayor cantidad de puntos, que se asignarán como sigue: 5 al 1o., 4 al 2o., 3 al 3o., 2 al 4o. y 1 al 5o., computándose todas las pruebas de 3a. categoría, tanto de velocidad como de fondo, que organicen los clubs afiliados a la F. C. A. y que sea socio del C. C. Nacional, del cual es necesario ser socio con 3 meses de antigüedad y poseer la licencia de la F. C. A. solicitada por intermedio del mismo. Los corredores de 3a. que por su actuación fueran clasificados por la F. C. A. en la 2a. categoría, sólo concurren en la clasificación final con los puntos obtenidos en 3a. categoría y si fueran nuevamente clasificados y pasados a 1a. categoría pierden totalmente sus derechos al trofeo, como asimismo los que fueran declarados morosos por el Club Ciclista Nacional, los que transfieran su licencia para otro club y los que merecieran una reprobación del club organizador de una prueba ratificada por la F. C. A. Los que de otro club transfieran su licencia para el C. C. Nacional pueden disputar el trofeo siempre que sean socios de 3 meses de antigüedad. El caso de empate será resuelto por los mejores puestos obtenidos por los contendores y de subsistir se correrá una prueba con resultado decisivo sobre una 20 kilómetros.

VILLAMIN ATHLETIC CLUB

Torneo abierto

Correspondientes al torneo abierto de tennis, organizado por la comisión directiva del Villamil Athletic Club, se jugarán el sábado y domingo próximo en las canchas del mismo los partidos siguientes:

Sábado, a las 14.15: A. Wisky y S. Hulsman v. D. Pampillo y F. Madrid y Victoria Smith v. Encarnación López Galán; a las 15.15: señora Austin y A. Bridger v. señorita N. Credin y T. L. Atkins, María B. Galán v. M. E. Chaudet y J. Aguilar v. J. W. Butler; a las 16.15: ganadores de A. Wisky y S. Hulsman v. D. Pampillo y F. Madrid v. E. Dahlback y C. Mac Millán y Victoria Smith y B. G. Dodds v. M. Marcillesi y D. Pampillo.

Domingo, a las 9: S. Hulsman y E. Dangiolillo v. J. Darquier y E. Morandi, R. Baliña y G. Cash v. H. Streeton y T. L. Atkins, S. Jones y A. W. Butler v. J. Echeverría y A. Tognacca, J. Aguilar y J. Gentini v. A. Fernández Noguera y E. Sibello; a las 10.30: ganadores de Aguilar y Gentini v. A. Fernández Noguera y E. Sibello v. ganadores de S. Jones y A. Butler v. J. Echeverría y A. Tognacca (condicional), ganadores de S. Hulsman y E. Dangiolillo v. J. Darquier y E. Morandi (condicional) v. ganadores de R. Balina y Cash v. H. Streeton y T. L. Aakins, R. Anderson v. A. González Venzano, señorita Isabel Smith v. señorita Ida Bruxby; a las 11.30: C. Lalana v. E. R. Mac Beth; a las 14: Victoria Smith y J. Aguilar v. Isabel Smith y E. Mac Beth, F. H. Collins v. C. Mac Millán, J. Ciga v. A. Fernández Noguera; a las 15.15, T. L. Atkins v. S. Hulsman; a las 16.15: ganador de C. Lalana versus E. R. Mac Beth v. J. Cerdo (condicional), ganador de H. Collins y C. Mac Millán v. S. Pampillo, ganadoras de V. Smith y B. G. Dodds v. M. Marcilesi y D. Pampillo v. Isabel Smith y Encarnación López Galán.

CLUB DE FLORES

Entrega de premios

En el local del Club de Flores, se realizará el domingo próximo, a las 18 horas la entrega de premios a las parejas ganadoras del torneo a la americana par dobles mixtos: primeros, señorita Dora E. Iparraguirre y E. Plot, y segundos, señorita Alicia Medeville y A. Lanard.

—El mismo día a las 18 horas quedarán clausuradas las inscripciones para el campeonato interno de todas las categorías.

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Nuevas autoridades

En la última asamblea realizada por los socios del Buenos Aires Lawn Tennis Club, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1923 - 1924, la que ha quedado así formada:

Presidente, E. H. Woodgate; vicepresidente, J. A. Gibson; secretario honorario, E. Mendilaharzu; tesorero honorario, R. Maers; vocales, E. St. J. Parry, R. Stuard, A. R. Dodds, D. Carboni y A. Dumas; suplentes, J. C. Grotto, S. Frotz y H. Paz.

Pelota

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Campeonato interno

Correspondientes al campeonato interno de pelota a paleta, se jugarán el sábado y domingo próximos en la cancha del Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación, los siguientes partidos:

Sábado 1, a las 14.30: F. Apelategui y B. Contis v. J. Ronchi y J. Saccone, ... y J. Olivero v. E. Larrinaga y A. Giani; H. B. y C. M. Tiscornia v. V. Quirós y F. de Sala; C. Gramajo y O. F. Cabanillas v. E. Odorisio y A. López Vives; C. Carbone y M. O. Cavalani v. N. Gutiérrez Posse y H. Vilamayor.

Domingo 2, a las 8.30: F. Pardo y B. Zabala v. M. y J. Olivero; R. J. Salcines y F. Pena; H. B. y C. M. Tiscornia v. A. Revas y R. Ayer; V. Quirós y F. De Sala v. A. Alvarez y F. Lombardi; J. R. y A. Tiscornia v. M. Seoane y E. Donadini.

A las 13.30: J. Poza y P. Suárez v. A. R. Matadorrena y L. A. Troglierо; R. De Sala y A. Leguizamón v. S. Lancia y N. Wu...; A. Alvarez y F. Lombardi v. E. Odorisio y A. López Vives, E. Larrinaga y A. Giani v. F. Pardo y B. Zabala, C. Carbone y M. O. Cavalani v. J. R. y A. Tiscornia; N. Gutiérrez Posse y H. Vilamayor v. M. Seoane y E. Donadini.

Dempsey y Firpo no se entrenaron ayer

Llovió en Atlantic City

Pocas novedades trae el cable sobre los preparativos de los hombres que han de encontrarse frente a frente el 14 de septiembre, a fin de dilucidar el título de campeón del mundo de boxeo.

La lluvia, que se ha hecho sentir también en aquellas regiones, impidió todo entrenamiento al aire libre, y lo agitado del mar debido al fuerte viento, permitió apenas y con grandes dificultades, la transmisión de unas pocas noticias de gran interés.

Firpo no pudo entrenarse a causa de la lluvia, debido a que su ring se halla al aire libre. Sin embargo, en el gimnasio cubierto que tiene en casa en que habita, hizo algunos round de shadow-boxing, en que demostró mucha agilidad.

Dempsey, a consecuencia del retiro que tiene, tampoco pudo entrenarse de boxeo. No obstante, intervino en un match de base-ball, su juego predilecto, pero fracasó ocupando la posición de pitcher.

Por la tarde se incorporó al campo de entrenamiento del campeón del mundo, Jack M. Auliffe.

Mike Mc Tigue, que venció últimamente en Escocia al senegalés Siki, ha consentido en entrenar al campeón sudamericano.

Se confía mucho en el trabajo que Mc Tigue proporcionará a Firpo, sobre todo en lo que respecta al acrecentamiento de la velocidad del argentino, punto de verdadera preocupación para éste.

Las declaraciones de los críticos deportivos, que ponen de relieve el excelente estado d Firpo, en cuyo triunfo confían, ha permitido iniciar las apuestas. Muchas son favorables al argentino. Se habla de apuestas muy importantes hechas por sudamericanos, en favor de Firpo.

Firpo ha venido dedicándose al empleo de su izquierda. Ahora usa es tamano con mucha mayor frecuencia. Esto se debe al hecho de que Firpo se a dado cuenta del inmenso valor que tiene el golpe de izquierda. La manera en que la emplea es eficacísima, y raras veces ha sido usada con tanto acierto. Firpo coloca dos directos de izquierda a la mandíbula, para seguir con una de derecha. En cada oportunidad se observa la eficacia del golpe. Los sparrers d l púgil argentino entran a combatir azazalados como Dempsey, pero ahí termina la analogía, por cuanto son evidentemente mucho más lentos que el campeón y no tan consumados maestros en el boxeo.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS. OPERACIONES
Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández.
DEFENSA 651. Consultas: de 14 a 16

EN EL TERCER
GRAN CONCURSO NACIONAL
de los Cigarrillos
43
se otorgarán 8.400 premios, entre los cuales figuran:
24 CASAS, 12 AUTOMOVILES, etc.

BASES:

1o. Este gran Concurso se compone de DOCE CONCURSOS PARCIALES, cada uno con su correspondiente sorteo, el primero de los cuales se efectuará en el transcurso del mes de Enero de 1924, y el último en el mes de Diciembre de igual año. Es decir, que, a partir de la fecha indicada, cada mes se realizará un sorteo de 700 premios, entre los cuales figuran dos casas, un automóvil e infinidad de objetos de uso práctico.

2o. El canje de las marquillas se iniciará el 1o. de Septiembre de 1923, y se clausurará el 31 de Octubre de 1924.

3o. Los premios para cualquiera y cada uno de los sorteos mensuales serán idénticos y de acuerdo con la lista que oportunamente se publicará.

4o. Los cupones para intervenir en estos sorteos periódicos se canjearán únicamente por marquillas vacías de los cigarrillos "43" de 20, 30 o 40 centavos.

5o. Por cada cien marquilas de las referidas que se nos entreguen o remitan a la oficina central, en Buenos Aires, o a las auxiliares del interior, se otorgará un cupón numerado que tomará parte en el sorteo cuyo mes de realización indique el cupón.

6o. Los sorteos serán públicos y se efectuarán en la Oficina Central de Concursos, con intervención de escribano. El resultado de esta extracción se hará conocer en toda la República, por radiotelefonía y por los diarios de mayor circulación del país.

NOTA.—Se considerarán sin valor alguno los recortes de marquilas como también las etiquetas o envolturas de los cigarrillos "43" de 20 centavos que no se presenten con las dos mitades o carteritas de que se componen.

PICCARDO y Cía. Ltda., S. A.
Callao y Sarmiento - Bs. Aires

Un nuevo record mundial de natación



Arne Borg, el famoso aficionado sueco, que acaba de batir en Gatenburgo, el record mundial de la media milla (804 m) que cubrió en 11 minutos y 8 y 5|10 segundos.

Campeonato de lucha romana

Los encuentros de anoche

Ante una concurrencia muy numerosa continuó disputándose anoche, en el teatro Casino, el campeonato internacional de lucha greco romana, con el asalto pendiente de la noche anterior, entre Leskinowitsch, ruso, y Waethuroff, ruso.



Constant Le Marin, el fuerte luchador belga, que se medirá esta noche con Lobmayer.

Después de la presentación de práctica de los luchadores por Mac Carthy y a las órdenes del juez Milo Zavattaro, se inició el encuentro entre Leskinowitsch y Waethoroff.

Leskinowitsch, superior a su rival en escuela y fuerza, hizo suyo el triunfo a los 13 minutos 20 segundos, mediante una toma de cabeza en pie.

A continuación se realizó el encuentro entre Jirsa, húngaro, y Kohler, alemán.

No bien se inició el match, éste se notó que sería muy reñido, dada la buena escuela de ambos campeones.

Jirsa, por medio de una toma de brazos llevó al tapiz a su rival, el que salió del peligro con gran habilidad.

Una toma de cabeza de Jirsa da nuevamente en tierra con el alemán, el que zafa muy bien, entre los aplausos de la concurrencia.

El alemán hace una toma de brazos a Jirsa, pero éste contesta con una toma de cabeza que pone en serio peligro a su rival, saliendo Kohler del mismo debido a su fuerza.

Los golpes se suceden por ambas partes, pasando ambos luchadores por momentos de verdadero peligro.

A los 37 minutos Jirsa consiguió poner de espaldas a su rival, por medio de una corbata.

El triunfo de Jirsa fué largamente aplaudido por la concurrencia.

Por último, se realizó el encuentro entre Grenna, italiano, y Tiberment, checoeslovaco.

En el tiempo que duró este encuentro no se definió.

Esta noche a las 22.30 horas, lucharán Saint Mars, belga, contra Rangstein, alemán.



Lobmayer que luchará esta noche con Constant Le Marin.

Después se medirán Grenna, italiano, contra Tiberrioni, checoeslovaco, y C. Le Marin, belga, contra Lobmayer, alemán.

Cigarrillos
Pour la Noblesse
20·30·40 y 60 cts.
Los de 0,20 cts. contienen una estampilla de Ahorro Postal de 0,02 cts.

Banco Hipotecario Nacional
AL PUBLICO
El Banco no tiene corredores

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones no necesita la intervención de corredores.

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, sin necesidad de recurrir a intermediarios.

JULIO 1923.

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

ONDINA y TREBOLAR
SALEN DE PERDEDORES

ORDENANZA
se adjudica la victoria en el premio "Gral. Luis María Campos"

RESULTADOS GENERALES

A pesar de las intensas lluvias caídas en el transcurso de cuatro días y del pésimo estado de la pista, se efectuó hoy en nuestro primer hipódromo la reunión anunciada, en la que gran cantidad de los inscriptos desertó, pues fueron reservados para mejor oportunidad.

PRIMERA CARRERA

Dió comienzo con la primera carrera, en la que de los trece anotados fueron de la partida seis, siendo cotizado gran favorito el hijo de Diamond Jubilee, Coronel Calaza, que en su última presentación fuera segundo; lo seguían en boletos apostados Los Toldos y Risker.

Lanzado el pequeño lote en carrera, tomó la punta Los Toldos, seguido por Coronel Calaza, Nancy, Terrn, Sensitivo y Risker, no variando esa colocación hasta la entrada a la recta, donde se hizo presente el favorito para imponerse y contener al final el ataque de Los Toldos, que fue segundo; tercero entró Terrón y cuarto Sensitivo.

PREMIO DAREFUL
Distancia, 1600 metros

1	Cnel. CALAZA 55 kilos, por Diam. Jubilee y Flitaway, del stud Zubiaurre		
	J. B., M. Acosta. .	13079	4258
2	Los Toldos, O. Morales	5475	1598
3	Terrón 55, J. Garrido	2053	890
4	Sensitivo 55, S. U. Morales	2849	1284
5	Risker 55, F. Arcuri	4855	1618
6	Nancy 53, R. Peña	1587	1235
		27098	10884

No corrieron: Siempre, Arreador, Idolo, Firpo, Guindao, Festejante, Granito.

Dividendos: del 1o. $ 4.85 y 2.90; del 2o. 4.45.

Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'42" 2|5.

SEGUNDA CARRERA

A continuación se corrió la carrera de potrancas no ganadoras, la que quedó reducida a cuatro competidoras habiendo el encuentro a causa del [illegible] de la pista Zoncera, Marea y Cháchara. La cátedra inclinó sus preferencias por Charlatana, siguiéndole en orden de preferencias Ondina y Dinazarda.

Ordenada la partida del pequeño lote, encabezó éste Dinazarda, seguido la marchada por Ondina y cerrando la marcha Cacatúa. Sin otra variante corrieron en este orden hasta la recta, donde Ondina le entabla lucha a la puntera, consiguiendo vencerla en la misma raya.

PREMIO TAKECARE
Distancia, 1800 metros

1	ONDINA 55 kilos, por Fisherman y Minina, del stud El Turf, F. Arcuri. .	11453	—
2	Dinazarda 55, O. Morales	11179	—
3	Charlatana 55, J. Garrido	12315	—
4	Cacatúa 55, G. Benvenutti	2384	—
		37331	—

No corrieron: Zoncera, Marea y Cháchara.

Dividendo de Ondina: $ 5.85.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1'55" 3|5.

TERCERA CARRERA

En la carrera de potrillos perdedores, quedó reducida como las anteriores, pues de los doce anotados tomaron parte en esta prueba nada más que cinco de ellos.

Era difícil la elección del ganador por cuanto las fuerzas eran parejas. Cerradas las taquillas del sport, resultó favorito del público Micrón, el que no respondió a las preferencias dispensadas.

Puestos los competidores a las órdenes del starter, dando éste la señal de partida se posesionó del puesto de peligro Rebenque; seguían al leader Lucano, Polipí y Micrón. Entre los dos codos Trebolar pasó al segundo puesto, siguiendo en esta colocación hasta la recta, donde pasó para ganar fácil, ocupando los puestos restantes del marcador Rebenque, Micrón y Lucano.

PREMIO EL CORDOBES
Distancia, 1800 metros

1	TREBOLAR 55 kilos, por Méhari y Sigilosa, del stud Saavedra J. C., I. Leguisamo	11663	4361
2	Rebenque 55 A. Grassi	9358	3313
3	Micrón 55, J. Garrido	16160	6949
4	Lucano 55, D. Torterolo	10220	3357
0	Peligro 55, F. Arcuri	9943	4271
0	Polipí 55, G. Benvenutti	3579	1497
		60923	24048

No corrieron: Repórter, Pretender, Anarquista, Hablantín, Giovanotto y El Manco.

Dividendos: del 1o. $ 9.40 y 4.95; del 2o. 6.10.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'55" 3|5.

CUARTA CARRERA

El premio Quirno Costa, para potrancas ganadoras, fué otra de las pruebas deslucidas de la tarde, debido a las deserciones, pues quedaron [illegible] más que tres de las inscriptas. [illegible] las restantes reservadas para mejor oportunidad por sus respectivas caballerizas.

[illegible] cátedra inclinó sus preferencias por la representante del stud [illegible]cis, la que respondió a estas preferencias.

Puestas las tres competidoras en [illegible]rrera se vió en la descubierta a [illegible]ndera, la que largó con dos cuerpos de ventaja, seguían a ésta Oca [illegible] de XII, y cerraba la marcha Mi Pegota, en la recta atropelló la pupila del stud El Tiempo, para ocupar el segundo puesto, tercera fué Oca XII.

PREMIO QUIRNO COSTA
Distancia, 1800 metros

1	VALDERA 54 kilos, por Val d'Or y Bayadera, del stud Indécis, D. Torterolo	19777	—
2	Mi Pegota 51, I. Leguisamo	10405	—
3	Oca XII 51, J. Garrido	22181	—
		52363	—

No corrieron: Mariska, Marquise, Arquilé, Milhojas y Opción.

Dividendo de Valdera $ 4.75.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'56".

QUINTA CARRERA

Llegó el turno al clásico General Luis María Campos, la prueba base de la reunión de hoy; después de breves momentos, salieron los competidores para iniciar el desfile preliminar; los concurrentes miraron con atención a los participantes de esta carrera, pues todos fueron presentados en el súmum de preparación. Fué cotizado gran favorito Zeus, el que había demostrado ser un gran especialista en pista anormal, y por su reciente segundo puesto de la Polla de Potrillos, éste no respondió a las preferencias del público, pues ocupó el tercer puesto.

Dada la señal de partida, tomó la punta Waal, seguido por Zeus, Ordenanza y cerrando la marcha Marquise; entre los dos codos el pupilo de Berazategui se aparea a Zeus, para entrar al derecho en punta y venirse en ganancia hasta el disco, siendo segundo Marquise, que venía corriendo en el último puesto; tercero Zeus y cuarto Waal.

Premio Gral. LUIS MARIA CAMPOS
Distancia, 2000 metros

1	ORDENANZA 57 kilos, por Fisherman y Canoa, del stud Urunday, jockey R. V. Lanatti.	19450	—
2	Marquise 55, S. Ruiz	15623	—
3	Zeus 57, F. Arcuri	25778	—
4	Waal 57, I. Leguisamo	6117	—
		69788	—

No corrieron: Pardón, Peligro, Overall, Arquilé, Mariska, Oca XII, Pretender, Sandokan, Barbijo y Rey de Roma.

Dividendo del 1o., $ 6.45.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 2'8" 3|5.

SEXTA CARRERA

En el premio One Step, como en las pruebas anteriores, el lote fué reducido, pues de los trece inscriptos sólo cumplieron su compromiso Telilla, Entrevero XII, Bembo e Integral.

Terminado el funcionamiento del sport, resultó gran favorito Integral, respondiendo ampliamente.

Dada la señal de partida en buen momento, se vió en la delantera a Integral, el que se adjudicó el premio de extremo a extremo. Seguían al puntero Bembo, Entrevero XII y Telilla, corrieron en este orden hasta la recta, donde Entrevero XII atropelló para ocupar el segundo puesto; tercero fué Telilla y cuarto Bembo.

PREMIO ONE STEP
Distancia, 2000 metros

1	INTEGRAL 49 kilos, por Verdun y Idette, del stud 14 de Septiembre, I. Leguisamo	50004	—
2	Entrevero XII 54, J. Garrido	7033	—
3	Telilla 55, E. Ordu na	4474	—
4	Bembo 53, E. Ruiz .	7467	—
		68980	—

No corrieron: Felino, Condena, Menard, Magnífico, Clavada, Favorito, Byng Boy, Fille du Pays y Tarik.

Dividendo de Integral $ 2.50.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 2'7" 2|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO CAUPI
Distancia, 1600 metros

1	TELADI 57 kilos, por Flores y Arrow, del stud Santa Bárbara, I. Leguisamo	20293	5447
2	Maneador 48, J. Garrido	31781	6745
3	Ciervo 57, E. Ruiz	6847	2344
4	Colastiné 57 D. Torterolo	13736	3141
0	Malquerida 41, O. Morales	5619	1684
		78273	19361

No corrieron: Dantesca, Pandour, Zagala, Gran Pillete y Rosa Roja.

Dividendos: del 1o. $ 6.95 y 3.95; del 2o. 2.75.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'40".



El premio Jockey Club

Distancia, 2.000 metros

Premio $ 40.000 al 1o.; 6000 al 2o.; 3.000 al 3o. y 2.500 al criador

COMPETIDORES Y MONTAS

Grue 54 kilos, I. Leguisamo
Juventas 54, S. Ruíz
La Patria 54, M. Lema
Decamps 57, C. Fenucci
Pardon 57, dudoso
Lazarillo 57, X. X.
Charro 57, E. Ruíz
Solís 57, D. Torterolo
Murmullo 57, R. Pelletier
Roi de Trefle 57, F. Arcuri
Destino 57, R. Rodríguez
Ranquelero 57, M. Acosta
Bajazet 57, A. Grassi
Favorecido 57, G. Ardouín.

SUS GANADORES HASTA LA FECHA

1883 Nana, por Altyre, del stud F. B. Bosch.
1884 Mis Palmer, por Grey Palmer, del stud Sant. Casey.
1885 Beauscleil, por Fédor, del stud Prisionero.
1886 Hawk Eye, por Phoenix, del stud Luis Chico.
1887 Lenapé, por Phoenix, del stud J. S. Boucau.
1888 Marinera, por Phoenix, del stud T. L. Jezzi.
1889 Ministro, por Chivalrous, del stud Jorge Atucha.
1890 San aMrtín, por Phoenix, del stud G. S. Martín.
1891 Amianto, por Zanoni, del stud Las Ortigas.
1892 Rivadavia, por Chivalrous, del stud La Prensa.
1893 Malakoff, por Whipper In, del stud J. B. Zubiaurre.
1894 Lancero, por St. Mirin, del stud Indécis.
1895 Ontario, por Orbit, del stud A. Lincoln.
1596 Purrán, por St. Gall, del stud M. Domus.
1897 Orange, por Orbit, del stud G. San Martín.
1898 Le Sancy, por Neápolis, del stud Los Cardos.
1899 Valero, por Gay Hermit, del stud Los Cardos.
1900 Cordón Rouge, por Gay Hermit, del stud Don Gonzalo.
1901 Urunday, por Buenos Aires, del stud Italia.
1902 Pippermint, por Saint Mirin, del stud Escocés.
1903 Américo, por Stiletto del stud Don Gonzalo.
1904 Old Man, por Orbit, del stud Petite Ecurie.
1905 Pelayo, por Neápolis, del stud Lagrange.
1906 Melgarejo, por Amianto, del stud El Jockey.
1907 Orinoco, por Orbit, del stud Lagrange.
1908 Chopp, por Penitente, del stud El Turf.
1909 Casiopea, por Kendal, del stud Don Gonzalo.
1910 Espirita, por Old Man, del stud Petite Ecurie.
1911 Volador, por Val d'Or, del stud El Jockey.
1912 Balboa, por El Amigo, del stud Pandero.
1913 Asturiano, por Old Man, del stud Ituzaingó.
1914 Ovicenia, por Druid, del stud Lácar.
1915 Ocurrencia, por Val d'Or, del stud Indécis.
1916 Vladarkblar, por Druid, del stud Provincial.
1917 Botafogo, por Old Man, del stud Alvear D.
1918 Caricato, por Craganour, del H. Chapadmalal.
1919 Buen Ojo, por Chill, del stud Villanueva B.
1920 Calderón, por Pipiolo, del stud Libertad.

Manuel Lema

En momentos que el jockey M. Lema salía para realizar el paseo preliminar en la sexta carrera, con Telilla, el público de las populares invadió la cancha, queriendo agredirle; eran vanos todos los esfuerzos de la policía para evitar esta agresión, teniendo que realizar esfuerzos inauditos y siend oobligado éste a regresar al pesaje, donde se renovó, por parte de los concurrentes al paddock. En vista de ésto, se resolvió cambiarle la monta al representante del stud Blue Boat, que fué dirigido por el jockey E. Orduna.

Parece que el Comisariato va a pedir la descalificación del jockey Manuel Lema.

De este asunto nos ocuparemos mañana más detenidamente.

Hipódromo Argentino

PREMIO CALDERON
Distancia, 1800 metros

Barbijo, 54 k.	Le Solitaire 54
Destino, 54	Nitrita 52

PREMIO BOTAFOGO
Distancia, 1500 metros

Aceituna, 55 k.	Gavacha 55
Avichucha 55	La Garra 55
Outrageuse 55	Marea 55
Ondina 55	Zuca 55
Lorena 55	Distintiva 55
Bakbara 55	Verdunoise 55
Cháchara 55	La Tinta 55
Renata 55	Dinga 55
Giselle 55	

PREMIO CARICATO
Distancia 1600 metros

Striker, 55 k.	Giovanotto 55
Repórter 55	R. de Roma 55
Hablantín 55	Veneciano 55
Attaché 55	Sondal 55
Polvorín 55	Mormón 55
Chelforó 55	Aspaviento 55
Anarquista 55	Home Rule 55
Micrón 55	El Taura 55

PREMIO BUEN OJO
Distancia, 1500 metros

Clavada, 58 k.	Fille du Pays 55
Voluntaria 55	Tacna 52
Pet 55	Desdeñosa 52
Raquel 55	

PREMIO JOCKEY CLUB
Distancia, 2000 metros

Bajazet, 57 k.	Favorecido 57
Pardon 57	Solís 57
Charro 57	Ranquelero 57
La Patria 54	Destino 57
Juventas 54	Lazarillo 57
Roi de Tréfle 57	Murmullo 57
Grue 54	Decamps 57

PREMIO VADARKBLAR
Distancia, 1100 metros

Tun Tun, 56 k.	Bulnes 50
Favorito 56,	N. Mosca 49
Nopalito 53	Gran Pecador 48
Or Fin 53	Talero 48
L. Simon 51	Granito 48
Charmant 50	Festejante 48

PREMIO AGUEROS
Distancia, 1600 metros

Coronadora, 57 k.	Dantesca 52
Pully 57	Pandour 50
Pacú 56	Sor Belén 49
Colastiné 55	Esparta 46
Cordiale 55	Favorito 41

PREMIO RICO
Distancia, 2800 metros

Mil Más, 58 k.	Narval 52
Para Hoy 55	Trolero 52
Aguileño 54	Salinera 51
Arancedo 52	

Hipódromo Independencia

LAS CARRERAS DEL DOMINGO — LA SULAMITA, GANA EL CLASICO HARAS MAIPU — OMARA SALE DE PERDEDOR—SAPAJOU OBTIENE LA VICTORIA EN LA PRUEBA DE PRODUCTOS GANADORES—

Exceso de público entusiasta, desarrollos de interés, finales reñidos y emocionantes, e inusitada actividad en las operaciones del betting, fueron las características que distinguieron a la reunión celebrada el último domingo en el circo de carreras del parque Independencia.

El clásico Haras Maipú, atraía desde luego la atención de la masa aficionada, porque en él se iban a medir un núcleo de formidables milleros de mayor edad, con la participación del potrillo Bajazet, cuya brillante victoria en el premio doctor M. T. de Alvear, había dejado la mejor impresión al batir netamente a la flor de la producción del año, puso de relieve aptitudes poco comunes, que sin duda alguna ha confirmado en la lid que ocupa nuestro comentario aunque el resultado le haya sido adverso.

Bajazet, consagrado favorito, cayó batido pero con exceso de energía para adjudicarse el triunfo, y solo por designio del azar, que le fué favorable a La Sulamita, a cuyos colores acompaña una rara fortuna.

El hijo de Wotan, corrió comprometido en todo momento, luchó a destajo con Anzac, y cuando había impuesto su mayor clase, fué batido por sorpresa en el mismo disco por la pensionista del stud Don Gonzalo, en un rush falso.

Concurrieron a la disputa de este premio: Utreht 61 kilos, con A. Amoroso: Esdepaja 53, con G. de Palma, en pareja con La Sulamita 43, con J. Riero; la yunta Epiro 51 y Arrozín 50, con F. T. Rodríguez y M. Altamiranda respectivamente; Childerico 50, con H. Mansilla; Anzac 47, con A. Vidal y Bajazet, con P. L. Grigera.

La cotización final dió a conocer las siguientes cifras:

Bajazet	2619	733
Anzac	1869	865
Arrozín		
Epiro	1208	689
Esdepaja		
La Sulamita	1115	611
Utrecht	212	123
Childerico	112	59
Total	7135	3080

Al elevarse las cintas inició el avance Arrozín, que de inmediato imprimió un tren sostenido a la prueba, destacándose de entre el grupo en su seguimiento, después de un breve trecho, Bajazet, accionando en pos de éste Anzac y La Sulamita, más atrás Epiro, Utrecht y Childerico, con Esdepaja a retaguardia. No obstante el fuerte tren, 3" 1|5 los priemros 60 metros, el favorito iba pidiendo freno y fué así como su piloto dándole rienda lo lanzó a la descubierta en las proximidades del palo señalador de los 900 metros. Entonces, Anzac, en avances sucesivos, igualó a Arrozín dejándolo otrás metros después y fué en busca del favorito, al cual se aparea entre codos. Accionando "tete a tete", ambos se desprenden enormemente de sus contrarios y realizan con tal velocidad el viraje del codo, que su misma violencia los despide a más del centro de la pista, dejando de consiguiente un claro interior ostensible por donde avanzan en confusión La Sulamita, Arrozín, Esdepaja y Epiro.

Empeñados en lucha Bajazet y Anzac, sus pilotos no se preocupan de los demás contrarios que van acortando distancias por el lado interior y cuando el potrillo, sin ser exigido a fondo, después de Anzac y va a cruzar el disco ganancioso, La Sulamita sorprende al piloto del favorito en un rush falso y le saca medio pescuezo en la misma meta con su último aliento.

Anzac, terminó tercero a medio cuerpo de Bajazet y Esdepaja consigue en los tramos decisivos clasificarse cuarto.

Los 1600 metros fueron cubiertos en 1'37" 1|5.

Omará un armonioso hijo de Fisherman y Primrose que hacía su debut en este circo, logró su primer triunfo con toda holgura, pues desde el levante de las cintas eclipsó a sus contrarios poniendo un claro que varió entre 2 y 3 cuerpos, durante el recorrido de la distancia y que conservó hasta el disco, salvando aquélla en 1'41".

Sólo cuatro participantes tuvo la prueba destinada a los productos ganadores hasta de cuatro carreras, entre los cuáles se destacaban: Maturrango y Sapajou que el domingo anterior, en el clásico Haras El Moro, se clasificaron en ese órden en la legada, batiendo a un lote numeroso.

En esta ocasión la victoria le correspondió a Sapajou por 3|4 cuerpos sobre Hebreo, terminando tercero Maturango, empleando 2'7" 1|2, en salvar los 2000 metros.

Hipódromo de La Plata

Debido a la lluvia han sido suspendidas las carreras que debían realizarse hoy en este hipódromo.

Programa completo para la reunión del domingo próximo:

Premio Gambier, 1300 metros. — Pehuajó 55, Tormento 55, Scapa 55, Sulnas 55, Henry White 55, Royal Heart 55, Serpolín 55, Vendaval II 55, Salerno 55, Puntal 55, Firestone 55, Guetaria 53.

Premio Gandoumint, 1200 metros. —Cautela 55 kilos, Atea 55, La Querencia 55, Lampalagua 55, Mecha 55, All Fairy 55, Coloración 55, Loja 55, Sónnica 55, Sin Razón 55, Oración 55, Cifona 55, La Lechera 55, Alhambra 55, Esmirna 55, Tierra Baja 55, Paints Well 55.

Premio Garda, 1400 metros — Dos Filos 55, El Rústico 55, Calicantrim 55, Botón Pampa 55, Torreón 55, Mi Sombra 55, Pejerrey 55, Dantoncito 55, Wrangel 55, Fuego Fatuo 55, Dulce 55.

Premio Gato XII, 1500 metros. — Albeador 56, Invierno 56, Pichueta 56, Estigia 54, Trapisonda 54, Chápalo 54, Tala 54, Atajo 54, Cbuca 52, Bienvenida IV 52, Lucky Boy 52, Sloan 52.

Premio Gauchito, 1600 metros. — Cantador 57 kilos, Ratisbonne 56, My Fly 54, Marol 54, Espartizal 53, Fresilla 52, Clarinete 52, The Victory 51, Yuyo Moro 51, Brasileña 48, Pial de Volcao 48, Proel 48, Calcador 47, Armel 46, Almagro 46, Mapamundi 46, Cabolín 43.

Premio Gay Bob, 1400 metros. — Contramano 58, Muchojo 57, Pimentón 56, Cartuja 55, Armadillo 55, Facendeira 54, Amochoi 54, Jarretiére 53, Sonajero 53, Abolengo 53, Portugal 52, Justita 51, Charnela 51, Gitaana 50.

Premio Gay Soldier, 2100 metros.— 52, Justita 51 Charnela 51 Gitana 50, Quindo 53, Jacobín 52, Islote 51, Motín 50, Fedora 48, Bofetón 48, Nombre 47.

Hipódromo San Martín

VARIAS

Debido al mal estado de la pista se ha suspendido la reunión de carreras que debía realizarse hoy en el hipódromo de San Martín.

—En la reunión de la Comisión de Carreras se adoptaron las siguientes resoluciones:

Suspender por dos meses a Orate, por orden del starter; multar en 10 pesos al jockey D. Wadía, por salir tarde a la pista con Mauhege; levantar la suspensión a Saperlotte!, a pedido del starter y de acuerdo con su informe.

Conceder patente de cuidadores a S. Ruíz, H. Fernández y E. F. Casino; de jockey aprendiz, a Ramón Manin y a Enrique Rolandi y de jockey, a Manuel de Lara.

Todo caballo que haga su debut no podrá correr sin autorización previa del starter, quien deberá informar si se halla adiestrado en las cintas.

Modificar el horario de la pista grande en los días domingo y feriados, la que se abrirá desde las 13 a las 16.

Teniendo en cuenta el resultado del análisis del doctor Rebagliatti, quien informa "que en el líquido examinado se ha comprobado la presencia de alcaloides", suspender hasta el 31 de diciembre del corriente año al caballo Fleur du Mal y cortar relaciones con su propietario.

A partir del día 15 de septiembre no se aceptará la inscripción de ningún caballo que no tenga su respectivo entraineur aceptado por esta comisión, como lo establece el artículo 20 del reglamento de carreras.

Programa completo para la reunión del 2 de septiembre de 1923:

Premio Corrientes, 1.300 metros— Valgris 56 kilos, Litógrafo 53, Firmeza XII 53, Mago 53, Fig Kter 53, Redwolf 52, Irónico 52, Codiciosa 52, Basilisco 51, Adán 51, Si Es 50, El Indio 50, Gato XII 50, General Haig 50, Almogavar 50, Panoli 50.

Premio El Marquez, 1.500 metros —Siderita 55, Din 55, Cuore 55, Gliseur 49, Profano 53, Bergantín 52, Olicenia 52, Little King 52, Irónico 51, Falernum 51, Tremendo 51, Bailarina 51, Es Monona 51, Filister 50, Nitrique 50, Garona 49, Cadenilla 49, Progne 48.

Premio Marquise, 1.400 metros — Prisco 56 kilos, Palazo 56, Castropol 56, Trochú 56, Pródigo 56, Narambá 56, Furlador 56, Hoche 56, Júpiter 56, Un Momento 50, Progne 54, Pobre Cosa 54, Nogalina 54, Pic Pic 52, Jalapa 50.

Premio Overall, 1.000 metros — Morfeo 61 kilos, Toledano 59, Saperlotte 55, My Victory 52, Bagatelle 48, Chocho 47, Tichoto 46, Salamero 43, Petit Cheri 40, Matador 40.

Premio Clavada, 1.000 metros — Alferia 59, Naviña 59, Graceless 56, Niña Bien 53, Malberry 53, La Nota 53, Pita III 53, Linda Tiple 53, La Martina 50, Haifa Chance 50, Araca 50, Vida Real 50, Chispita 46.

Premio Setiembre, 2.500 metros— Tell-el-Kebir 60 kilos, Mac Adam 57, Marbak 55, Caretudo 55, Chimborazo 54, Montgomery 54, Poolvis 53, Bag Piper 53, Pollo 52, Quintuay 51, Fulgente 50, Microbio 47, Bravio 45.

Premio Canoa, 1.600 metros—Duble Face 55 kilos, Jedo 55, Baboso 53, Susie 53, Epsom 53, Langostín 53, Maubege 51, Juglar 50, Ituyá 50, Galán 50, Din 50, Pighter 50, Codiciosa 48.

Hipódromo de Temperley

Asignación de pesos para la reunión del domingo próximo:

Premio Lujuria, 1200 metros. — Boa 60 kilos, Jorge Ferro 50, Antuco II 59, Juramento 57, Chorro 57, Ivor 57, Dura 56, Lujuria 53, Granadero II 53, Toba II 53, Caupolicán 52, Opio 52, Quickness 52, Spice 51, Santo y Seña 51, Hernani 50, Constantino 48, Marchanta 48.

Premio Ballén, 1800 metros. — Fulgente 56 kilos, Pretty Red 56, Ensing 54, Culebrón 54, Negocio 54, Frenético 53, Everilac 52, Perfecta 51, Tabernero 50, Maxwell 48, Febrero 48, Warden 48.

Premio La Tercera, 1000 metros. — Sacaetas 56 kilos, Ribot, 56, Cara Blanca 55, Dromeo 54, Nelson II 54, Aguerrida 53, Dulcinea 53, Wilsones 51, Morisqueta 49, Cayó Nieve 48, Entrerriano 48, Lady Niger 48, No Me Gusta 48.

Premio Tigris, 1400 metros. — Paddy 57 kilos, Cylves 54, Farman 55, Don Emilio 54, Titta Ruffo 53, Tigris 50, Gorostiaga 48, Compinche, 48, Petite Follie 48, Parejero 48, Mascotón 48, Tesonero 48, Yupanqui 48, Festivo 54.

Premio El Mismo, 1200 metros. — Chapino 56 pilos, Cardalero 56, El Radical 56, Teniente Lugones 56, El Asalto 56, Cañón 56, El Cobre 56, Pocatela 56, Demontre 56, Bailén 56, Ese 56, Desposada 54, Spécula 54, Hernán Cortés 53, The Sagamore 53, Princelet 53, Fogueado 53.

Premio Gaditano, 1000 metros.— Mascotón 56 kilos, Locatelli 56, Colmo 56, Pipiolita 54, Marietta 54, Lengua Larga 54, Caña 54, El Radical 53, Seisén 53, Fortissimo 53, Sihomara 51, Cerdeña 51, Nicolasa 51, Valiente 50, The Sagamore 50, Perfecta 48, Relgue 56.

Premio Parejero, 1800 metros. — Tesonero 60 kilos, Trumpeter 60, Marzo 60, etite Follie 58, Oberdán 57, Alfereta 56, Sisa 55, Gaditano 54, Nipón 54, El Mismo 51, El Héroe 51, Didimo 51, Little Doly 49, Diónea 49.

Salida de los vapores Western World y Formosa

Regresará mañana para Holanda el paquete Zeelandia

A las 15 horas se apresta para zarpar de la dársena Norte, el vapor estadounidense "Western World", de la Munson Line, despachado con destino a Nueva York y escalas.

Como lo hemos anunciado ayer, en este buque embarcóse hoy un nutrido pasaje de primera clase, entre ellos, diplomáticos y muchas personas conocidas, cuyos nombres hemos anticipado.

—Una hora más tarde, emprende viaje del mismo lugar, el vapor francés "Formosa", con destino a Génova y Marsella, con pasajeros, carga y correo.

—Para mañana está anunciada la salida del vapor holandés "Zeelandia", el cual zarpará de la Dársena Norte, a las 15 horas, rumbo a Amsterdam y escalas.

Se ausentarán del país, con este paquete, las siguientes personas conocidas:

Señor Juan Wynford (visconde St. Davids), señora Elisabeth Frances (viscondesa St. Davids), señoritas Gwladys E. A. Poole y Laetitia H. Burus-Hartopp, doctor Horacio Sánchez Granel y señora, Eusebio España Córdoba, Augusto Narvaja, Alfonso Freire, señora Isidora Martín de Garmendia, señorita Martha Garmendia Martín, señorita Lucie J. Massin, señores Theodor J. B. Feling, Félix Grisar Fuhrmann, Thomas James Tollow, Arthur Meier, José Almela, Ramón Masip Soler, doctor Miguel Esteves y familia, señoritas Nora Friz y Rosa Valiente Noailles, señores Francisco Guillón y Soto, Juan A. Pelliffo, Carlos Dodero, Antonio Ortiz Echagüe, doctor Eduardo Ovalle Correa, Ricardo Jacoby, Rudolfo Pirovano, Martín Avellaneda, José Almela, Federico Ham, doctor Miguel F rak, ingeniero Francisco Gabriel Moulín y señora, Rev. Enrique Hogendorp y familia, Archibaldo I. Baggot y familia, señorita Filomena Lucio, Marcos Simsilevich, Babacal Maximadji, Isaac Klin, señora María Eugenia van Herek, Frans van Stevens, señora Emilia Marino y Aquiles Marino, señora Delfina S. de Ferráz, señorita Lucía Groper, señora Mercedes Cadje de Echecury y familia, Joe Procopin, Carlos Blankenstein, José Buera Lacerlales, Renato Tignani y familia, doctor Joaquín Díaz de Paiva, Salomón Kosineroff y señora, Carmelo Giglio.

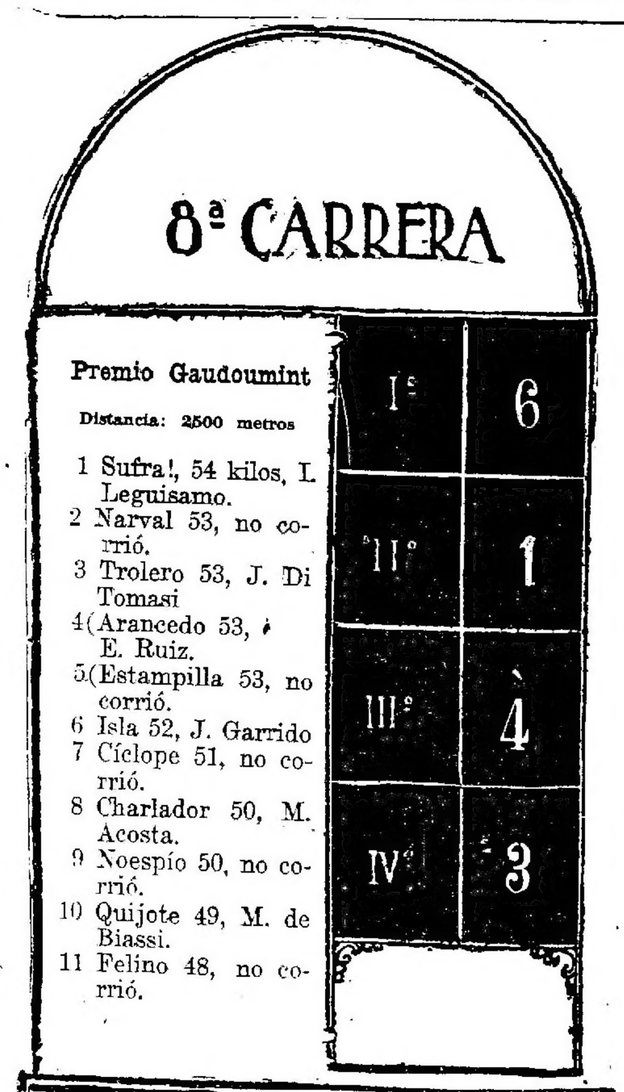
Cosecha mundial de cereales

El Ministerio de Agricultura ha recibido del Instituto Internacional de Roma informaciones acerca de la producción de cereales durante este año en el hemisferio septentrional y en el hemisferio meridional, en el período 1922-23.

De dichas informaciones transcribimos, por considerarlas de interés, las siguientes cifras:

Trigo	87.026.810 toneladas
Avena	48.714.450 "
Cebada . . .	22.060.740 "
Centeno . . .	21.422.490 "

En lo que se refiere a la producción de maíz, manifiesta el informe aludido que ha sido muy perjudicado por la sequía, no teniéndose aún al respecto datos precisos.





Mundo Comercial

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Efectuáronse en la mañana de hoy los negocios de hacienda, con plaza algo más encalmada que en el día anterior; tanto para las tropas de consumo como de frigorífico.

Para novillos de tipo la baja osciló en unos diez pesos por cabeza, no así los especiales Chilled Beef que fueron cotizados entre $ 18 a $ 20. Los novillos de congelar conservaron sus precios flojos, los que variaron entre $ 14 y $ 015.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes:

Sansinena, 640; La Blanca, 1.240; Swiff, 1.115; Armour, 518; Wilson, 314 y The English And Douth, 635.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9.501 cabezas, clasificadas en la siguiente forma:

Novillos, 3.911; vacas, 2.960; terneros, 2.626 y bueyes 4.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 58 a $ 95; íd. generales gordos, de $ 43 a 50; novillos especiales (Baby Beef) de pesos 135 a 150; íd. especiales (congelar), de $ 115 a 130; íd. gordos, de $ 90 a 110; íd. generales para consumo de $ 50 a 81; novillitos gordos y especiales de $ 48 a 65; íd. generales de 20 a 43; vacas excepcionales de $ 90 a 93; íd. especiales de $ 64 a 80; íd. gordas, de 50 a 59; íd. generales de 28 a 43; vaquillonas gordas y especiales, de $ 47 a 62; íd. generales de $ 18 a 42; terneros excepcionales a $ 55; íd. especiales de $ 40 a 50; íd. generales, de $ 5 a 24; mamones gordos y generales, de $ 15 a 25.

VENTAS DE HOY

AVALOS, SALAZAR y Cía.—
15 novillitos, Carlos Tejedor, a $ 57; 10 vacas íd. a 50; 21 novillos íd. a 80.
ARANCET y Cía. PEDRO—
30 novillos, Pampa, a $ 135; 5 vacas íd. a 61; 5 íd. a 55.
ANASAGASTI JUAN—
9 novillos, Santa Fe, a $ 105; 37 íd. a 80; 33 vacas, Chascomús, a $ 52; 29 terneros, G. Pinto, a 15.
APHECA, C. y Cía.—
9 terneros, Rauch, a $ 23; 4 vaquillonas íd. a 30; 2 novillitos íd. a 30; 2 vacas íd. a 48; 8 novillos íd. a 75.
ALONSO y BLAQUIER—
93 vacas, Córdoba, a $ 46.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
13 novillos, Lobos, a $ 91; 5 novillitos a $ 45; 3 mamones íd. 25; 2 terneros íd. 50; 2 vacas íd. 42; 20 novillos, Córdoba, a 82; 9 vacas íd. 52; 4 vaquillonas íd. 45; 14 terneros íd. 24; 7 terneros, Warnes, a 30; 14 novillitos íd. 38; 8 vaquillonas íd. 35; 2 vaquillonas íd. 25; 2 vaquillonas, Berutti, a 42; 8 terneros íd. 45; 5 vaquillonas íd. 32; 2 toros íd. 40; 5 terneros íd. 30; 2 novillos íd. 75; 10 novillos, Pampa, a 50; 10 íd. a 41; 12 vacas, Bragado, a 36; 24 íd. a 22; 13 vaquillonas íd. a 25; 2 terneros íd. a 20.
ARRIETA y Cía.—
3 terneros, Córdoba, a $ 36; 11 vaquillonas íd. 45; 11 vacas íd. 40; 6 vacas íd. 52; 5 vaquillonas íd. 37; 2 toros íd. 50; 7 novillos íd. 105.
ALCHOURRON Ltda. S. A.—
5 torunos, A. Alsina, a $ 95; 15 novillos a 60; 2 íd. a 60; 9 vacas, Chascomús, a $ 63; 2 íd. a 62; 10 íd. a 56; 10 íd. a 50; 6 íd. Tandil, a 50; 5 íd. a 50; 22 íd. a 46 15 vaquillonas a 45; 11 terneros íd. a 25.
ARZENO y Hno. F. B.—
23 novillos, Pueyrredón, a $ 138; 49 íd. a 100; 14 vaquillonas, Villegas, a 46; 15 terneros íd. a 33; 7 íd. a 33; 30 íd. a 30.
BUNGE y BORN Ltda.—
40 vacas, G. Pinto, a pesos 93.
BELLOCQ e HITA—
30 novillos, Labarden, a $ 45; 17 novillitos íd. a 52; 77 novillos, Del Carril, a 105; 9 vacas íd. a 47; 2 terneros íd. a 36.
BASCARAN FELIPE—
14 vaquillonas, Ch. Labrado, a pesos 50; 4 novillitos, íd. a 49; 11 íd. a 42.
BAYONA JUAN—
44 novillos, A. Alsina, a $ 85; 26 íd. a 85; 8 vacas íd. a 40; 17 terneros, Tandil, a $ 95; 49 novillos, íd. a 97.
BENVENUTTO Hnos.—
20 vacas, Santa Fe, a $ 55.
BERASTAYN y LARGUIA—
16 novillos, Viamonte, a $ 105; 11 vaquillonas, Santa Fe, a 50; 3 íd. a 42; 11 íd. a 41.
CALVO NICOLAS A.—
12 vacas, Rauch, a $ 44; 12 íd. a 40; 8 vaquillonas, Santa Fe, a pesos 44.50; 10 terneros íd. a 23.50; 16 íd. íd. a 33; 3 íd. a 37.50.
CUESTA y Cía.—
16 vaquillonas, 9 de Julio, a $ 12; 7 íd. a 17; 39 novillos, Carlos Casares, a $ 80; 10 novillitos íd. a 53; 34 terneros íd. a 11; 2 novillos íd. a 35; 4 vacas, Bragado, a 50.
CREDITO TERRITORIAL—
95 novillos, Alem, a $ 100; 42 vacas íd. a 50; 30 mamones, Vedia, a 25; 43 terneros íd. a 18.
CHIMONDEGUI e hijos DOMINGO—
25 vacas, Tandil, a $ 50.
CORDOBA e hijo PEDRO—
60 novillos, Chivilcoy, a $ 60.
CORPORACION ANDES—
24 novillos, Ayacucho, a $ 65.
CROTTO Hnos.—
20 novillos, G. Alvear, a $ 100; 3 vacas íd. 40; 16 terneros a 25; 18 íd. a 17; 43 íd. Córdoba, a 37; 4 íd. a 35; 11 vacas 9 de Julio, a 30; 21 íd. a 28.
CASH C. JONES y Cía.—
25 vacas, Córdoba, a $ 90; 16 íd. a 68; 2 íd. Caseros, a 40; 6 íd. a 25; 12 terneros íd. a 20; 10 terneros íd. a 18.

"La Inmobiliaria"

Primera Compañía Argentina
DE SEGUROS GENERALES
Fundada en 1893

Garantías reales $ 17.181.407.61
Sinlestros pagados hasta 30 de Junio de 1923 $ 31.520.046.69

BANQUERO:
Banco de Italia y Río de la Plata

Calle San Martín 235-253
(Edificio propio)

CHAPAR y Cía.—
19 vacas, Ayacucho, a $ 63; 136 terneros íd. a 23; 2 novillos íd. Dolores a 45; 15 terneros íd. a 15; 22 novillos, G. Pinto, a 115.
COLOMER LUIS M.—
9 vacas, Villegas, a $ 64; 12 íd. Elordi, a 54; 12 vaq. a 64; 6 vacas, Salto, a 55; 3 vacas, íd. a 30; 3 terneros íd. a 35.
DRYSDALE y Cía. J. A.—
12 vacas, a $ 38.
DIAZ y OLIVARES—
12 vacas, Rivadavia, a $ 60; 6 íd. a 45; 6 terneros íd. a 30; 11 vacas Rauch, a 40; 3 íd. a 46; 7 íd. a $ 41.
DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS—
16 novillitos, Saladillo, a $ 48; 25 terneros, Arenales, a 37; 10 vaquillonas íd. a 40; 14 terneros, T. Lauquen, a 28; 13 vaquillonas a 33; 13 terneros íd. a 20; 6 vacas, Suipacha, a 40; 8 novillos íd. a 86; 19 íd., Bragado, a 140; 16 íd. a 105.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
11 novillitos, 25 de Mayo, a $ 38; 12 vacas íd. a 40; 20 terneros íd. a 23; 25 terneros íd. a 20; 33 novillitos íd. a 50.
ESTREME Hnos.—
14 vaquillonas, Valeria, a $ 55; 12 novillitos íd. a 64; 8 terneros íd. a 52; 52 íd. a 35.
ESTRUGAMON JUAN—
40 vacas, Pehuajó, a $ 62; 7 terneros, Chivilcoy, a $ 45; 10 íd. a 30; 10 vacas íd. a 55; 13 vaquillonas íd. a 43; 3 novillos íd. a 88; 2 terneros íd. a 50.
FERRARI Hnos. y Cía.—
63 novillos, Santa Fe, a $ 95.
FORTUNE, DOUGLAS y Cía.—
17 terneros, Santa Fe, a $ 22; 21 íd. a 23; 9 íd. a 19.50.
FRANCO Y TARAN—
8 terneros, 9 de Julio, a $ 9.50; 2 novillos íd. a 26; 4 íd. a 49; 17 íd. a 30; 9 íd. a 29; 10 vacas íd. a 36.
GOÑI Ig. (hijo) y Hnos.—
80 novillos, Pampa, a $ 150; 27 vaq. Rauch, a 49; 19 novillos, Chascomús, a 75; 28 íd., Viamonte, a 65; 10 vacas, íd. a 37.
LIZARRALDE Hnos.—
11 vacas, Rivadavia, a $ 60; 11 íd. a 55.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
80 novillos, Tapalqué, a $ 112; 40 íd. a 100; 17 vacas, Saladillo, a 55; 32 íd. a 52; 17 íd. a 53; 6 íd. a 40; 2 íd. a 58; 20 terneros, R. Pérez, a 36; 24 vaquillonas, íd. a 30.
LANUS Y ARANCEDO—
21 novillos, Hidalgo, a $ 72.
LALOR JUAN—
21 terneros, Santa Fe, a $ 36; 15 íd. a 33; 9 íd. a 44; 5 vacas, 25 de Mayo, a 38; 3 vaquillonas, íd. a 26; 10 terneros íd. a 27; 20 íd., Santa Fe, a 51; 10 íd. a 35; 17 íd. a 53; 14 íd. a 39; 10 íd. a 17.50; 2 vacas, Chascomús, a 43.50; 16 terneros íd. a 31.50; 2 vacas, Carlos Casares, a 45; 16 terneros íd. 21; 16 vaquillonas íd. 26; 4 terneros íd. 26; 20 novillos íd. 93; 7 vaquillonas, Santa Fe, a 17; 10 novillos íd. 26; 12 vaquillonas, T. Lauquen, a 35.50; 17 íd. a 24; 6 novillitos, íd. a 27.50; 7 vaquillonas, Santa Fe a 33; 2 novillitos íd. a 20; 11 terneros íd. a 23; 2 torunos, Ayacucho, a 54; 3 vacas íd. a 48; 10 novillos íd. a 67; 14 vaquillonas, Córdoba, a 42; 11 íd. a 50; 50 novillos íd. a 46; 2 terneros íd. a 49.50; 16 novillos a 65; 10 íd. Dolores, a 79; 20 íd. Chascomús, a 77; 20 íd. 25 de Mayo, a 84; 16 íd. Córdoba, a 66; 12 íd. a 69.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
26 terneros, Tandil, a $ 49.50; 22 íd. a 46; 9 novillos a 102; 6 vacas íd. a 68.50; 5 íd. a 58; 10 novillos, Córdoba, a 105; 15 íd. a 75; 25 íd. a 71; 10 vacas, Alem, a 61; 12 íd. a 51; 10 íd., Santa Fe, a 39; 6 vaquillonas íd. a 30; 5 novillos íd. a 48.50; 2 novillitos íd. a 35; 4 terneros íd. a 35; 5 novillitos íd. a 34; 11 novillos, Córdoba, a 66; 24 íd. a 33.50; 20 íd. a 44.50; 2 toros íd. a 68; 19 vaquillonas, Bolívar, a 30; 14 íd. a 40; 5 vacas íd. a 41; 11 íd. a 35.50; 13 terneros íd. a 21.50; 6 novillitos íd. a 33; 7 vaquillonas íd. a 40.50; 14 novillos, Santa Fe, a 52; 4 vacas íd. a 49.50; 2 íd. a 32; 6 terneros, Chivilcoy, a 12.50; 4 íd. a 21.50; 2 íd. a 15; 10 íd. R. Pérez, a 10; 22 vacas, íd. a 42; 15 terneros, Córdoba, a 39; 2 vaquillonas íd. a 46; 4 terneros íd. a 43; 2 novillos, Guaminí, a 42.50; 7 novillitos a 30; 5 vacas íd. a 48; 5 vaquillonas íd. a 35; 17 terneros, Chivilcoy, a 20; 9 íd. a 11.50; 9 íd. a 9; 12 novillos, Santa Fe, a 39; 9 íd. a 55; 20 vacas, General Pinto, a 80; 22 íd. a 73.50.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
2 novillos, Alvarado, a $ 74; 24 novillitos a 50; 3 toros íd. a 45; 66 vacas íd. a 44.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
22 novillos, Pueyrredón, a $ 110; 2 íd. a 50; 10 torunos, Saavedra, a 58; 8 novillitos a 30; 4 íd. a 25; 6 vaquillonas a 30; 4 íd. a 20; 13 íd. Laprida, a 50; 3 novillos, Azul, a 50.
MENDEZ y Cía. JORGE M.—
31 novillos, P. Central, a $ 70; 17 íd. a 85; 40 terneros, 9 de Julio, a 40; 20 novillos, Viamonte, a 95.
MARASPIN y Cía. ANDRES—
14 vacas, Guido, a $ 53; 10 íd. a 42.
MONTEDONICO y Cía. J. A.—
19 vaq. Alem, a $ 44; 4 vacas íd. a 47; 7 terneros íd. a 33.
MUÑOZ Hnos y GILARDI—
4 novillos, Pellegrini, a $ 45; 2 torunos a 40; 4 novillitos a 38; 23 vaquillonas Dolores, a $ 30; 12 novillitos íd. a 26; 23 terneros íd. a 21; 7 íd. a 20; 14 vacas Torrquist, a 52; 6 novillitos a 62.
FRAGOR e hijo—
36 novillos, Pehuajó, a $ 110; 30 vaquillonas, Chacabuco, a 50; 45 terneros íd. a 34.
PUIGGROS y Cía.—
13 novillitos, Santa Fe, a $ 55; 8 vaquillonas íd. 41.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
17 vacas, Rojas, a $ 53; 9 íd. a 55; 6 íd. a 49; 8 novillitos, San Vicente, a $ 22.
RODRIGUEZ y GOÑI—
5 novillos, Ayacucho, a $ 100; 7 toros íd. 43; 8 vacas, Alvarado, a 54; 14 íd. a 52.
RUBIN, D. ZUBIAURRE y Cía.—
12 novillos, Guaminí, a $ 45; 10 íd. a 30; 9 vacas, Lamadrid, a 46; 22 terneros íd. a 25; 3 vaquillonas íd. a 33.
RUIZ y Cía. ERNESTO D.—
28 vaq. General Pinto, a $ 37; 11 novillitos a 30.
RODRIGUEZ ACASUSO y Cía. S.—
12 vacas, Rauch, a $ 40.
SALABERRY y BERCETCHE—
11 terneros de G. Alvarado a pesos 20.50; 12 íd de íd a 25; 15 íd de íd a 26.50; 11 íd de íd a 28; 2 vacas de Tandil a 41.50; 10 vaq. de íd a 31.50; 19 íd de íd a 34; 19 ter. de Santa Fe a 32.50; 13 íd de íd a 38; 13 íd de íd a 39; 2 vaq. de Chascomús a 18; 3 tern. de íd a 16.50; 4 vacas de íd a 33; 4 vaq. de íd a 30.50; 5 novillitos de íd a 37; 5 novillo sd eíd a 59; 8 terneros de Bolívar a 25; 6 vaq. de íd a 32; 5 novillos de íd a 56; 6 vacas de íd a 51; 10 íd de Córdoba a 42; 15 íd de íd a 52; 6 vaq. de P. Central a 25; 5 vacas de íd a 30; 17 íd de íd a 57.50; 6 íd de íd a 59; 13 íd de íd a 48; 17 vaq. de íd a 48; 2 terde R. Pérez a 20; 2 vaq. de íd a 37; 4 vacas de íd a 50; 9 íd de íd a 49; 2 novillitos de íd a 26; 4 íd de íd a 38.50; 24 novillos de íd a 67; 15 vacas de Tandil a 41; 11 íd de íd a 46; 5 vaq. de R. Pérez a 15; 2 vacas de íd a 57; 3 ter. de íd a 10; 12 íd de G. Guido a 27; 16 íd de íd a 23.50; 12 íd de íd a 27.50; 13 novillos de Cañuelas a 54; 2 vacas de íd a 40; 27 novillos de íd a 76; 2 vacas de Bragado a 34; 18 novillos de íd a 100; 26 íd de Tandil a 60; 26 novillitos de íd a 53; 8 novillos de íd a 81; 25 íd de Córdoba a 75; 23 íd de íd a 61; 16 tern. de íd a 40; 5 íd de íd a 55; 5 íd deíd a 46; 13 íd de íd a 60; 12 íd de íd a 54; 15 ter. de Córdoba a 48; 13 íd de íd a 47.50; 20 novillos de Santa Fe a 50; 10 tern. de Maipú a 27; 3 novillos de íd a 67; 20 íd de Chascomús a 84; 24 novillitos de Dolores a 45; 12 terneros de G. Pinto a 47; 15 íd de íd a 53; 12 vaq. de íd a 42; 15 tern. de íd a 54.50; 10 vaq. de íd a 52.50; 9 íd de íd a 57.50; 12 íd de íd a 51.50; 15 íd de íd a 62.
SANTAMARINA e hijos—
20 vaquillonas, Tandil, a $ 59; 7 vacas a 48.
SCHUDLER Y GOWLAND—
20 novillos, Rauch, a $ 85; 20 vacas a 49; 18 íd., Saladillo, a 35; 4 novillitos a 30.
SUC. JUAN CURUTCHET—
44 vacas, Lincoln, a $ 65; 40 terneros íd. a 45; 38 vaquillonas Córdoba, a 55.
SUC. BELTRAN SANSOT—
11 novillos, Rauch, a $ 70; 11 vacas íd. 55.
THOMPSON y Cía. E. A.—
13 novillitos, Córdoba, a $ 100; 10 íd. a 84; 11 íd. a 100; 2 vacas íd. a 60; 30 vaq. íd. a 42.
TORLASCHI ENRIQUE—
18 novillos, 9 de Julio, a $ 38; 19 vacas íd. a 30; 7 vaquillonas íd. a 22; 8 terneros íd. a 20; 3 mamones íd. a 20.
URTASUN y Cía. P.—
10 terneros, Juaárez, a $ 34; 8 íd. a 20.
UNUE ALZAGA y Cía.—
20 vacas, 25 de Mayo, a $ 45.
URTASUN e hijo MARTIN—
6 vacas Rauch, a $ 51; 6 íd. a 45; 25 novillos Tandil, a 96; 17 íd. a 80; 25 vaquillonas Córdoba, a 60; 26 íd. a 60; 33 íd. a 55; 28 íd. a 55; 33 íd. a 56.
VELAZ y Cía. ANGEL—
24 novillos, Santa Fe, a 50; 17 vacas íd. 63; 24 íd. 57.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

A excepción de los capones pesados y haciendas generales, que sufrieron una sensible baja, las demás categorías de lanares se cotizaron dentro de las mismas condiciones del día de ayer.

La entrada del día fué de 7043 animales, habiéndose vendido durante la mañana 6983 cabezas, adquiridas en la siguiente forma:

Comp. Sansinena, 1293; Swift, 1314; La Blanca, 1213; Wilson, 898; Armour, 459, y 1906 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones esp. para matadero, de $ 19.50 a 22.50; íd íd íd frigorífico, de 14 a 18.50; ovejas especiales para matadero, de 16 a 20.50; íd general, de 11 a 15.50; borregos esp. para frigorífico, de 15 a 18.50; íd general, de 13 a 14; íd esp. para matadero, de 7.50 a 11.50; corderos especiales para frigorífico, de 10.60 a 16; íd general para matadero, de 4 a 9.50.

Ventas de hoy

ARIZA y BYNE—
180 cap. mat. de Labardén a $ 6; 21 íd íd de íd a 4; 41 íd íd de íd a 9.50; 26 íd íd de íd a 8.20; 42 cap. íd de íd a 17.50.
ALCHOURRON Ltda.—
42 cord. frig. de Serrano a $ 14.80; 10 íd íd de íd a 5.50; 49 ov. mat. de íd a 15.50; 26 cap. íd de Guido a 18.50; 76 ov. íd de íd a 16; 14 cap. íd de Fair a 19; 84 bor. íd de íd a 17.
APHECA, CANDAN y Cía.—
70 bor. mat. de Lozano a $ 9; 131 íd frig. de íd a 13.
ANASAGASTI J.—
50 cap. frig. de Agustoni a pesos 16.50; 110 bor. íd de íd a 15; 30 íd mat. de íd a 7.50.
AVALOS, ZALAZAR y Cía.—
35 cord. frig. de Hussares a pesos 15.50; 26 íd mat. de íd a 7.50; 16 ov. íd de íd a 17; 13 bor. íd de íd a 11.
ARZENO Hnos., F. B.—
32 cord. frig. de Cárcano a pesos 12; 107 ov. mat. de íd a 15.50; 36 bor. íd de íd a 17; 127 cap. íd de Deamacio a 21; 27 bor. íd de íd a 17.50.
BUNGE y BORN Ltda.—
70 cap. mat. de Dudignac a pesos 22.50; 150 íd íd de íd a 21.50.
BERESTAIN y LARGUIA—
80 cord. frig. de Genaro a $ 16; 10 íd íd de íd a 13.50.
BAYONA JUAN—
93 cap. frig. de Bordeuave a $ 14.
CORDOBA e hijo, P.—
10 cap. mat. de Invernada a pesos 22; 150 íd íd de íd a 19.50; 112 bor. frig. de Monsalvo a 18.50; 45 ov. mat. de íd a 20.50; 79 íd íd de íd a 17.50; 75 carn. íd de Guido a 6.50; 40 ov. íd de íd a 19.50; 200 íd íd de íd a 16.70; 159 íd íd de íd a 18.50.
CRESPO y RODRIGUEZ—
14 cap. mat. de Chacabuco a pesos 20; 49 bor. íd de íd a 11; 15 ov. íd de íd a 13.20.
CROTTO Hnos.—
100 bor. frig. de Micheo a $ 18; 129 cord. mat. de Encina a 6.30; 30 íd íd de Iraizos a 10.40; 132 íd íd de íd a 6.
DE LELLIS y FAGES Hnos.—
53 ov. mat. de Chacabuco a pesos 17.50; 40 íd íd de íd a 14; 17 bor. íd de íd a 11.50; 24 íd íd de íd a 18; 35 ov. íd de íd a 15; 15 íd íd de íd a 11; 45 cord. íd de íd a 4.80.
GOÑI e hijo. Hnos.—
209 bor. frig. de Lonquimay a pesos 13; 49 cord. íd de V. Gómez a 12; 41 íd mat. de íd a 7.50; 10 bor. frig. de íd a 14.
IRAIZOS Hnos.—
11 cap. mat. de Mechanguel a pesos 19.50; 44 ov. íd de íd a 18.80; 28 bor. frig. de íd a 17.
IBARRA y VILLA—
56 bor. frig. de Saldungaray a pesos 14; 15 cap. íd de íd a 17.80; 15 ov. mat. de íd a 11.70; 26 bor. íd de íd a 8.50; 18 íd íd de íd a 7.30; 50 ov. íd de Pringles a 16.80; 50 bor. íd de íd a 10.20; 25 cord. íd de Achiras a 9; 53 íd de íd a 6.40; 94 ov. íd de íd a 7; 25 chivos, de íd a 5; 34 íd de íd a 1.50.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
21 bor. frig. de Warnes a $ 18; 18 ov. mat. de íd a 14.50; 17 íd de íd a 16; 85 cord. íd de íd a 5.50; 160 bor. íd de De la Canal a 14.70; 51 cap. íd de íd a 20.
LA EXP. ARGENTINA—
89 ov. mat. de Passo a $ 15.
LIZARRALDE Hnos.—
50 cord. frig. de V. Gómez a pesos 12; 51 cord. mat. de íd a 7.40.
LANUSSE, P. y A.—
18 ov. mat. de Escarlata a pesos 19.50; 30 íd íd de íd a 15; 15 cord. íd de íd a 15; 60 íd íd de íd a 11.80; 27 íd mat. de íd a 6; 112 íd frig. de Nazca a 10.60; 89 íd mat. de íd a 6.50.
LANUS y ARANCEDO—
30 cap. mat. de M. Riglos a pesos 21; 18 bor. frig. de íd a 16; 44 cord. íd de íd a 13.50; 18 ov. mat. de íd a 14; 51 bor. íd de Murature a pesos 18.50; 23 ov. íd de íd a 13.50.
LALOR JUAN—
66 cord. mat. de La Chispa a pesos 7.10; 108 íd íd de Martinica a 5; 24 íd íd de Mayer a 8; 39 bor. íd de íd a 15.
MAZZANO y Cía., A.—
102 bor. frig. de Salliqueló a $ 17.
NALE y REPETTO—
11 cap. mat. de Winifred a pesos 18.50; 15 cord. frig. de íd a 10; 22 ov. mat. de íd a 12; 25 cord. íd de íd a 7; 13 bor. íd de íd a 10.
PRYOR e hijo—
120 cord. mat. de C. Cucha a pesos 9.50; 30 íd íd de íd a 6.20.
QUATREFAGES M.—
14 cap. mat. de Irala a $ 17; 12 bor. íd de íd a 16; 21 ov. mat. de íd a 15; 16 cord. íd de íd a 7.
RODRIGUEZ ACASUSO y Cía.—
38 cord. frig. de M. Cané a pesos 11.50; 35 íd mat. de íd a 7.50; 25 ov. íd de íd a 12.50.
VELAZ y Cía., ANGEN—
25 bor. frig. de Warnes a pesos 16.50; 55 ov. mat. de íd a 15.80; 11 cord. íd de íd a 9.50; 15 íd íd de íd a 11.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

La entrada del día fué de 2.643 cerdos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes:

El Swift 244, El Armour 224 y El Anglo 91 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales entre 0.26 a 0.34; cerdos de media gordura, 0.32 a 0.45; capones especiales de frigorífico, 0.46 a 0.50; capones especiales de consumo, 0.46 a 0.51 y excepcionales a 0.52 el kilo.

VENTAS DE HOY

PALACIOS Hnos.—
20 cerdos, de Rauch a 0.45.
CROTTO Hnos.
20 cerdos, de Alvarez a 0.48; 34 íd de 9 de Julio a 0.26.
CHAPAR y Cía.—
5 cerdos, de Rauch a 0.50; 14 íd a 0.44.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
55 cerdos, de 9 de Julio a 0.44.
DE LLELOS y FAGUS Hnos.—
30 cerdos, de Q. Costa, a 0.47; 10 íd a 0.49; 61 íd de S. María a 0.52; 3 íd a 88; 125 íd de Tres Lomas a 0.49; 50 íd de La Rica a 0.47; 70 íd de Pueblitos a 0.52; 67 íd de R. Pérez a 0.49.
CORPORACION ANDES—
60 cerdos, de H. Vigos a 0.43.
CRESPO y RODRIGUEZ—
69 cerdos, de Saladillo a 0.48; 9 íd a 0.49; 21 íd de Pergamino a 0.49; 34 íd de Ramalo a 0.47; 5 íd de Guaminí a 0.46; 18 íd de Germania 0.48.
ESTREME Hnos.—
99 cerdos, de Bolívar a 0.50.
BERISTAYN y LARGUIA—
18 cerdos, de Viamonte a 0.49.
MANTEL ALHERA y Cía.—
27 cerdos, de Corrientes a 0.30.
Suc. JUAN CURUTCHET—
34 cerdos, de Lincoln a 0.44.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
66 cerdos, de Tapalque a 0.47; 20 íd a 0.41; 28 íd de Azul a 0.36.
BAYONA y Cía. JOSE—
10 cerdos, de Guido a 0.42; 10 íd a 0.36.
LANUSSE P. y A.—
20 cerdos, de Ayacucho a 0.47.
RIPOLL JUAN S.—
60 cerdos, de Saladillo a 0.49; 22 íd a 0.48; 62 íd a 0.48; 20 íd a 0.44; 40 íd a 0.49; 22 íd a 0.36; 60 íd de Córdoba a 0.49; 78 íd de Saladillo a 0.51; 26 íd a 0.44; 4 íd a 0.37; 20 íd de Dolores a 0.51; 10 íd a 0.47; 20 íd de Droysdal a 0.38; 57 íd de Santa Fe a 0.50; 26 íd a 0.44.
URTASUN y Cía. P.—
19 cerdos, de Córdoba a 0.46; 4 íd de la Pampa a 0.42; 35 íd a 0.34; 20 íd a 0.30; 16 íd a 0.27.
VELAZ y Cía. ANGEL—
50 cerdos, de Maipú a 0.50.
ARZENO y Hno F. B.—
49 cerdos, de Santa Fe a 0.42.
SALABERRY y BERCETCHE—
20 cerdos, de Alvear a 0.47; 23 de Maipú a 0.47; 30 íd a 0.41.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 10.000 kilos de frutas y 380.000 kilos de verduras en general y 13 vagones del F. C. C. de B. A. con 102.900 kilos que sumados a los anteriores nos arroja un total de 482.900 kilos de verduras.

Los días transcurridos, de plena lluvia y vientos, dificultó gran demanda, el desarrollo de los negocios en este mercado el que se encontró en ciertos momentos libres de compradores, motivo por el cual, los precios variaron notablemente, aun manteniéndose las entradas en estado normal.

E lalza producida en los precios no debe considerarse por ser esto momentáneo, debido, como ya lo hemos dejado establecido, a que esto se produjo por la poca afluencia de compradores y también gran parte de vendedores.

REMATE CUEROS FRESCOS

Efectuóse ayer en el local de los señores Lobato y Cía. el segundo remate de cueros frescos, provenientes de la matanza del mes de setiembre.

El remate se hizo por plaza y en el siguiente orden:

Arturo Mecia—
150 cueros de novillos al señor Lazkero, a $ 0.52 el kilo; 150 íd. de vaca, a Francia Argentina, a $ oro 18; 600 íd. de vaquillonas, a Lazker, a $ 0.55 1/2; 300 íd. de terneros, a Segal, a $ 0.69 1/2.

Mezzadri Hnos.—
200 cueros de novillo, al señor Lliztman, a $ 0.53 el kilo; 30 íd. de vaca, a Francia Argentino, a $ 0.48; 300 íd. de vaquillona, a Lazker, a $ 0.56; 200 íd. de ternero, a Milla Hnos., a $ 0.68 1/2.

Diego Gregorio—
600 cueros de vaquillona, al señor Piazza Hnos., a $ 0.63; 400 íd. de ternero a $ 0.85.

Pablo Jiménez—
600 cueros de vaquillona, al señor Piazza Hnos., a $ 0.57 el kilo, 400 íd. de carneros, a $ 0.76 1/2.

Juan Calandria.—
100 cueros de novillos, al señor Lazker, a $ 0.53 el kilo, 100 íd. de vaca, a $ 0.48; 100 íd. de vaquillona, a $ 0.56.

Juan Tronconi y Cía.—
190 cueros de novillos, al señor Milla Hnos., a $ 0.53 el kilo; 20 íd. de vacas, a Francia Argentina, a $ 0.56, 1200 íd. de vaquillonas, a Juan Irigoyen, a $ 0.56; 300 íd. de ternero, a íd. íd., a $ 0.74 1/2.

Gereto, Martinez y Cía.—
100 cueros de novillo, al Sr. Francia Argentina, a $ 0.52 1/2 el kilo, 300 íd. de vaca a íd. íd., a $ 0.48, 1000 íd. de vaquillona a Otero Hnos., a $ 0.55 1/2.

S. A. La Vaca.—
160 cueros de novillo, al señor Francia Argentina, a $ 0.54; 300 íd. de vaca, a La Federal, a $ 0.48 1/2; 100 íd. de vaquillona, a Milla Hnos. a $ 0.55, 100 íd. de carnero, a Segal, a $ 0.75.

Juan Zamora—
30 cueros de novillo, al señor Milla Hnos., a $ 0.52 el kilo; 120 íd. de vaca, a Francia Argentina, a pesos 0.48, 600 íd. vaquillona, a Milla Hnos., a $ 0.55.

Cimino Hnos.—
500 cueros de novillo, al señor Francia Argentina, a $ 0.52 el kilo, 500 íd. de vaca, a íd. íd., a $ 0.48; 200 íd. de vaquillona, a íd. íd., a $ 0.55; 50 íd. de ternero, a Segal, a $ 0.70.

Arturo Melaga—
100 cueros de novillo, a La Federal, a $ 0.53 el kilo; 600 íd. de vaca, a 0.48; 100 íd. de vaquillona, a Milla Hnos., a 0.55.

P. Trápani y Cía.—
30 cueros de novillo, a La Federal, a $ 0.52 el kilo; 30 íd. de vaca, a $ 0.48, 1200 íd. de vaquillona, a Plazza Hnos., a $ 0.56 1/2; 800 íd. de ternero, a Plazza Hnos., a $ 0.77.

José Tamburo—
30 cueros de novillo, a La Federal, a $ 0.52 1/2; 10 íd. de vaca, íd. íd., a $ 0.51 1/2; 700 íd. vaquillona, a Milla Hnos., a $ 0.56, 300 íd. de ternero, a Segal, a 0.76.

Federico Digñero.—
200 cueros de novillo al señor Milla Hnos., a $ 0.52; 150 íd. de vaca, a Hunhverv, a $ 0.48 1/2, 50 íd. de vaquillona, a Milla Hnos. a $ 0.55.

Nicolás Frega—
30 cueros de novillo, al Sr. Lazker, a $ 0.53 el kilo; 30 íd. de vaca, a $ 0.48, 800 íd. de vaquillona, a Otero Hnos., a $ 0.50; 100 íd. de ternero, a Juan Irigoyen, a $ 0.75.

Berlanga y García.—
50 cueros de novillo, al señor Milla Hnos., a $ 0.52 el kilo; 500 íd. de vaca, a Hirsberg, a $ 0.48, 200 íd. de vaquillona, a Milla Hnos., a $ 0.55; 100 íd. de ternero, a Segal a $ 0.74 1/2.

Cavanna Hnos.—
80 cueros de novillo, a La Federal, a $ 0.53 el kilo; 80 íd. de vaca, a íd. íd., a $ 0.48; 900 íd. de vaquillona, a Otero Hnos., a $ 0.56, 200 íd. de ternero, Segal, a $ 0.75 1/2.

Beltrami, Martínez y Cía.—
30 cueros de novillo, al señor Lazker, a $ 0.60 el kilo; 30 íd. de vaca, a Lazker, a $ 0.57, 800 íd. de vaquillona, a Lazker, a $ 0.58; 400 íd. de ternero, a Juan Irigoyen, a $ 0.77 1/2.

En general los precios término medio pagados por kilo y categoría, fueron los siguientes:

Novillos, a $ 0.52 1/2; vacas, $ 0.52; vaquillonas, a $ 0.59 1/2; terneros, a $ 0.76 1/2.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

[illegible]

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE LA CAPITAL

[illegible]

Entrada:
[illegible]

Salidas:
[illegible]

VAPORES ESPERADOS

[illegible]

VAPORES A SALIR

[illegible]

PUERTO DE LA PLATA

[illegible]
Mañana, Vapor inglés [illegible] con pasajeros y carga.
El 3 de septiembre: Vapor inglés [illegible], para Londres, con carga y correo.

NAVEGACION FLUVIAL

Vapores a salir hoy:
[illegible]

CARNET DEL HACENDADO

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 9.501 animales; novillos, 3.911; vacas, 2.960; terneros, 2.626; bueyes, 4.
Compra total de los frigoríficos: [illegible] cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Estado de la plaza
Novillos especiales Baby-beef	De $ 0.18 a 0.20	Sostenida
" excepcionales (Chilled-beef)	[illegible]	
" de frigorífico (Chilled-beef)	0.14 a 0.15	
" gordos y especiales de frigorífico para congelar	0.12 a 0.13	Floja
" mestizos, gordos, de frigorífico	0.10 a 0.11	"
Novillos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras / de más de 400 libras	0.08 a 0.09	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	0.04 a 0.07	"
" conservas, gordas	0.10 a 0.11	"
" viejas	0.13 a 0.17	Encalmada
Terneros especiales	0.18 a 0.22	Sostenida
" mamones	0.07 a 0.08	Encalmada
Toros y torunos para conserva		

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 7 043 animales; consumo total: 1.806 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: [illegible]

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Estado de la plaza
Capones pesados, especiales	De $ 0.29 a 0.31	Muy firme
" livianos, gordos, de frigorífico	0.32 a 0.34	"
Ovejas livianas, gordas y especiales	0.26 a 0.28	Muy firme
" pesadas, con lana	0.25 a 0.26	
Corderos especiales, de frigorífico	0.43 a 0.46	"
" matadero	4.00 a 9.50	"
Borregos frigorífico	0.36 a 0.38	"
" gordos, consumo	0.32 a 0.34	"
" matadero	3.50 a 11.50	

MERCADO DE HAIENDA PORCINA

Entrada total: [illegible] animales.
Compra total de los frigoríficos: 559 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Estado de la plaza
Cerdos mestizos especiales [illegible]	[illegible] a 0.52	Sostenida
" especiales de más de 110 kilos	0.50	"
" 120 a 150	0.48 a 0.49	"
" 100 a 110	0.45 a 0.47	"
Capones [illegible] 80 a 95	0.43 a 0.44	"
" [illegible] según clase	0.40 a 0.42	"
" [illegible] según clase	0.38 a 0.38	"

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTOS DE LANAS

	1923	1922
Entrada	—	—
Salida	—	—
Entrada desde el 1.o de [illegible]	—	—
Existencia total	—	—

COTIZACIONES DEL DIA

	Los 10 kilos	Estado de la plaza
Cruza [illegible] a superior (nueva)	(Sin operaciones)	
" regular a inferior		
" [illegible] a superior		
" regular a inferior		
" [illegible]		
Mestiza [illegible] a superior		

Audiciones radiotelefónicas

PROGRAMAS PARA HOY

Sociedad Radio Argentina—
Onda 390 metros.
Desde su estación broadcasting [illegible] transmitirá hoy a las 21 horas la opereta "Los saltimbanquis" que [illegible] en el teatro [illegible] la compañía Bertini-Rosina.

Radio Cultura (Estación Palermo)—
Onda 400 metros.
A las 20, Primera parte: concierto a cargo del Trío R. C.
1. Misceláneas.
2. Mascagni, Cavalleria Rusticana, intermezzo.
3. Godard, Berceuse Jocelyn.
4. Schumann, Ensueños (bandoneón y [illegible]).
5. Puccini, Madame Butterfly (fantasía).
6. Elementales.
Segunda parte, señorita Lola Martínez Rodríguez, arpa; señor Aldo Rossi, barítono.
7. Lebano, Souvenir de Mar del Plata, arpa.
8. N. N. Canzonetas napolitanas, barítono.
9. Hely, Danza española, arpa.
10. N. N. Canciones francesas, barítono.
11. Lebano, [illegible], arpa.
12. N. N. Aires nacionales, barítono.
13. Arpa, [illegible].

Estación Radio Sud América.—
[illegible]

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Radio Cultura (Estación Palermo)—
Onda 400 metros.
[illegible]

Estación Radio Sud América—
[illegible]

ULCERAS — ECZEMAS
LLAGAS — QUEMADURAS
TODA AFECCION DE LA PIEL
CURAN POR REBELDES QUE SEAN
TRATADAS CON LA
POMADA DE SUERO NORMAL "ISA"
CERTIFICADOS A SATISFACCION
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS
PRODUCTOS "ISA"

CINEMATOGRAFICAS

(Continuación de la pág. 7)

[illegible] se estrenará "El tigre de la Sierra" por William Hart

En los cines Empire, Callao, Esmeralda y Gaumont tendrá lugar mañana el estreno de "El tigre de la sierra", una de las últimas creaciones del popular cowboy William S. Hart que presenta entre nosotros el Programa Ajuria.

Por la índole de su asunto, esta nueva producción de William S. Hart trae consigo el recuerdo de una de



Evelyn martin, de la cinematografía inglesa.

sus más características creaciones: "El Ariano", producida por Ince en los prósperos días de la Triangle. Como en "El Ariano" en "El tigre de la sierra" Hart crea uno de esos caracteres viriles, rudos y apasionados, cuya sencilla psicología despiertan en el público tan vivo entusiasmo.

La acción transcurre en los días que han pasado a la historia con el nombre de del "Gold rush period", la época en que el descubrimiento del oro atrajo a las llanuras de California una corriente humana que arrastraba las razas y los tipos más diversos. Hart encarna el rol de "Sierra Bill", jefe de una banda de facinerosos que sembraba el terror en el desierto.

"Sierra Bill" no es un desalmado, sin embargo. Conserva esa nativa nobleza del espíritu que ha hecho de él un bandido romántico a la manera de tantos héroes de este género cantados por la musa popular. La menor oportunidad puede redimir a Bill de su tormentoso presente, y ella se aparece en la persona de Nelly, joven violinista que cae con otros compañeros en poder de la banda. Defendiéndola contra la brutalidad de sus secuaces, Bill vence, uno por uno a todos ellos y obliga después a Nelly a casarse con él a despecho de sus protestas y temores.

Dos años transcurren y ambos viven felices en compañía de su pequeño hijo, cuando Ringe, uno de sus antiguos camaradas, los descubre, e [illegible] se enferma en esas circunstancias y Bill, desprovisto de recursos vende a Ringe su famoso "pinto", a quien el nuevo propietario maltrata cruelmente. No conforme con esto, Ringe hace apresar a Bill que consigue huir, resuelto a tomarse venganza. Pero ya Ringe ha muerto bajo los cascos de "pinto", que vuelve hacia su antiguo amo. Poco después, Nelly, convencida de que fué víctima de los manejos de Ringe, vuelve a unirse al bandolero redimido, que estrecha en sus brazos a su esposa y a su pequeño hijo ya convaleciente.

Eva Novak, Gordon Russell y otros conocidos intérpretes que ya actuaran con Hart en anteriores ocasiones, lo secundan eficazmente en su nueva producción.

Estrenos de la casa Glücksmann

1. "Por el camino recto", marca Metro, Alice Terry y Jack Mulhall.
2. "¿Puede una mujer amar dos veces?", marca, Robertson - Cole, Ethel Clyaton y Wilfried Lucas.
3. "Con garras de acero", programa Rex, marca: Peralta, Henry B. Walthall.
4. "Por la razón... o los puños", marca: Norca, Tom Kennedy, Lilliam Rosini y Leonard Chapman.
5. "Aguila blanca", marco: Pathe, 3o., 4o., y 5o. episodios, Ruth Holand.
6. "Pathe Journal 39|40", actualidades mundiales.
7. "Instantáneas Glucksmann No. 2", variedades cinematográficas.
8. "A todo correr", comedia Paramount.
9. "El jefe solterón", comedia Christie, Ethel Lynne.

Se estrenó con éxito "La casa de los cuervos"

Ha obtenido un legítimo triunfo en su exhibiciones esta primera producción de la Hugo Wast Film, cuya explotación realiza el programa Selección Nacional.

Y no podía ocurrir de otra manera. La romántica y novelesca aventura que utilizara el doctor Martínez Zuviría para escribir su difundida novela, ofrecía, cual ninguna otra, amplio campo para llevar al "ecran" reconstrucciones de épocas de poderosa atracción popular, evocar hechos históricos, aun no bien conocidos y trasmitir al espectador con toda su fuerza emotiva, uno de los asuntos más dramáticos utilizados por nuestros novelistas contemporáneos.

"La casa de los cuervos" ha gustado, constituyendo sus exhibiciones señalados éxitos de boletería.



A base de alcohol carburado

LA MAS BRILLANTE Y ECONOMICA QUE SE CONOCE

80 modelos de lámparas de colgar, de pie y para fijar en la pared

Se dan a prueba

Solicite Catálogos a la

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

Defensa 429 — Buenos Aires

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy, a las 17.20 y 22: Nuevo Pathé Journal, Tú eres el culpable; a las 18.20 y 23: Por toda la eternidad; a las 21: Hubo una vez un príncipe.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 16.20 y 21: Engaños que salvan; a las 17.20 y 22: Tú eres el culpable; a las 18.20 y 23: Por toda la eternidad. Noche: fuera de programa, Viaje del gobernador Cantilo a Bahía Blanca.

CRYCTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy: Los modernos fariseos, La que yo amé, Amor filial, La voz en las tinieblas.

REAL CINE — Esmeralda 425-429. — Hoy, a las 18.20 y 22.50: El poder de la voluntad; a las 17.20 y 23.20: Una ratera aristocrática, Por no pagar alquiler.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — A las 18.30 y 23, sigue actuando con éxito Mlle. Florelle en sus nuevas canciones. — Hoy, a las 16.20: Pasión dominante; a las 17.30: Barrilito bailarín de tango y Tontos y ricos; a las 18.30: Se necesita esposa y Mlle. Florelle. Noche: a las 21.20: Lo que tengo retengo; a las 22.20: Barrilito, bailarín de tango y Tontos y ricos; a las 23.10: Se necesita esposa y Mlle. Florelle.

SELECT — Suipacha No. 482. — Hoy: La conquista de Canaan. Tú eres el culpable, La suerte.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848.— Hoy, a las 18.20 y a las 23: Furia; a las 17.20: La mujer con quien se casó.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — Hoy: Amor filial. El correo de Lyon. Oro negro. La ratera aristocrática y Sección cómica.

GENERAL BELGRANO—Cabildo 2165.— Hoy, a las 15.30: Bajo el látigo; a las 17.30: Robo por virtud; a las 18.30: Más pícaro que bonito; a las 20.45: Robo por virtud. Más pícaro que bonito.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: A bañarse, caballeros. La niña de los 5 dólares. Corazón de madre.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, a las 17.30 y a las 23: Antes que te cases, mira lo que haces; a las 18.30 y a las 2: Tontos y ricos.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy, a las 15.20 y a las 21: En voz baja; a las 16.20: Lo que tengo retengo; a las 17.30 y 23: Por defender a una mujer; a las 18.30 y 22: Enrique IV.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Oro negro. El jeque de Arabia en jaque. ¿Puede una mujer amar dos veces?

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El Pibe, Una bazaña de Cachito, Moviéndose en tierra firme. El hombre contra la fiera. La voz silenciosa. El manual del perfecto casado.

CINE CATALUÑA — Corrientes 3046-52. —Hoy: El caballero de las praderas, El fantasmón, Daniel el dichoso, Los amores de un gordo. El recodo de la muerte.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Robin Hood (hijo). En la malla de la ley. Match Firpo-Willard.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy, noche solamente: Hijas perdidas; a las 18.30: En las selvas del Brasil; a las 17.40 y 21.40: Un yerno complaciente.

MIGNON PALACE — Juramento 2433.— Hoy, a las 17.30: La historia de un robo; a las 18.30: Modernos fariseos.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771. — Hoy: Carlitos y el explosivo, El ídolo de un pueblo, El hotentote.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Hoy: Superstición, ¿Quién la mató?, La desposada de nadie.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 493. —Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado y notable programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Casino, Hotel y Balneario. — Desde hoy saldrá el vapor Venus todas las noches (sin excepción), a las 9 de la Dársena Sur para el Real de San Carlos y regresa a las 7 de la mañana siguiente. Pasaje, ida y vuelta, 5 $.

Excursiones familiares — Todos los domingos y festivos se efectuarán dos excursiones al Real, con salidas de la Dársena Sur a las 10 de la mañana y a las [illegible]

Para viajar se requiere: Argentinos: libreta de enrolamiento; argentinas: cédula de identidad. Extranjeros: pasaporte visado en debida forma.

Programa America estrenará "Hijas perdidas"

El Programa Americanza al mercado, con el título de Hijas perdidas", una película llam a tener gran éxito en sus exhibies, no sólo por lo escabroso de su nto, sino también por su impecabl terpretación.

Es la protagonista una muchacha inocente que ignora que madre es una horizontal, y en econcepto, ama a un joven de buesociedad; éste, mal aconsejado por respetable caballero, no se cacon ella; la hija pide cuentas a la dre, y ésta le cuenta su historia habla perdido el escrupuloso ellero que impidió la boda suya. Hija, ante esta alternativa, prepara la más terrible venganza. Haciéndose regente de una casa de dudosa moralidad, atrae a los hijos del causante de su desgracia y los hunde en el vicio.

Se ve en la película la cantidad de acechanzas de que son víctimas las jóvenes y la forma cómo las pierden; sirve de ejemplo para hijas y madres; las adres sabrán lo que deben hacer y las hijas lo que deben evitar; una joven que haya visto "Hijas perdidas" puede considerar que conoce la vida y en consecuencia, evitar todo lo que puede perderla o sencillamente afectarla.

La interpretación magnífica corresponde a Mia Pankau. Se ven los más bellos cabarets de Berlín y el comerciode blancas en la más bella capital de Europa.

AL PUBLICO

MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

COLOQUE USTED SUS AHORROS EN CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS formará paulatinamente un capital.

LA CEDULA HIPOTECARIA ASEGURA a usted una renta de 6 o|o ANUAL que paga el Banco SEMESTRALMENTE.

LA CEDULA HIPOTECARIA TIENE COMO GARANTIA EFECTIVA los bienes raíz gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del Banco y además la garantía del Estado.

EL BANCO SE OCUPA DE LA COMPRA-VENTA DE CEDULAS por cuenta de tercer.

LAS CEDULAS IPOTECARIAS ARGENTINAS se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el Banco.

El Banco Hipotecario Nacional GUARDA GRATUITAMENTE sus cédulas, RESPONSABILIZANDOSE DE CUALQUIER RIESGO, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, o procede de acuerdo a sus instrucciones, SIN COBRAR COMISION ALGUNA.

Cifras al 31 de Junio de 1923

Circulación	$	980.342.750.—
Fondo de reserva	"	101.036.901.457
Cédulas en depósito gratuito y Caja de Ahorros	"	219.671.475.—
Renta anual s|a circulación	"	68.687.774.—

Banco Hipotecario Nacional

25 de Mayo 245 - Bs. As.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS CIPOLLINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, agosto 16 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario.

18.682 v. setiembre 21.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CAROLINA CINGO o CINGA o [illegible] FILOMENA VESPOLI o VESPERI o VESPOLI o BESPOLI, ya sean como herederos, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, agosto 6 de 1923.— Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

18|683 v. setiembre 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GUILLOT DON EMILIO RAMON O RAMON EMILIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 24 de 1923. — B. del Castillo Quesada, secretario.

18.674 v. 12 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA ADELAIDA MANTEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 9 de 1923. — Doctor Agustín Basualdo, secretario.

18.671 v. setiembre 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA GARAGIOLA DE REYNA y de don SEBASTIAN CARLOS ANTONIO REYNA o CARLOS ANTONIO SEBASTIAN REYNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir su acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 10 de 1923. — Doctor Carlos G. Marín, secretario.

18 672 v. setiembre 19.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo comercial, doctor [illegible] Gowland, se hace saber por el término de quince días al señor [illegible], que en el juicio que por cobro de pesos le sigue don EUGENIO JAEGER contra [illegible] Y ROBERTSON, se ha dictado el auto que a continuación se expresa: "Buenos Aires, agosto 16 de 1923. Autos y vistos: Publíquense edictos por quince días en "El Boletín Judicial" y "LA EPOCA" a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. González Gowland, ante mí, [illegible] Williams.— Buenos Aires, agosto 21 de 1923.

18 687 v. sep. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto [illegible] de 1923. — Dr. José C. Miguens, secretario.

18 6[illegible] v. 26 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LAURA o LAURENTINA RUIZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 16 de 1923.—Dr. José C. Miguens, secretario.

18.666 v. 16 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña WILSON DE DEL CAMPO, EMMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 14 de 1923.—Dr. Nicolás González Iramain, secretario.

18677 v. 20 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO CAMPI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 20 de 1923. — Dr. Eduardo Rojas, secretario.

18.576 v. 20 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] MARCHIANO DE CANNEVA o CANEVA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 23 de 1923. — Dr. Enrique A. Saguier, secretario.

18|688 v. setiembre 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña UBALDINA o UVALDINA o WALDINA GERTRUDIZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 7 de 1923. —Dr. Napoleón Paz (hijo), secretario.

18 649 v. 12 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o LUIS ESTEBAN PIATTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 13 de 1923.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.

18 693 v. 27 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL IRAZU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 23 de 1923. — Dr. José Agustín Basualdo, secretario.

18 [illegible] v. 25 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. Marcos A. Figueroa, interinamente a cargo del juzgado del doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña NINA O MARIA CATALINA MANTICA DE BALBIANI y don RAUL BALBIANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 17 de 1923. — Alberto Steffens Soler, secretario.

18 575 v. 20 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS o NICOLAS CARLOS BERETTA o BERRETA o BERETA o BERRETTA y MARIA BAVESTRELLO o BABISTRELLO o BAVESTELLO o BERETTA o BERRETTA o BERRETA DE BERETTA o DE BERRETTA o DE BERRETA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 18 1923. — Dr. Dámaso E. Palacio, secretario.

18.587 v. ag. 31

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MANUELA AMADO SANCHEZ DE RODRIGUEZ SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio veintisiete de 1923. — Héctor Olmedo Cortés, secretario.

18 656 v. 9 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. DAMIANA GILERNIA o DI LERNIA o DI LEGONIA o DI LERNIA DE TALAMO o DE DAMIANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe

[illegible] a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Sobre [illegible] del Valle. — Buenos Aires, julio [illegible] 1923. — Dr. Dámaso E. Palacio, secretario.

18|589 v. ag. 31

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTORIO o VITTORIO TREVIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 19|923. — Dr. Dámaso E. Palacio, secretario.

18 588 v. ag. 31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña META HHASSELDIEK DE HASENBALG y don GUILLERMO HASENBALG, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 9 de 1923.—Floro Conde, secretario.

18|648 v. 6 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUSTIN o JUSTINO CHASSING o CHASSAING, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1922. — Doctor Ricardo Bollini, secretario.

18|595 v. septiembre 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, interinamente a cargo del juzgado que fué de. Dr. don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIANA DILLON DE CARRIGY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 10 de 1923. — Dr. Rafael Caputo, secretario.

18 620 v. 6 sept.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JULIO BRUNEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 7 de 1923. —Dr. Juan José Coronado, secretario.

18|619 v. 6 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ROQUE VALERIO BARTOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 6 de 1923.—Dr. Juan José Coronado, secretario.

18|613 v. 6 sept.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MAXIMILIANO O MARIO MAXIMILIANO DANE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 6 de 1923. —Dr. Eduardo Rojas, secretario.

18|616 v. 6 sept.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARTIN TEODORO NOUSSITOU ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, agosto 7 de 1923. Doctor Carlos C. Marín, secretario.

18|627 v. septiembre 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL BACIGALUPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 7 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario.

18|622 v. septiembre 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE JUAN BAUTISTA, o ENRIQUE JOSE, o ENRIQUE J. TAUREL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 7 de 1923. Doctor Nicolás González Iramain, secretario.

18|623 v. septiembre 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL DAPEÑA O DA PEÑA, ANA VELO o PELO o BELO DE DAPEÑA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, agosto 7 de 1923.—Dr. Eduardo Rojas, secretario.

18|626 v. septiembre 7.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL ANTONIO DIAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 3 de 1923.— Juan José Coronado, secretario.

18|624 v. septiembre 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abeleida, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS VILLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 8 de 1923.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.

18|633 v. 8 sept.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROBERTO INVERNIZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 8 de 1923. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

18|630 v. 8 sep.

Por disposición del señor jueb de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor J. Isaac Arriola, se hace saber a doña JUANA ANSELMO de FATTORINI por el término de quince días, que por ante el juzgado a su cargo y secretaría del autorizante, tramitan los autos: "Raffo de Anselmo doña Luisa su juicio ab-intestato", en los cuales se le cita para que concurra dentro de ese término, a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, julio 6 de 1923. — Dr. B. del Castillo Quesana, secretario.

13|658 v. agosto 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital a cargo del doctor Adolfo Casabal y secretaría del doctor Enrique A. Peña, se hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Sociedad Argentina de Edificación contra Lizardi don Agustín y otra sobre cobro de pesos, el señor juez proveyó lo que sigue: Buenos Aires, julio 12 de 1923.— Autos y vistos: Informando en este acto el actuario estar vencido el término dentro del cual debió el ejecutado oponer excepciones sin hacerlo en su rebeldía dásele por decaído el derecho de deducirlo, y atento lo dispuesto en los Arts. 495, 507 y 486 Cod. de Proc. fallo: mandando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor este completamente pagado del capital reclamado, sus intereses y las costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Ruffo en la suma de trescientos pesos y los del procurador Montovio en la de cien pesos moneda nacional. Notifique el empleado Martínez. Adolfo Casabal, ante mí, Enrique A. Peña. — Buenos Aires, agosto 24 de 1923. — Doctor Enrique A. Peña, secretario.

13|693 v. septiembre 1.





BASES

Se establecen dos categorías:

1a. Para los alumnos de ambos sexos matriculados en las escuelas primarias, superiores y secundarias, oficiales o particulares, de todo el territorio de la República.

2a. Libre para todos aquellos que no están comprendidos en la categoría anterior, a excepción de los calígrafos titulares, que quedan fuera del concurso.

Los trabajos deberán practicarse en planas pautadas especiales, de caligrafía inglesa o bastardilla, o bien de redondilla o gótica, a elección del concursante, comprendiendo letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto castellano, con las cuales se formarán palabras que designen nombres propios de ciudades, montes, ríos, lagos, etc., de la República Argentina.

El jurado

que clasificará los trabajos y dictaminará para discernir los premios, está formado por dos calígrafos titulares y un técnico designado por las autoridades escolares.

En la clasificación de trabajos para la adjudicación de los premios, el jurado tendrá "muy en cuenta" la edad y grado que cursan los escolares.

También se controlará la identidad de los concursantes.

El concurso se clausurará el día 12 de noviembre de 1923

Debiendo enviarse los trabajos hasta ese día antes, y con esta dirección: CONCURSO DE CALIGRAFIA DE "LA EPOCA", AVENIDA DE MAYO No. 769 — BUENOS AIRES.—(Los que residan en la capital podrán entregarlos personalmente).

Para pago de la impresión, papel, etcétera, se ha fijado en 20 centavos el precio de cada pliego pautado, el que podrá ser retirado o pedido por correspondencia a

Concurso de caligrafía de LA EPOCA, Avenida de Mayo 769, Buenos Aires

A los pedidos del interior, acompañar 5 centavos en estampillas para el franqueo.

Las personas que se suscriban a un año de LA EPOCA o renueven la suscripción por el mismo plazo, tendrán gratis diez pliegos pautados para participar en este concurso.

Los premios

1a. CATEGORIA (Escolares)

Un primer premio: lapicera de oro 18 k., medalla de oro 18 k. y 50 libras esterlinas.

Dos segundos: lapicera de oro 18 k., medalla de oro 18 k. y 20 libras esterlinas cada uno.

Cuatro terceros: bicicleta, medalla de plata 800 y 7 libras esterlinas cada uno.

Ocho cuartos: triciclo, medalla de plata y 4 libras esterlinas cada uno.

Dieciseis quintos: máquina fotográfica Kodak, medalla de plata y 3 libras esterlinas cada uno.

Veinte sextos: equipo escolar completo, medalla de plata y 2 libras esterlinas cada uno.

Veinte y nueve séptimos: pelota football, medalla de plata y 1 libra esterlina cada uno.

2a. CATEGORIA (Libre)

Un primer premio: lapicera de oro 18 k., medalla de oro 18 k. y 50 libras esterlinas.

Dos segundos: lapicera de oro 18 k., medalla de plata 800 y 10 libras esterlinas cada uno.

Cuatro terceros: lapicera de plata 800, medalla de plata y 6 libras esterlinas cada uno.

Ocho cuartos: máquina fotográfica kodak, medalla de plata y 4 libras esterlinas cada uno.

Quince quintos: tintero artístico, medalla de plata y 2 libras esterlinas cada uno.

NOTA.—Dado que la labor del jurado ha de resultar ardua y extensa, y a fin de poder verificar una calificación consciente de los trabajos, se recomienda encarecidamente remitirlas a la mayor brevedad posible.

RESOLUCION. — El Hon. Consejo Nacional de Educación, por resolución de fecha 8 de agosto, nota No. 3647, adhiriéndose auspiciosamente a la iniciativa de LA EPOCA, ha designado al inspector técnico de la Capital, señor José María Plá, para que integre el jurado que ha de dictaminar en el concurso.

NOTA.— Los pedidos del interior podrán hacerse también directamente a nuestros agentes y corresponsales.

—La importante casa introductora **Kirschbaum y Cía.**, ha donado gentilmente a este concurso, dos hermosas bicicletas "Naumann", y una excelente máquina, de escritorio, para bordar y coser, también de la acreditada marca "Naumann".

REMATES

ADOLFO BULLRICH y Cía.

EXPOSICIÓN DE PALERMO

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en su local de Palermo del 1o. al 5 de septiembre:

Orden de ventas:

Domingo 2, a las 9.30: Lanares y yeguarizos.

Lunes 3, a las 9.30 y 14.30: Porcino, lanar y yeguarizo, Caprino por la mañana solamente.

Martes 4, a las 9.30: Lanar, yeguarizo y porcino; a las 14.30: Vacunos lecheros, lanar y porcino.

Miércoles 5, a las 9.30: Vacunos lecheros, lanar y porcino; a las 14.30: grandes campeones, campeones y reservados campeones y conjuntos Shorthorn, Hereford y A. Angus.

Jueves 6, a las 9.30 y a las 14.30: Shorthorn, Hereford y lanar, hasta terminar. Concluído el Hereford se venderá A. Angus.

Las aves se venderán el viernes 14 y siguientes. Informes en nuestro escritorio en la Exposición. — Adolfo Bullrich y Cía.

18.693 v. Set. 5.

JUDICIAL — 2 CHACRAS EN DOLORES, F. C. S.

El viernes 31 de agosto, a las 12.30, en Dolores, en el escritorio del señor Contreras, calle Bartolomé Mitre 30.

Orden del señor juez doctor Marcos A. Figueroa, interinamente a cargo del juzgado del doctor Arturo Seeber, secretaría del doctor Juan Bernabé Molina.

1o. Chacra de 17 hectáreas, 99 áreas y 37 centiáreas, lindando al Norte con Eusebio Torres, al Oeste con Benjamín Nieva, al Este con Domingo Carriquiborde y al Sur con Benito Tissoni.

Tasación, $ 270 m n. Base, las 2 3 partes, $ 180 m.n.

2o. Chacra con superficie de 5 hectáreas, 29 áreas y 96 centiáreas 48 decímetros cuadrados; lindando al Norte con Jerónimo Rivarola, al Sur con Dionisio Lezarda, al Este con Manuel Ortiz y al Oeste con Eustaquio Herrera. Dista una legua de la estación del F. C. Sud. Tiene dos piezas destruídas y un alambrado en mal estado.

Tasación, $ 1.500 m.n. Base, las 2 3 partes, $ 1.000 m|n.

Exigiremos el 8 o o como seña y a cuenta de precio y el 2 o o de comisión. — Adolfo Bullrich y Cía.

18.662 v. ag. 31

SCAVINO PINTOS & Cía

JUDICIAL. TERRENO CULLEN ENtre Aizpurua y Ceretti, 8.66 por 35.52 metros. Base retasada, $ 6 el m. c.

El domingo 2 de Setiembre a las 15 en el mismo. Juez doctor Abeleida, secretaría Paz, sucesión Norton. 8 o o seña, 2 o o comisión. Informes, Reconquista 331.

18|686 v. setiembre 2.

Salaberry y Bercetche

PASEO COLON ESQ. INDEPENDENCIA. — A 3 cuadras de la Aduana. 4966 vs. cds., en 7 lotes. Base, $ 50 v. c. Pagaderos 20 o o al contado, saldo en 4 cuotas iguales a 1, 2, 3 y 4 años de plazo, con garantía hipotecaria y 7 por ciento de interés anual.

El **Viernes 31 de Agosto**, a las 15 horas, en nuestra casa, Defensa 188. Venta como judicial, por división de condominio entre herederos mayores de edad. Detalle: Esquina Paseo Colón e Independencia, de 21 varas por 38. Tres lotes a Paseo Colón, de los cuales, uno de 12 vs. por 38 y dos de 12 vs x 33 cada uno. Con frente a Independencia dos lotes de 12 vs. x 57 y uno de 12 vs. x 33. Ubicación excepcional, sobre el puerto y medidas especiales para depósitos, locales de comercio, industrias o edificios de renta. Adoquinado pago al frente a ambas calles. Escrituras ante la escribanía de Juan A. Lupi, Rivadavia 961. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o o. Informes, a nuestras casas. — Salaberry y Bercetche, Defensa 188.

18698 v. 31 ag.

BIDEGAIN & ODDONE

JUDICIAL — PAYSANDU 1396 y 1398 esquina Virgenes 1202. Edificada en terreno que mide 9 metros (46) de frente al Este por 21 metros 18 de frente al Norte. 10 metros 02 en el Oeste y 21 metros 48 centímetros en el Sud. Consta de salón negocio en la esquina, dos piezas, una piecita, otra idem, cocina y w. c., cloacas, luz eléctrica y adoquinado pago.

Tasación $ 18.000 m|n.

Base las 2 3 partes, pesos 12.000 m|n.

El domingo 9 de septiembre, a las 15, sobre la misma propiedad.

Orden del señor juez doctor Marcos A. Figueroa en lo santos sucesorios de doña Adela Sanguinetti de Maierana que tramitan por la secretaría del doctor Quirno Costa. Se exigirá 8 o o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión a cargo del comprador. Informes en la secretaría actuaria o en nuestra oficina, Carlos Calvo 4090.—Bidegain y Oddone. —Luis Quirno Costa, secretario.

18,691 v. sep. 9.

A. C. TAQUINI y Cía.

JUDICIAL—CASA MARMOL 989. En 7m44 frente al E., 20m22 fondo al N.; 20m22 al S., y 7m44 contrafrente. Superf. 150,44 ms. cs., 2 habitaciones, cocina, 2 pequeños galpones de madera, cloacas, patio y comodidades. Base pesos 6.446.55.

El domingo 9 de septiembre, a las 14.30 (2 y 30 p. m.) sobre la misma.

Orden señor juez doctor Arriola, secretaría doctor Palacio en la sucesión de Miguel Giacomantone y D' Onofrio de Giacomantone María Josefa. 8 o o cuenta precio; 2 o|o comisión.

18|692 v. Sbre. 9.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245, 263
PASEO LEANDRO N. ALEM 232, 246, 260
BUENOS AIRES
SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

ESTAN GARANTIDAS:

1a. Por las propiedades gravadas en FRIMERA HIPOTECA a favor del Banco.

2o. Por las enormes reservas del Banco, en efectivo.

3a. POR LA NACION (artículo 6o. de la Ley Orgánica)

ESTA TRIPLE GARANTIA le asegura un INTERES: 6 o|o ANUAL.

EL BANCO RECIBE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS EN DEPOSITO GRATUITO, RESPONSABILIZANDOSE DE TODO RIESGO Y PROCEDE CON EL CAPITAL Y LA RENTA EN LA FORMA QUE INDIQUE EL DEPOSITANTE, SIN COBRAR COMISION ALGUNA.

LA RENTA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINA NO SERA GRAVADA POR IMPUESTO ALGUNO, EN VIRTUD DE HALLARSE COMPRENDIDA ENTRE LAS EXCEPCIONES DE LA PROYECTADA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS VALORES MOBILIARIOS (Artículo 46 inciso 18, apartado h.)

LA MEJOR INVERSION DE CAPITALES ES:

ADQUIRIR CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

el mejor intermediario para estas operaciones es:

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 Y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor con sujeción a la ley N. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

LA PLATA

FRACCION DE CAMPO EN EL CUARTEL 7 del partido de Saladillo, Prov. de Buenos Aires; en su local, calle 25 de Mayo números 245|63 (Capital Federal), el día **4 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14.30; distante unos 25 kmts. al oeste de Saladillo, y como 20 al SE. de 25 de Mayo (F.C.S.), con superficie de 674 hectáreas, 97 áreas y 4 centiáreas, lindando: al SO., Juan A. Robledo; al SE., José Ma. González Valverde; al NE., Emiliano Noriega, y al NO., el arroyo Saladillo. — No. Ho. 322|1220, serie 6 o|o. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 45.000. Deuda actual, $ 35.340:543.
LA EPOCA, Inic. 16|8|923.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, UBIcada en la calle 47 No. 482; en su sucursal La Plata, el **día 13 de septiembre**, a horas 14; edificada en terreno que mide: 10 metros de frente por 40 metros de fondo. Contiene 10 habitaciones y demás dependencias. La deuda por cloacas es a cargo del comprador. No. Ho. 2821|28065. Serie K. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, $ 6.263:953.
LA EPOCA, Inic. 25|8|923.

MENDOZA

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Martín, distrito Rambión; en su sucursal Mendoza, el día **6 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 147 hectáreas, 3.196 m. c., tiene derecho eventual de agua para toda su extensión y riega por el canal norte, derivado de la Cañada de Moyano. Límites: al N., calle pública frente a Joaquín Guevara; al S. y al O., lote No. 1 del plano existente en la sucursal Mendoza, y al E., calle pública frente a Carlos Varas. — No. Ho. 1620|34608, serie 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 23.000. Deuda actual, pesos 19.040:956.
LA EPOCA, Inic. 14|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Carlos, en su sucursal Mendoza, el día **6 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 455 hectáreas, 8040 m. c., contiene viña, potreros alfalfados, casa-habitación, otras construcciones, etcétera, dividido en tres fracciones, a saber:

Primera fracción: linda al N., Matilde Suárez de Calderón en parte y en otra con Pascual Toso, antes Emiliano Torres; al S., terreno fiscal, hoy M. S. de Calderón, R. Bustos y B. y H. Barraquero, antes M. Corvalán de Cuadros, calle proyectada de por medio con estos dos últimos; al E., terreno fiscal, hoy M. S. de Calderón en parte y en otra con la calle La Consulta, frente a Ricardo Bustos y en otra con la citada Sra. de Calderón y Pascual Toso, y al O., M. S. de Calderón.

Segunda fracción: linda por los cuatro rumbos con la Sra. Matilde Suárez de Calderón.

Tercera fracción: linda al N. y al O., con el río Tunuyán y Matilde S. de Calderón, y al S. y al E., con la mencionada Sra. de Calderón.

— No. Ho. 599|17988, serie 6 o|o. Base, $ 246.000. Hipoteca, $ 136.000. Deuda, $ 115.234:990.
LA EPOCA, Inic. 18|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Rafael, Colonia Las Malvinas; en su sucursal Mendoza, el **día 7 de Septiembre**, a horas 14; con superficie de 100 hectáreas, tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el río Atuel, canal matriz Perrone. Límites: al N., S. y E., calles públicas frente a los lotes 10, 12 y 41 del plano existente en la sucursal y al O., calle pública frente a R. P. de Lima. No. Ho 614|18376. Serie, 6 o|o. Base, $ 55.000. Hipoteca, pesos 38.500. Deuda actual, $ 32.979:777.
LA EPOCA, Inic. 20|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Rafael, Colonia Las Malvinas; en su sucursal Mendoza, el **día 7 de Septiembre**, a horas 14; con superficie de 100 hectáreas, tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el río Atuel, canal matriz Perrone. Límites: al N., S. y E., calles públicas frente a los lotes 11, 13 y 42 del plano existente en la sucursal y al O., R. P. de Lima. No. Ho. 615|18377. Serie, 6 o|o. Base, $ 37.900. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 14.960:808.
LA EPOCA, Inic. 20|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Rafael, Colonia Las Malvinas; en su sucursal Mendoza, el **día 7 de Septiembre**, a horas 14; con superficie de 100 hectáreas, tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el río Atuel, canal matriz Perrone. Límites: al N., S., E. y O., calles públicas frente a los lotes 40, 42, 71 y 11, respectivamente del plano existente en la sucursal. No. Ho. 617|18379. Serie, 6 o|o. Base, $ 55.000. Hipoteca, $ 38.500. Deuda actual, $ 32.979:777.
LA EPOCA, Inic. 20|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Rafael, Colonia Las Malvinas; en su sucursal Mendoza, el **día 7 de Septiembre**, a horas 14; con superficie de 100 hectáreas, tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el río Atuel, canal matriz Perrone. Límites: al N., S., E. y O., calles públicas frente a los lotes 41, 43, 72 y 12 respectivamente del plano existente en la sucursal. No. Ho. 618|18380, serie 6 o|o. Base, $ 23.000. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, $ 14.900:808.
LA EPOCA, Inic. 20|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Rafael, Colonia Las Malvinas; en su sucursal Mendoza, el **día 7 de Septiembre**, a horas 14, con superficie de 100 hectáreas, tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el río Atuel, canal matriz Perrone. Límites: al N., S., E. y O., calles públicas frente a los lotes 42, 44, 73 y 13, respectivamente del plano existente en la sucursal. No. Ho. 619|18381, serie 6 o|o. Base, pesos [illegible] Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, [illegible]
LA EPOCA, Inic. 20|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento Tunuyán; en su sucursal Mendoza, el **día 13 de septiembre**, a horas 14; con superficie de 127 hectáreas, 5.363 m. c. 48 dec., conteniendo viñas, árboles frutales, potreros alfalfados y edificios, tiene derecho de agua para toda su extensión por el río Tunuyán, canal Vista Flores, lindando: al N. J. Ramón Videla, segunda fracción, Avelino Videla y Dirección General de Escuelas; al S., Varas, A. Videla, D. G. de Escuelas y otros; al E., J. R. Videla, doctor E. Jofré, A. Videla y otros y al O., D. G. de Escuelas, Varas, Segunda fracción y carril nacional frente a Julia Silva de Cejas. No. Ho. 123|5833. Serie 6 o|o. Base, $ 38.000. Hipoteca, $ 26.400. Deuda actual, $ 21.310:999.
LA EPOCA, Inic. 25|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento La Paz; en su sucursal Mendoza, el **día 13 de septiembre**, a horas 14; distante como a 20 cuadras de la plaza departamental y estación La Paz F. C. P., con superficie de 38 hectáreas, 7.132.59 m. c., conteniendo viña, árboles frutales, terreno cultivado; tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el canal matriz La Paz Rama sud La Paz, lindando: al N., carril de la Villa Vieja; al S., calle circunvalación sud; al E., calle pública frente a testamentaria Quiroga y al O., Cesáreo Araujo. No. Ho. 499|15804. Serie 6 o|o. Base, $ 24.400. Hipoteca, pesos 17.000. Deuda actual, $ 14.404:374.
LA EPOCA, Inic. 25|8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento Maipú, distrito Cruz de Piedra; en su sucursal Mendoza, el día **14 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 64 hectáreas, 9.560.40 m. c., contiene edificios, viña, frutales, terreno alfalfado, etc., tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión por el río Mendoza, canal Naciente. Se halla dividida en tres fracciones cuyos límites son: primera fracción: al N., calle Honda, frente a Elías Villanueva, T. O. de Guiñazú e hijos, L. O. de Guiñazú, [illegible] Payé y otros; al S., Arturo Jardel y T. O. de Guiñazú; al E., [illegible] a la segunda fracción y al O., S. Zucatto y N. Vittone. Segunda fracción: al N., calle Honda, frente a R. Guevara; al S., Francisco Labour; al E., Domingo Tomba, y al O., la primera fracción, calle Nueva de por medio. Tercera fración: al N., Elías Villanueva; al S., calle Honda, frente a T. O. de Guiñazú y otros; al E., L. Payé, Tuciedo y D. Corvalán, y al O., Elías Villanueva. — No. Ho. 1315|26135, serie 3a. Base, $ 57.900. Hipoteca, $ 43.000. Deuda actual, $ 41.806:793.
LA EPOCA, Inic. 27|8|923.

TRES FRACCIONES DE CAMPO EN EL DEpartamento de Rivadavia, distrito Libertad; en su sucursal Mendoza, el día **14 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; a saber: primera fracción: superficie, 3 hectáreas, 5.000 m. c., linda: al N. y al O., Galo Lucero; al S., testamentaria Narciso Fernández, y al E., V. M. Díaz de Lucero. Segunda fracción: superficie, 3 hectáreas, 5.000 m. c., linda: al N., Galo Lucero; al S., testamentaria N. Fernández; al E., Pascual Sosa, y al O., I. Menéndez Díaz. Tercera fracción: superficie, 23 hects., 6.7052.02 m. c., linda: al N., Galo Lucero, E. Toledo y otros; al S., V. M. Díaz de Lucero y Menéndez Díaz, testamentaria N. Fernández y E. Menéndez Díaz; al E., Pascual Sosa, y al O., E. Menéndez Díaz y calle pública frente a testamentaria Olmos, contienen: casa-habitación, otras construcciones, viña frutal, árboles frutales y el resto terreno con siembras.—No. Ho. 1448|29720, serie 4a. Base, $ 27.000. Hipoteca, $ 18.000. Deuda actual, $ 16.968:251.
LA EPOCA, Inic. 27|8|923.

CORDOBA

CASA UBICADA EN LA MANZANA 40 DE Villa María, Departamento Tercero Abajo, provincia de Córdoba; en su sucursal Bell Ville, el día **12 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14, en un terreno que mide 30m31 de frente sobre la calle Entre Ríos por 51m96 de fondo, que es también frente sobre la calle Brasil, lindando: al N. y al O., calles Brasil y Entre Ríos, respectivamente, y al S. y al E., linda con propiedades de los Sres. Suárez. — No. Ho. 745|15466, serie H. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, 3.224:76 pesos.
LA EPOCA, Inic. 24.8|923.

SANTIAGO DEL ESTERO

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento Banda, distrito Cuyoj; en su sucursal Santiago, el **día 13 de septiembre**, a horas 14; con superficie de 132 hectáreas, 5.210 m. c., según mensura y según títulos mide 8 cuadras de frente por 8 cuadras de fondo, por lo que se entiende que la superficie es con lo poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., P. M. de Montenegro y herederos de S. Abalos; al S., con el lote de F. Peralta de "Pampa Muyoj" y T. A. de Santillán; al E., T. A. de Díaz y al O., T. A. de Santillán. No. Ho. 258|27725, serie 4a. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 5.147:786.
LA EPOCA, Inic. 25 8|923.

CORRIENTES

CAMPO UBICADO EN LA 2a. SECCION DEL Departamento de Saladas, paraje denominado San Lorenzo, en su sucursal Corrientes, el día **12 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 5 752 hectáreas, 75 áreas y 72 centiáreas, lindando: al N., Vallejos Hermanas; al S. y al E., sucesión Insaurralde, y al O., río San Lorenzo. — No. Ho. 296|30723, serie 5a. Base, $ 42.400. Hipoteca, $ 33.900. Deuda actual, pesos 31.108:460.
LA EPOCA, Inic. 24.8|923.

SAN JUAN

CINCO PROPIEDADES RURALES EN EL Departamento Trinidad, en su sucursal San Juan, el día **12 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; distantes como tres y medio kilómetros al SE. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, designadas como lotes 1 a 5, a saber:

LOTE 1: Sup. 1 hectárea, 3455.89 m. c. Linda: al N., calle del Altillo; al S., lote 2; al E., sucesión Marcos Rosselot, y al O., calle La Tahona. — No. Ho. 74|11746. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.076.

LOTE 2: Sup. 1 hect. 7769.90 m. c. Linda: al N., lote 1, al S., M. de Graffigna; al E., lote 3 y al O., calle La Tahona.—No. Ho. 256|23825. Base, $ 2.300. Hipoteca, $ 1.700. Deuda actual, $ 1.407:375.

LOTE 3: Sup. 3 hects. 8251 m. c. Linda: al N., calle del Altillo; al E., lote 4, y al O., sucesión Marcos Rosselot y M. de Graffigna; este lote es de forma triangular. — No. Ho. 267|23826. Base, $ 4.100. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 2.897:537.

LOTE 4: Sup. 5 hects. 4973 m. c. Linda: al N., calle del Altillo; al S., M. de Graffigna; al E., lote 5, y al O., lote 3. — No. Ho. 268|23827. Base, $ 5.900. Hipoteca, $ 5.200. Deuda actual, $ 4.304:912.

LOTE 5: Sup. 4 hects. 8314.25 m. c. Linda: al N., calle del Altillo; al S., M. de Graffigna; al E., C. Devcto, y al O., lote 4. — No. Ho. 269|23828. Base, pesos 4.900. Hipoteca, $ 4.300. Deuda actual, $ 3.559:831. — No. Ho. 74|11746 y otros, serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. 24.8|923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN ED DEpartamento de Sarmiento, antes Cochagual; en su sucursal San Juan, el **día 13 de septiembre**, a horas 14; distante como 45 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan; con superficie de 136 hectáreas, 3.812 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., Tomás Mura antes sucesión Marcos Flores; al S., Espínola Godoy Hnos. y Alvarado, ambos rumbos calles en medio, al E., con el río Seco y E. Bargas, antes Banco Provincial de San Juan, y al O., con J. Bargas antes Banco Provincial de San Juan. Contiene casa-habitación, bodega, árboles frutales, viña etc. No. Ho. 78|11733. Serie 6 o|o. Base $ 48.000. Hipoteca, $ 36.000. Deuda actual $ 29.803:236.
LA EPOCA, Inic. 25|8|923.

CATAMARCA

CAMPO DENOMINADO "EL CHIFLON" ubicado en el distrito El Portezuelo, departamento de Valle Viejo; en su sucursal Catamarca, el día **6 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 1193 hectáreas, 6.105 m. c. o lo poco más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., María Agüero y el río; al S., Guillermo Ortega y el río; al E., con el río, y al O., con la caída de "Santa Rosa". —No. Ho. 33|19479, serie 6 o|o. Base, pesos 5.900. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.283:088.
LA EPOCA, Inic. 18|8|923.

SANTA ROSA

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL ángulo SO. del lote No. 6, fracción A, sección III del territorio nacional de La Pampa; en su sucursal Santa Rosa, el día **11 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; designada en el plano especial de subdivisión de la colonia denominada "La Arminda", como lote No. 2, con superficie de 100 hectáreas, lindando: al N., Ataliva Roca; al S., calle en medio con el lote 10; al E., lote 3, y al O., con el lote 1, todos del mencionado plano de subdivisión. — No. Ho. 735|38073, serie 8a. Base, $ 9.100. Hipoteca, $ 7.200. Deuda actual, 6.967:137 pesos.

CAMPO UBICADO EN EL TERRITORIO NAcional de La Pampa; en su sucursal Santa Rosa, el día **14 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; designado como lote 21, sección XX, fracción B., compuesto de 10.000 hectáreas, lindando: al N., lote No. 20, de B. R. Segura; al E., con la parte del lote 22, todos de la misma fracción B.; al S., lote 1, fracción C., de Julián y Juan Cibrián, y al O., con parte del lote 25, fracción A., de D. Fermín Peña. — No. Ho. 113|29950, serie L. Base, $ 30.000. Hipoteca, pesos 26.600. Deuda actual, $ 19.949:644.
LA EPOCA, Inic. 27|8|923.

CAMPO UBICADO EN EL TERRITORIO NAcional de La Pampa, en su sucursal Santa Rosa, el día **14 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14: mitad oeste del lote 22, fracción B., compuesto de una superficie de 5.000 hectáreas, lindando: al N., con el lote 19, de Alejandro Pernín; al E., con la otra mitad del mismo lote 22, de E. F. Zapiola; al O., con el lote 21, todos de la misma fracción B, y al S., con el lote 2, de la fracción C., de Julián y Juan Cibrián. — No. Ho. 114|29951, serie L. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 13.400. Deuda actual, pesos 10.049:821.
LA EPOCA, Inic. 27|8|923.

GUALEGUAY

CASA EN LA CIUDAD DE GUALEGUAY, tercer cuartel, ubicada en las calles San Luis y Victoria; en su sucursal Gualeguay, el día **4 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; edificada en terreno de 1.200 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N., Patricio Alsúa; al S., calle en medio, Javier Díaz; al E., testamentaria de Juan Pagardoy, y al O., calle pública en medio, con Patricio Alsúa. — No. Ho. 14|3829, serie 6 o|o. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 6.371:615.
LA EPOCA, Inic. 16|8|923.

JUJUY

CAMPO DENOMINADO "LOS MOLINOS", ubicado en el departamento y distrito de La Capital, en su sucursal Jujuy, el día **4 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 2.105 hectáreas y 91 áreas, contiene casa-habitación-quinta y otras construcciones, lindando: al N., Dr. Pablo Padilla, Elena B. de Bustamante y Darío Broudeur; al O., con Serafina P. de Carrillo y Pablo Padilla; al S., Dr. M. Padilla, y al E., terrenos que fueron de Mariano C. Buitrago. En la época de la tasación, existían cerca de 30 kmts. de alambrados, un molino hidráulico, dos acequias grandes y 194 hects. con riego. — No. Ho. 72|27577, serie K. Base, $ 23.200. Hipoteca, $ 23.000. Deuda actual, $ 18.423:389.
LA EPOCA, Inic. 16|8|923.

VIEDMA

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL territorio nacional del Río Negro, colonia Choele-Choel, lote agrícola No. 5, de la sección V, en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día **4 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 98 hectáreas, 29 áreas, 96 centiáreas y 83 dec. cds., lindando: al NE., con el lote 4 de la sección V, al SE., con tierras de la sección VII; al SO., con el lote 12 de la sección V, y al NO., con parte de los lotes 6 y 11 de la misma sección. El comprador tendrá que reconocer una servidumbre sobre nacimientos, y corrientes de aguas a que está sujeta la propiedad.—No. Ho. 58|14308, serie 6 o|o. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 5.864:149.
LA EPOCA, Inic. 16|8|923.

CAMPO UBICADO EN EL TERRITORIO NAcional de Río Negro, mitad del lote número 18, sección XXI, fracción A, en su local, 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día **4 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14.30; distante como a 5 leguas al norte de la estación Chichinales (F.C.S.), con superficie de 5.000 hectáreas, lindando: al N., lote 13, al S., el 23; al E., con el 17, todos de Eduardo Healy, y al O., con la otra mitad del lote, de Pedro Dominiqui. — No. Ho. 93|14760, serie 6 o|o. Base, $ 18.700. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual, $ 11.728:298.
LA EPOCA, Inic. 16 8|923.

LOTE AGRICOLA No. 3 DE LA SECCION Novena de la Colonia Choele-Choel, territorio Nacional de Río Negro; en su agencia en General Roca, el día **6 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 98 hectáreas, 76 as., 70 centiáreas y 35 dec. cdos., lindando: al NE., con el límite de la citada sección 9a., al SO., con partes de los lotes 7 y 8; al NO., lote 2, y al [illegible] sección y Colonia. — No. Ho. 280|32979, serie 6a. Base, $ 15.700. Hipoteca, $ 11.300. Deuda actual, $ 10.726:011.
LA EPOCA, Inic. 18.8|923.

LOTES AGRICOLAS Nos. 4 y 5 DE LA Sección VIII, colonia Choele-Choel, Territorio Nacional de Río Negro; en su agencia en General Roca, el día **6 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 204 hectáreas, 41 áreas, 08 centiáreas y 71 dec. cdos., lindando: al N., con el brazo norte del río Negro; al SE., con los lotes 6 y 11; al NE., con parte del lote 3; al SO., con los lotes 11, 12 y 13, y por el NO., con el lote 3. Con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren. — No. Ho. 284|33260, serie 6a. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 16.500. Deuda actual, $ 15.661:874.
LA EPOCA, Inic. 18.8|923.

URUGUAY

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento Uruguay, distrito Molino, que es parte del establecimiento denominado Bella Vista, en su sucursal Uruguay, el día **6 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14, con superficie de 772 hectáreas, 58 áreas y 27 centiáreas, designada como lote No. 9 en el plano de división que obra en el expediente respectivo, lindando: al N., con los lotes 7 y 8, al SE., con el río Uruguay y el canal de la Boca Falsa, y al SO., con el arroyo Molino. — No. Ho. 309|33683, serie 6 o|o. Base, $ 25.850. Hipoteca, $ 21.800. Deuda actual, 18.047:515 pesos.
LA EPOCA, Inic. 18|8|923.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento Uruguay, distrito Molino, que es parte del establecimiento denominado Bella Vista, en su sucursal Uruguay, el día **6 DE SEPTIEMBRE**, a horas 14; con superficie de 444 hectáreas, 21 áreas y 04 centiáreas, y designada como lote 7 en el plano de división que obra en el expediente respectivo; linda: al N., Sarz S. de Chilotegui; al S., con el lote 9; al E., con el río Uruguay, y al O., con el lote 6. —No. Ho. 307|33681, serie 6 o|o. Base, pesos 21.500. Hipoteca, $ 21.000. Deuda actual, $ 17.383:221.
LA EPOCA, Inic. 18|8|923.

PROFESIONALES

Dr. Arés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende únicamente asuntos profesionales en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Est.: LAVALLE 1312
U. Telef. 3039 y 4240 (Libertad)

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Tel. 7370 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1381 - U. T. 3663 Lib.

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN
Electricidad médica: Enfermedades internas, reumáti., nerviosas y venéreas: de 8 a 10 horas. RIVADAVIA 1425.
U. Telefónica 202 (Rivadavia)

ANALISIS Laboratorio y Farmacia — Abierto día y noche
Suipacha 471
Doctores NELSON

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
Dres. Torrucci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 588, 1.er piso

Dr. N PERCICH
DENTISTA
(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)
Especialidad en dentaduras artificiales
362 - Bo. de IRIGOYEN - 362

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Neumann de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. CERRITO número 1148.

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarrazeni - Especialistas
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras
Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.
606 - 914 CORRIENTES 1777 — 9 a 11 y de 14 a 20

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital subscripto . . .	100.000.000.—
Capital realizado . . .	99.121.620.—
Fondo de reserva . . .	50.000.000.—
Fondo de previsión . . .	488.415.67
Depósitos . . .	532.486.151.28

AGENCIAS EN LA CAPITAL
No. 1, Pueyrredón 185; No. 2, Almirante Brown 1201; No. 4, Cabildo 2027; No. 5, Santa Fe 2201; No. 6, Corrientes y Anchorena; No. 7, Entre Ríos 1145; No. 8, Rivadavia 6902; No. 9, Bernardo de Irigoyen 364; No. 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

Abona:	m|legal.
Por depósitos en Cuenta Corriente	1 ½ %
Por depósitos a plazo fijo de 30 días	1 ½ %
Id. id id a 60 días	2 %
Id. id id a 90 días	3 %
Id. id id a 6 meses	4 %
Id. id id a mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20 000 m|n., después de 60 días	[illegible] %

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de sus operaciones.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Crédito real mutual. — Sociedad Anónima. — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado, $ 49.361.000. Reservas, $ 10.704.569.05. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción, vende propiedades con facilidades de pago, recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. Sucursales en Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca y La Plata. Enero de 1923. — A. Mellán, director-gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Fundado en 1862. — Buenos Aires — Bartolomé Mitre 399.
Londres, París, Amberes, Lisboa, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York, Manchester y Bradford.
Agentes en todas partes del mundo.
AFILIADO AL LLOYDS BANK LTD CON MAS de 1600 SUCURSALES EN LA GRAN BRETAÑA Y CUYO CAPITAL PAGADO Y FONDO DE RESERVA PASA DE £ 34 000 000

ABONA	Anual Papel	Oro
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	2 ½ %	sin interés
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	3 "	4 "
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días	3 "	" "

Buenos Aires, febrero 10 de 1923. — El Gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. — Reconquista 157. — Sucursales: [illegible] Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 6410 (Avenida). C. T. 3329 (Central).

Capital autorizado . .	$ 20.000.000.— o|s.
" realizado . .	" 14.000.000.— "
Reservas . . .	" 1.628.152.25 "

Se abona: Por depósitos en curso legal:
En cuenta corriente . . . 1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días . . .
A plazo fijo . . . 4 o|o Conv.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Conv.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — [illegible]

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de septiembre de 1923, para el arrendamiento de chatas barreras de 400 m3. de capacidad, aproximadamente. Los pliegos pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 2o. piso). La apertura tendrá lugar el día indicado, a las 15 horas, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

18|590 v. septbre. 4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, para el día 13 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Santa Teresa a Paz, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, agosto 14 de 1923.

18|652 v. Sept. 13

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, para el día 19 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Sarah a Ojeda, F. C. Oeste, Gobernación de La Pampa.

Datos, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista, 575. — Dirección General, agosto 21 de 1923. 18,664 v. septiembre 19.

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores postales, fiscales y de impuestos internos.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, equivalentes al (3 o|o) tres por ciento del valor total de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 2 de enero de 1924, a las 15 horas en la Casa de Moneda, calle Defensa No. 646, ante el Escribano de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la secretaría hasta el 10 de noviembre. — Buenos Aires, julio de 1923.

18|665 v. septiembre 16

Ferrocarriles del Estado

El día 10 de septiembre próximo, a las 14 horas, se recibirán en la Superintendencia General de Almacenes de los Ferrocarriles del Estado, propuestas para la fabricación y entrega de 400 ruedas de hierro (Griffin) de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la oficina Paseo Colón 533, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

La Administración.

18|659 v. sep. 10.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1924 y en las fechas indicadas a continuación:

	Pliegos Nos.
10 de septiembre. . .	1 y 2
12 " . . .	3 y 17
14 " . . .	4, 6 y 7
17 " . . .	5 y 30
19 " . . .	9 y 26
21 " . . .	10 y 16
24 " . . .	11 y 15
26 " . . .	12 y 18
28 " . . .	19, 21 y 24
1 de octubre . . .	22 y 29
3 " . . .	23, 27 y 20

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas se indican en los pliegos correspondientes que los interesados podrán retirar todos los días hábiles entre las 9 y 11 horas en la Superintendencia General de Almacenes, calle Paseo Colón 533, donde las propuestas serán abiertas los días señalados, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

15|660 v. sep. 10

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas del 21 de septiembre próximo, para la impresión y encuadernación de la memoria del H. Consejo, correspondiente al año 1922. Datos en Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña No. 935). — El Secretario General.

18|680 v. setiembre 21.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 31 de agosto de 1923, a las 15 horas, para el arrendamiento por tres años de 10.000 hectáreas de campo, alambrado, que posee esta repartición en el territorio de Río Negro, sección 1a., fracción C, lote No. 24. Datos en la oficina judicial del H. Consejo, calle Tucumán núm. 1152, capital federal, todos los días hábiles, de horas 12 a 18, con excepción de los sábados, que deberán solicitarse de 9 a 12.

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma (Río Negro), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta capital federal. — El secretario general. 18|406 v. ag. 31

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de (2.000) dos mil resmas de papel para sellos, correspondientes al año 1924 y siguientes. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de septiembre del corriente año, a las 14 horas y 30 minutos, en la Dirección de los Talleres de Impresiones Oficiales, calle 1 entre 58 y 59, donde podrá consultarse el pliego de bases y condiciones de la misma.—La Plata, agosto 17 de 1923.—**Benigno Larrea**, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

18|670 v. sep. 5

FERROCARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA AL MERIDIANO Vo.

LICITACION

Llámase a licitación por el término de quince días, para la provisión de tres mil (3.000) toneladas de carbón Cardiff, con destino al servicio de locomotoras de este ferrocarril.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, con la leyenda "Licitación de carbón, 5 septiembre 1923", dirigidas al señor gerente, el día 5 de septiembre venidero, a las catorce horas, en cuya fecha se procederá a la apertura de ellas en el despacho de la gerencia calle 71 y 17, en presencia del señor gerente del ferrocarril, personal superior que se designe a ese efecto y de los interesados que deseen concurrir al acto, labrándose el acta correspondiente.

El pliego de bases y condiciones está a disposición de los interesados en la oficina de Almacenes, donde podrá solicitarse, todos los días hábiles de hora 13 a 18. — La Plata, agosto 22 de 1923. — La Gerencia.

18|679 v. sepbre. 5.

Intendencia Municipal de Pellegrini

Llámase a licitación pública por el término de cuarenta y cinco días para la instalación y explotación de Usinas Eléctricas para el suministro de luz pública y privada en los pueblos de Pellegrini y José María Blanco (Tres Loma), de conformidad con los pliegos de bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta Intendencia.

Las propuestas serán abiertas en la casa Municipal el día 16 del mes de septiembre próximo, en presencia de los interesados que concurran al acto, pudiendo aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Pellegrini, agosto 10. de 1923. — Victorino Guarrochena, intendente municipal; Marcos Albarracín, secretario.

18|612 v. septiembre 5.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 15 horas para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Metán de Castro a Av. La Plata, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados [illegible] en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, agosto 24 de 1923. —El Secretario.

18|685 v. agosto 31.

Licitación para la provisión de 100 pares de botas—

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 3 de septiembre a las 15 horas, para la provisión de 100 pares de botas de cuero impermeable con destino a la Inspección General de Calzadas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al Exp. No. 62577 D-923, que se encuentra en la Oficina de Licitaciones donde puede consultarse. — Buenos Aires, agosto 24 de 1923. — El Secretario.

18,685 v. septbre. 3

$ 250 — $ 250

Puente del Inca

9 días de Paseo - Todo Incluído

Pasajes de ida y vuelta desde Retiro con cama y comidas en los trenes SEIS días de Pensión y Baños Termales en el Hotel Puente del Inca, excursiones al Cristo Redentor y Lago de los HORCONES.

Soliciten pasajes e informes a la:

Cía. de Hoteles Sudamericanos

Calle FLORIDA 783
Bs. Aires

$ 250 — $ 250

F. C. S.

EXPOSICION DE PRODUCTOS DE GRANJA Y AVICULTURA

EN

LA PLATA

20 de Septiembre — 25 de Octubre de 1923

Entre las fechas arriba mencionadas, esta Empresa expenderá boletos especiales de ida y vuelta entre Plaza Constitución y La Plata, válidos para viajar a la ida por los trenes que parte de Plaza Constitución a las horas 13.35, 14.35 y 15.25, y al regreso por cualquier tren de la fecha de la emisión del Pasaje, a las siguientes tarifas:

1ra. clase $ 2.50 m|n.

2da. clase $ 2.05 "

Además, este ferrocarril expenderá a los expositores boletos especiales de ida y vuelta de todas las estaciones de su línea a La Plata, al precio de un boleto de ida más 50 o|o.

También, para las muestras que hayan figurado en la Exposición de referencia y que, por no haber sido vendidas se devuelvan al punto de partida consignadas al mismo remitente, se acordará una rebaja de 50 o|o sobre el flete del viaje de retorno.

Agosto 20 de 1923. — LA ADMINISTRACION.



HORTA Y CIA
FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERI
Y FUNDICION ARTISTICA.
PIDAN NUESTROS CATA